

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
de las  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VI LEGISLATURA**

AÑO XXIV

15 de Febrero de 2006

Núm. 231

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Contestaciones.</b>			
P.E. 3875-II		Hendaya situado en el PK 235/113, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17367
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades que reciben financiación para la prestación de servicios a la infancia y de apoyo a la familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17363	P.E. 3879-II	
P.E. 3878-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contratación por entidades locales de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17367
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a eliminación del paso a nivel de la línea de Madrid-		P.E. 3883-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
León y Microsoft Ibérica SRL, y las líneas que se han desarrollado en el Convenio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17368	Fernando García Cantalejo, relativa a régimen de pago único de las ayudas de la Política Agraria Común en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17372
P.E. 3885-II		P.E. 3901-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL y el servicio a las pymes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17369	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17372
P.E. 3887-II		P.E. 3903-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL y las líneas de trabajo que contempla el documento de compromiso de la sociedad THALES, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17369	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17372
P.E. 3889-II		P.E. 3905-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a proyecto "Fábrica de Harinas Cárnicas", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17370	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17373
P.E. 3896-II		P.E. 3907-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a criterios para la sustitución de animadores comunitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17370	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17373
P.E. 3897-II		P.E. 3908-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a desempeño de las funciones del Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Alcañices, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17371	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a número de alumnos que cursan estudios en centros educativos públicos de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17373
P.E. 3899-II		P.E. 3909-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>formulada por el Procurador D. José María Casado Salgado, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17374	<p>formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17376
<p>P.E. 3911-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Casado Salgado, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17374	<p>P.E. 3923-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17376
<p>P.E. 3913-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17374	<p>P.E. 3925-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17377
<p>P.E. 3915-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17375	<p>P.E. 3927-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17377
<p>P.E. 3917-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17375	<p>P.E. 3929-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17377
<p>P.E. 3919-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17376	<p>P.E. 3931-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17378
<p>P.E. 3921-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita</p>		<p>P.E. 3933-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita</p>	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<p>formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a la variante sur de Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17378	<p>formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la iglesia de San Pablo en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17381
<p>P.E. 3938-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a obras de rehabilitación de un edificio de la Junta en la Plaza de San Esteban (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17379	<p>P.E. 3945-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la iglesia de San Millán (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17381
<p>P.E. 3939-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a relación de beneficiarios a que se ha concedido la prima por vacas nodrizas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17379	<p>P.E. 3948-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a rehabilitación de patrimonio histórico y arquitectónico de Salamanca y las inversiones de la Junta en el bienio 2003-2004 ya ejecutadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17382
<p>P.E. 3940-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a servicio de transporte a demanda en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17380	<p>P.E. 3949-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones efectuadas y previstas en el patrimonio histórico de Salamanca así como la participación de otras instituciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17383
<p>P.E. 3941-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a creación de un Centro de Innovación en Movilidad de acuerdo con el protocolo de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17380	<p>P.E. 3950-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas de los planes de empleo destinadas a la contratación indefinida o contratación mínima de 3 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17383
<p>P.E. 3942-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a estado de ejecución del proyecto "Fábrica de Harinas Cárnicas" para la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17381	<p>P.E. 3954-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones en el marco del llamado Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.</p>	17387
<p>P.E. 3944-II</p> <p>CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita</p>			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 3955-II		Alonso Díez, relativa a reducción del presupuesto para financiar Escuela Taller, Casas de Oficios, etc., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17394
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía económica y número de proyectos subvencionados en 2004 dentro del Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17387	P.E. 3982-II	
P.E. 3956-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Educación ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17395
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a convenio entre Renfe y la Junta de Castilla y León y las actuaciones realizadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17389	P.E. 3984-II	
P.E. 3969-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Economía y Empleo ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17398
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Centro de Formación Agraria de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17391	P.E. 3985-II	
P.E. 3970-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que el Servicio Público de Empleo ha contratado para el desempeño de sus actividades en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17399
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a densitómetro del Hospital San Telmo de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17391	P.E. 3990-II	
P.E. 3973-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17402
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a municipios en que están los Agentes de Extensión de la Innovación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17391	P.E. 3991-II	
P.E. 3975-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Gerencia de Servicios Sociales ha contratado para el desempeño de sus actividades en 2003 y 2004, publicada en el	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Foro de la Competitividad Empresarial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17393		
P.E. 3981-II			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17405	P.E. 4001-II	
P.E. 3993-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a obras en la CL-626, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17417
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17413	P.E. 4003-II	
P.E. 3996-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programas de formación ocupacional y sus criterios de valoración y prioridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17417
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tiendas rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17413	P.E. 4004-II	
P.E. 3997-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programas de Formación Profesional y la determinación del grado de inserción de los alumnos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17425
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en relación con aspectos de la protección de animales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17414	P.E. 4005-II	
P.E. 3998-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programas de Formación Profesional y las propuestas de organizaciones profesionales y sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17426
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones sobre cría y venta de animales de compañía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17415	P.E. 4007-II	
P.E. 3999-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros que presentaron proyectos de formación y las entidades locales con los que lo realizaron, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17433
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cibercentros en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17415	P.E. 4008-II	
P.E. 4000-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plantas de producción de bioalcohol y biodiésel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17434
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones relativas al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León 2002-2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17416	P.E. 4009-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a acciones formativas y subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17435	tración parcelaria de Escober de Tábara (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17437
P.E. 4019-II		P.E. 4024-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a actuación de la Dirección General de la Vivienda sobre el Plan General de Urbanismo en el municipio de Andavias (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.	17436	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a programa interuniversitario de la experiencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.	17438
P.E. 4020-II		P.E. 4036-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de concen-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Foro de la Competitividad Económica e Industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.	17438

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Contestaciones.

##### P.E. 3875-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3875-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades que reciben financiación para la prestación de servicios a la infancia y de apoyo a la familia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3875-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvenciones durante el año 2004 y el 2005 para la prestación de servicios a la infancia y de apoyo a la familia.

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades han recibido financiación para la prestación de servicios a la infancia y apoyo a la familia las siguientes entidades, en el ámbito de competencia de la D.G. de Familia:

*1.- Asociación para la Protección del Menor en los procesos de Separación de sus progenitores (APROME).*

Esta asociación a través de los Puntos de Encuentro Familiar ofrece a las parejas separadas y a los miembros de la familia en crisis, una alternativa de intervención eficaz en un lugar neutral. El número de Puntos de Encuentro ha pasado de 6 a 13, entre los años 2003 y 2005.

La concesión de Subvenciones directas se produjo mediante Acuerdos del Consejo de Gobierno de fecha 4 de marzo de 2004, por un importe de 400.000 €, abonán-

doseles el 5 de mayo un anticipo del 50%, y de fecha 10 de marzo de 2005, por un importe un 575.000 €, abonándoseles un anticipo del 50% el 1 de abril.

Se han beneficiado de este servicio 869 menores en el año 2004 y 881 menores en el año 2005 (hasta el mes de septiembre).

El número de trabajadores implicados en la prestación del servicio ha sido 29 en el año 2004 y 44 en el año 2005.

APROME es una asociación de ámbito regional.

### 2.- Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS).

El servicio que desarrolla FEAPS es la gestión del programa "El niño también viaja seguro" con el que se prestan sillas de seguridad infantil para el automóvil a los padres y tutores de niños de 0 a 9 meses de edad.

La concesión de Subvenciones directas se produjo mediante Acuerdos del Consejo de Gobierno de fecha 25 de marzo de 2004, por un importe de 80.000 €, anticipándoles el 29 de junio el 75%, y de fecha 17 de marzo de 2005, por un importe de 85.000 €, anticipándoles el 1 de junio el 75%.

Se han beneficiado de este servicio 7.018 niños en el año 2004 y 4.571 en el año 2005 (hasta el mes de septiembre).

El número de trabajadores implicados en la prestación del servicio ha sido 24 en el año 2004 y 24 en el año 2005.

FEAPS es una asociación de ámbito regional.

### 3.- Asociación de Ayuda al Drogodependiente (ACLAD).

El servicio que desarrolló ACLAD en el año 2004 se dirigió a financiar el programa "Hablando en familia". Se prestó un servicio de orientación para mejorar el nivel de competencia familiar que ayudara a afrontar contingencias del proceso educativo y promover habilidades de comunicación.

Se concedió una Subvención directa mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2004, por un importe de 36.000 €, recibiendo un anticipo el 20 de julio del 75%.

El número de trabajadores implicados en la prestación del servicio fue de cuatro.

ACLAD es una asociación de ámbito provincial en Valladolid.

Se adjunta en Anexo la información referida al organismo autónomo Gerencia de Servicios Sociales.

Valladolid, a 20 de octubre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: Rosa Valdeón Santiago

#### Anexo P.E. 3875 – I

#### ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIADAS EN EL AÑO 2004

ENTIDAD FINANCIADA	Apoyo a familias desfavorecidas			Educar a familias para prevención riesgos		
	Servicios y cuantía	nº beneficiarios	nº trabajadores	Servicios y cuantía	nº beneficiarios	nº trabajadores
Ayuntamiento de Ávila	85.242,00	3	43	1.352,00	3	30
Diputación de Ávila	84.692,00	6	51	10.142,00	5	490
Ayuntamiento de Burgos	93.800,00	5	40	5.409,00	3	67
Ayuntamiento de Aranda de Duero	99.131,00	4	31	5.409,00	3	101
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	67.850,00	3	29	5.409,00	2	37
Diputación de Burgos	237.367,00	6	62	20.285,00	9	233
Ayuntamiento de León	127.700,00	7	39	5.409,00	2	57
Ayuntamiento de Ponferrada	139.945,00	5	103	3.381,00	2	50
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo	75.096,00	3	13	1.352,00	2	35
Diputación de León	155.382,00	8	30	2.028,00	2	28
Ayuntamiento de Palencia	136.424,00	4	127	2.705,00	3	44
Diputación de Palencia	217.507,00	10	155	6.761,00	4	80
Ayuntamiento de Salamanca	100.612,00	7	49	4.733,00	3	78
Diputación de Salamanca	189.657,00	8	69	5.409,00	4	84
Ayuntamiento de Segovia	112.706,00	5	60	1.352,00	3	22
Diputación de Segovia	278.214,00	6	53	15.551,00	5	264
Ayuntamiento de Soria	43.771,00	3	31	1.352,00	2	15
Diputación de Soria	49.122,00	3	18	6.761,00	3	159
Ayuntamiento de Valladolid	265.235,00	11	157	6.085,00	2	95
Ayuntamiento de Medina del Campo	65.230,00	2	18	1.352,00	2	16
Diputación de Valladolid	61.658,78	5	225	4.611,22	2	8
Ayuntamiento de Zamora	78.570,00	3	27	2.705,00	3	52
Diputación de Zamora	111.913,00	8	57	4.733,00	2	94
Consejo Comarcal del Bierzo	213.853,20	4	9			
<b>totales</b>	<b>3.090.677,98</b>	<b>129</b>	<b>1553</b>	<b>124.286</b>	<b>71</b>	<b>2.139,00</b>

## Anexo P.E. 3875 - I

## ENTIDADES PRIVADAS FINANCIADAS EN EL AÑO 2004.

ENTIDAD	SERVICIOS	CONCEDIDO	ÁMBITO TERRITORIAL
ASECAL	Atención a jóvenes transición vida adulta y tratamiento psicológico de la infancia maltratada	192.810,00	Regional
ARFA	Formación padres adoptantes e información de adopciones nacionales e internacionales.	74.000,00	Regional
SAHARAUIS	Acogimiento temporal niños saharauis y difusión de su cultura.	12.020,24	Regional
ANAR	Atención Teléfono del menor	12.020,24	Regional
PROVINCIALIZADO	Actividades Prevención y Apoyo a Familias en situación de desventaja social.	310.205,00	Regional
ASCARE	Mantenimiento y actividades de prevención y Centros de día	437.150,00	Regional
CRUZ ROJA	Mantenimiento y actividades de prevención y Centros de día y Programas de acogimientos familiares	588.689,90	Regional
Mayores de 18 años que hayan estado con expediente de protección.	Ayudas a la continuación de su formación de jóvenes que hayan estado con medida de guarda mediante expediente de protección	36.061,00	Regional

## Anexo P.E. 3875 - I

## ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIADAS EN EL AÑO 2005

ENTIDAD	SERVICIO Y CUANTÍA	
	APOYO A FAMILIAS DESFAVORECIDAS	EDUCAR A FAMILIAS PARA PREVENCIÓN DE RIESGO
Ayuntamiento Ávila	85.275,90	1.375,00
Diputación de Ávila	99.692,03	13.750,97
Ayuntamiento de Burgos	94.247,87	8.938,13
Ayuntamiento de Aranda de Duero	124.506,42	8.250,58
Ayuntamiento de Miranda de Ebro	67.876,61	5.500,39
Diputación de Burgos	271.607,55	20.626,45
Ayuntamiento de León	142.699,61	5.500,39
Ayuntamiento de Ponferrada	161.944,81	2.750,19
Ayuntamiento San Andrés del Rabanedo	75.155,90	1.375,10
Diputación de León	156.787,71	4.125,19
Ayuntamiento de Palencia	137.712,81	2.750,19
Diputación de Palencia	247.837,32	9.625,68
Ayuntamiento de Salamanca	154.612,16	6.187,84
Diputación de Salamanca	229.656,61	5.500,39
Ayuntamiento de Segovia	133.705,90	1.375,10
Diputación de Segovia	298.214,33	17.188,67
Ayuntamiento de Soria	43.786,90	1.375,10
Diputación de Soria	64.122,52	6.875,48
Ayuntamiento de Valladolid	267.235,42	8.250,58
Ayuntamiento de Laguna de Duero	23.999,90	1.375,10
Ayuntamiento de Medina del Campo	65.712,36	2.062,64
Diputación de Valladolid	64.836,71	4.125,29
Ayuntamiento de Zamora	96.601,00	3.375,00
Diputación de Zamora	171.913,16	4.812,84
Consejo Comarcal del Bierzo	220.696,00	
<b>total</b>	<b>3.500.437,51</b>	<b>147.072,49</b>

\* El nº de beneficiarios y trabajadores se conocen cuando se elaboren las memorias del año, una vez concluido el mismo.

## Anexo P.E. 3875 - I

## ENTIDADES PRIVADAS FINANCIADAS EN EL AÑO 2005.

ENTIDAD	SERVICIOS	CONCEDIDO	ÁMBITO TERRITORIAL
ASECAL	Atención a jóvenes transición vida adulta Infancia maltratada	215.579,00	Regional
ARFA	Formación e información padres adoptantes para adopciones nacionales e internacionales.	97.000,00	Regional
SAHARAUIS	Acogimiento temporal niños saharauis y difusión de su cultura	71.894,00	Regional
ANAR	Atención Teléfono del menor	12.020,24	Regional
PROVINCIALIZADO	Actividades Prevención y Apoyo a Familias en situación de desventaja social.	265.726,98	Regional
ASCARE	Mantenimiento y actividades de prevención y Centros de día	451.139,73	Regional
CRUZ ROJA	Mantenimiento y actividades de prevención, Centros de día y acogimientos familiares.	637.126,52	Regional
Mayores de 18 años que hayan estado con expediente de protección.	Ayudas a la formación de jóvenes que hayan estado con medida de guarda mediante expediente de protección	48.061,00	Regional

## Anexo P.E. 3875 - I

## ENTIDADES PRIVADAS SUBVENCIONADAS Y DE ÁMBITO PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA INFANCIA Y APOYO A FAMILIAS DESFAVORECIDAS, AÑO 2004.

PROVINCIA	ENTIDADES	CONCEDIDO 2004	
BURGOS	Centro de Día Carmelitas.	24.500,00	
	Víctimas agresiones sexuales	3.700,00	
	Teléfono esperanza	3.000,00	
	Nuevo Futuro	4.000,00	
	Asociación burgalesa ocio	4.000,00	
	Centro Juvenil Illera	2.000,00	
	<b>Total</b>	<b>41.200,00</b>	
LEÓN	Fundación Juan Soñador ENLACE	42.000,00	
	Fundación Juan Soñador SURCO	58.800,00	
	Centro Orientación Familiar	2.600,00	
	San Vicente de Paul	5.800,00	
	Asociación Aurin	1.200,00	
	Centro Juvenil. D. Bosco	7.200,00	
	Asociación Víctimas de agresión sexual	4.500,00	
		<b>Total</b>	<b>122.100,00</b>
PALENCIA	Universidad Enrique VII	5.385,00	
	Nuevos Horizontes	1.115,00	
		<b>Total</b>	<b>6.500,00</b>
SALAMAN.	Fundación ADSIS	6.874	
	A.D.V.A.S.	1.998	
	Asociación apoyo familias LAR	6.110	
	Fundación CAUCES	4.265	
	ASBCAL	6.522	
	ASDECOBA	1.766	
	Asociación Puente Vida.	4.465	
		<b>Total</b>	<b>32.000,00</b>
SEGOVIA	Asesoramiento y ayuda a familias	490,00	
	<b>Total</b>	<b>490,00</b>	
SORIA	Asociación de Vecinos J. Yague	2.000,00	
	<b>Total</b>	<b>2.000,00</b>	
VALLAD.	Centro Menesianos	15.250,00	
	A.D.S.I.S.	5.400,00	
	Misioneras Corazón M*	408,00	
	Liga Española	2.500,00	
	Asociación Juvenil Arco Iris	4.000,00	
	Asociación Aleste	12.580,00	
	Fundación Aldaba	5.000,00	
	OIKOS	3.062,00	
	Programa Enlace	12.300,00	
	Fundación Juan Soñador	5.000,00	
		<b>Total</b>	<b>65.500,00</b>
	ZAMORA	Asociación Trascampus	1.500,00
Centro Menesianos		14.500,00	
Liga Española		9.100,00	
Centro Social La Natividad		9.200,00	
Diócesis de Zamora		3.200,00	
Asociación Desarrollo Social		2.000,00	
	<b>Total</b>	<b>40.415,37</b>	
	<b>TOTALES</b>	<b>310.205,37</b>	

## Anexo P.E. 3875 - I

## ENTIDADES PRIVADAS SUBVENCIONADAS Y DE ÁMBITO PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA INFANCIA Y APOYO A FAMILIAS DESFAVORECIDAS, AÑO 2005.

PROVINCIA	ENTIDADES	CONCEDIDO AÑO 2005
AVILA	Nenúfar	2.250,00
	<b>Total Avila</b>	<b>2.250,00</b>
BURGOS	Centro de Día Carmelitas	18.050,00
	Víctimas de agresiones sexuales	4.500,00
	Teléfono Esperanza.	12.000,00
	Asociación burgalesa ocio	5.000,00
	Nuevo Futuro	4.500,00
	Illera	3.570,00
	<b>Total Burgos</b>	<b>47.620,00</b>
LEÓN	Mediación familiar	1.800,00
	Orientación Familiar León	3.600,00
	Orientación Familiar Astorga	3.200,00
	Asociación Aurin	2.500,00
	D. Bosco	11.250,00
	San Vicente Paul	8.000,00
	Víctimas agresiones sexuales	4.200,00
<b>Total León</b>	<b>34.550,00</b>	
PALENCIA	A.D.Bosco	1.080,00
	Nuevos Horizontes	3.060,00
	<b>Total Palencia</b>	<b>4.140,00</b>
SALAMANC	Fundación ADSIS	5.400,00
	A.D.V.A.S.	3.600,00
	Apoyo familia Lar	9.010,00

	ASDECOBA	5.000,00
	Puente Vida	5.000,00
	<b>Total Salamanca</b>	<b>28.010,00</b>
SEGOVIA	Obispado Segovia	5.200,00
	ESPAVILA	3.910,00
	<b>Total Segovia</b>	<b>9.110,00</b>
SORIA	La Barriada	3.960,00
	<b>Total Soria</b>	<b>3.960,00</b>
VALLADOLID	Menesianos	17.000,00
	San Vicente Paul	3.000,00
	A.D.S.I.S. (2)	30.520,00
	Liga Española	3.750,00
	Asociación Arco Iris	4.050,00
	Asociación Aleste	12.500,00
	Fundación Aldaba	5.490,00
	OIKOS	2.880,00
	<b>Total Valladolid</b>	<b>79.190,00</b>
ZAMORA	Trascampus	5.000,00
	Liga Española	9.500,00
	La Natividad	10.000,00
	Diócesis Zamora	4.500,00
	A. Des. Social	5.000,00
	Menesianos	18.000,00
	E.P.I.	4.897,00
	<b>Total Zamora</b>	<b>56.897,00</b>
<b>Totales Provincias</b>		
ANAR		12.020,22
<b>TOTAL</b>		<b>277.747,22</b>

## Anexo P.E. 3875 - I

## LISTADO DE CONVENIOS EN VIGOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA DE PRESTACIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (Ley Orgánica 5/2000)

ENTIDAD	FECHA FIRMA
CRUZ ROJA	02-11-1995
AYUNTAMIENTO DE BURGOS	05-03-2001
AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO	30-08-2000
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO	23-05-2001
DIPUTACIÓN DE LEÓN	20-01-2003
AYUNTAMIENTO DE LEÓN	02-10-2001
AYUNTAMIENTO DE LA ROBLA	10-03-2003
AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	29-06-2001
AYUNTAMIENTO DE PALENCIA	15-03-2001
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	19-01-2004
AYUNTAMIENTO DE ASTUDILLO	15-03-2004
AYUNTAMIENTO DE BALTANAS	15-03-2004
AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN	19-01-2004
AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CONDES	10-11-2003
AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA	19-01-2004
AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS	25-11-2003
AYUNTAMIENTO DE GUARDO	10-11-2003
AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	10-11-2003
AYUNTAMIENTO DE OSORNO LA MAYOR	28-11-2003
AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA	10-11-2003
AYUNTAMIENTO DE TORQUEMADA	16-09-2004
AYUNTAMIENTO DE VELLILLA DEL RÍO CARRIÓN	10-11-2003
AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS	19-01-2004
AYUNTAMIENTO DE VILLAMURIEL DE CERRATO	16-09-2004
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	21-07-2004
AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES	30-05-2002

AYUNTAMIENTO DE BEJAR	14-03-2002
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO	26-04-2002
AYUNTAMIENTO DE PENARANDA DE BRACAMONTE	10-03-2003
AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	10-11-2003
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	30-11-1998
MENSAJEROS DE LA PAZ - HOGAR LOS PINOS DE VALLADOLID	06-08-2002
AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	21-02-2001
AYUNTAMIENTO DE ALCANICES	16-11-2001
AYUNTAMIENTO DE BERMILLO DE SAYAGO	14-12-2001
AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE	08-08-2001
AYUNTAMIENTO DE CAMARZANA DE TERA	14-03-2002
AYUNTAMIENTO DE FUENTESAUICO	08-10-2002
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SANABRIA	08-08-2001
AYUNTAMIENTO DE TABARA	18-05-2002
AYUNTAMIENTO DE TORO	04-12-2001
AYUNTAMIENTO DE VILLALPANDO	04-12-2001
ASOCIACIÓN VIRGEN DE LA VEGA (ASPROSUB)	08-08-2001
LIGA ZAMORANA	16-07-2002
CENTRO MENESIANO ZAMORA JOVEN	15-11-2002
FUNDACIÓN CAUCES	10-03-2003

## Anexo P.E. 3875 - I

## SUBVENCIONES PARA ATENCIÓN Y REINSERCIÓN DE JÓVENES INFRACTORES

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA ECONÓMICA	BENEFICIARIOS	TRABAJADORES	ÁMBITO
2004	Fundación Diagrama: Intervención Psicosocial	Inserción laboral de jóvenes infractores	26.294,25	25	7	Regional
2005	Fundación Diagrama: Intervención Psicosocial	Inserción laboral de jóvenes infractores	52.589,00	128	7	Regional

## Anexo P.E. 3875 - I

**ATENCIÓN Y REINSERCIÓN DE JÓVENES INFRACTORES  
RELACIÓN DE CONVENIOS CON CONTENIDO ECONÓMICO VIGENTES A OCTUBRE DE 2005**

ENTIDADES CONVENIADAS	SERVICIOS QUE PRESTA	FECHA FIRMA	CUANTÍA ECONÓMICA	Nº DE BENEFICIARIOS (2004-2005)	Nº DE TRABAJADORES	ÁMBITO TERRITORIAL
San Juan de Dios	Ejecución de las medidas de internamiento terapéutico de menores con anomalías o patologías dictadas por lo juzgados de menores	01/01/2004	Año 2004: 110.595,00 Año 2005: 114.134,04	2 plazas (4 menores)	8	Regional
Santiago Uno	Ejecución de las medidas de internamiento en régimen abierto, permanencia de fin de semana y convivencia en grupo educativo	18/08/2004	Año 2004: 29.376,00 Año 2005: 72.322,56	4 plazas (13 menores)	8	Regional
Santiago Tres	Ejecución de las medidas de internamiento terapéutico y convivencia en grupo educativo, impuse-tas a menores y jóvenes en virtud de resolución judicial	15/03/2005	Año 2005: 136.587,00	8 plazas (9 menores)	8	Regional
ASECAL	Ejecución de las medidas de internamiento en régimen abierto, permanencia de fin de semana y convivencia en grupo educativo	12/11/2002	Año 2004: 137.880,34 Año 2005: 142.292,52	5 plazas (27 menores)	5	Regional
HH Menesianos	Ejecución de medidas de asistencia a centro de día, realización de tareas socioeducativas y libertad vigilada	31/12/2004	Año 2005: 64.848,00	15 plazas (62 menores)	4	Provincial Zamora
Fundación Juan Sofador	Ejecución de medidas de asistencia a Centro de Día, realización de tareas socioeducativas y libertad vigilada en Valladolid y León. Actuaciones de prevención y apoyo a la inserción.	15/03/2005	Año 2005: 290.870,00	524 menores	15	Provincial (León y Valladolid)
ASECAL	Realización del seguimiento, la comprobación y las tareas socioeducativas establecidas por los jueces de menores como medida de permanencia de fin de semana en domicilio	07/06/2001	Año 2004: 72.043,00 Año 2005: 72.043,00	Año 2004: 88 Año 2005: 79	15	Regional

## P.E. 3878-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3878-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a eliminación del paso a nivel de la línea de Madrid-Hendaya situado en el PK 235/113, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3878, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción por la Junta de Castilla y León de un paso a distinto nivel en el PK 1+370 de la línea Madrid-Hendaya.

El nuevo paso a distinto nivel proyectado en la línea férrea Madrid-Hendaya al que se refiere la Pregunta Escrita se ubica en la traza de la variante de Viana de Cega, aproximadamente a unos 800 m. en dirección Norte con respecto al actual.

Esta nueva infraestructura permitirá, una vez puesta en servicio, que todo el tráfico de la carretera CL-600 no tenga que cruzar la vía férrea.

Una vez exista este itinerario alternativo para el tráfico es cuando procederá abordar la solución que definitivamente se proyecte para el cruce de la travesía.

La Variante de Viana de Cega se contrató en el año 2004 y su finalización está prevista para octubre de 2006. La construcción de esta estructura actualmente está pendiente de la autorización definitiva del ADIF.

El Convenio firmado con el Ministerio de Fomento está plenamente vigente, no existiendo razón alguna para su modificación.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

## P.E. 3879-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3879-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contratación por entidades locales de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603879, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. José Miguel Sánchez Estévez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la contratación por entidades locales de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general o social.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En relación con la forma en la que se determinan las cuantías a conceder a cada municipio, el punto de partida que se adopta desde el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para proceder a su delimitación es el Plan Regional de Empleo para el periodo 2004/2006, suscrito el 13 de febrero de 2004 entre la Unión Regional de Trabajadores de Castilla y León, la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, y la Junta de Castilla y León.

En concreto, en el apartado 2, dedicado a los programas de incentivos a la contratación en entidades locales, el Plan Regional de Empleo establece que "se acuerda establecer como prioritarios en el acceso a las ayudas", "a los municipios de menos de 20.000 habitantes, y dentro de ellos los que se incluyen en el Decreto 174/2000, de 24 de julio, por el que se declaran territorios menos desarrollados a efectos de la Ley Reguladora del Fondo de Compensación Regional (BOCyL n.º 144, de 26 de julio) y los municipios incluidos en el Plan Especial de Actuación de 3 de octubre de 2002. El resto de municipios podrán acceder a la subvención en función del índice de desempleo" ... "a 31 de diciembre".

El Plan Regional de Empleo establece acuerdos referidos a las líneas financiadas mediante crédito autonómico, por lo que la línea de subvenciones a Entidades Locales para la contratación de desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (en adelante ELCO), podría pensarse que queda excluida de los acuerdos adoptados, ya que se trata de una de las que fueron objeto de traspaso a la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación, regulado por el Real Decreto 1187/2001, de 2 de noviembre.

No obstante, debe mencionarse que ELCO es una línea convocada en régimen de concurrencia competitiva, hasta el punto de que, mientras que el importe convocado para 2005 asciende a 20.467.541,00 €, el importe global de las solicitudes susceptibles de ser subvencionadas ha alcanzado la cifra de 69.086.051,87 €, esto es, el 337,54% del crédito convocado. Por lo tanto, resulta obvio que es preciso llevar a cabo un proceso de selección preciso y categórico; por este motivo, en la redacción dada a las Bases Cuarta (Beneficiarios y criterios para la concesión de las subvenciones)

y Octava (Obras y servicios subvencionables y criterios de selección) de la Resolución de 17 de diciembre de 2004, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocó la línea ELCO para 2005, se incluyen los criterios establecidos por el Plan Regional mencionados anteriormente. No obstante, además de dichos parámetros, también se incluyen otros acuerdos con la naturaleza de la línea que, en su mayor parte, derivan de la normativa de ámbito estatal que la regula.

En todo caso, tanto unos criterios como otros, cuentan con la aprobación del Consejo General de Empleo, órgano consultivo superior del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, del que también forman parte las Organizaciones Sindicales y Empresariales más representativas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; también son miembros del Consejo General de Empleo, con voz pero sin voto, vocales propuestos por la Federación Regional de Municipios y Provincias. Dicha aprobación se produjo expresamente, por cuanto que una de las competencias del Consejo es la de informar las normas que desarrollen las políticas de empleo, entre las cuales se encuentra la línea ELCO.

Para efectuar la selección de municipios beneficiarios de subvención se procede a determinar el grado de cumplimiento de la Base Octava de la convocatoria y el índice de desempleo contemplado en la Base Cuarta.

Por lo que se refiere a la otra cuestión planteada, no es correcto afirmar que haya una "cuantía sobrante respecto de los 19.472.680 €" de la convocatoria, ya que ésta asciende a un total de 20.467.541,00 €, tal y como se desprende de lo establecido en la Resolución de 28 de julio de 2005, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que, entre otras cuestiones, se ajusta el importe convocado al aprobado en la XXIV Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales, de fecha 29 de noviembre de 2004, siendo éste el importe que en todo momento se ha tenido en consideración para llevar a cabo la selección. Por lo tanto, si como consecuencia de desistimientos o renunciaciones se generan remanentes, se procede a seleccionar nuevas Entidades conforme al grado de cumplimiento de los criterios de selección anteriormente expuestos.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3883-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3883-II, a la Pregunta formulada por los Procu-

radores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL, y las líneas que se han desarrollado en el Convenio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603883, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al protocolo de colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica, SRL, y las líneas que se han desarrollado en el convenio.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- No se ha firmado ningún convenio específico entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica, SRL para el desarrollo del Centro de Innovación en Movilidad, ya que las partes decidieron gestionar sus compromisos a través del CEDETEL, a lo que hay que añadir la incorporación a este proyecto de los grupos empresariales, como INDRA, SIEMENS y THALES.

2.- Los socios participantes (CEDETEL, MICROSOFT, INDRA, SIEMENS y THALES) firmaron un acuerdo de colaboración entre sí para la creación, desarrollo y realización de actividades en el Centro de Innovación en Movilidad, en la que se especifican las obligaciones de las partes. En todo caso se trata de un contrato privado.

3.- El Centro, de acuerdo con sus socios, en el que la Junta es uno más, está elaborando el plan estratégico de empresa y desarrollando sus primeras actuaciones de información hacia las PYMES para el desarrollo de proyectos, formación y capacitación en tecnologías NET o el diseño de nuevas actuaciones con sus socios, así como la captación de nuevos proyectos. No se trata de una entidad que por su forma jurídica deba desglosar por capítulos sus compromisos.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3885-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3885-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL y el servicio a las Pymes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603885, formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Bosch Blanco, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al protocolo de colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica, SRL en lo que respecta al ámbito de "servicios a Pymes".

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En el protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y Microsoft Ibérica, SRL, de fecha 8 de noviembre de 2004, se manifiesta la intención de establecer el desarrollo de un plan estratégico de servicios a PYMES, que pretende la identificación de sectores de la propia Administración o del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que no incorporen de forma habitual el uso de las tecnologías en sus procesos.

El Centro de Innovación en Movilidad y las empresas que participen con dicho centro (MICROSOFT, INDRA, SIEMENS y THALES), en colaboración con la Junta de Castilla y León, están elaborando su plan estratégico y en el se desarrollarán actuaciones específicas dirigidas a aquellos sectores que no incorporen de forma habitual el uso de las tecnologías en sus procesos.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3887-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3887-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a Protocolo de Colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft

Ibérica SRL y las líneas de trabajo que contempla el documento de compromiso de la sociedad THALES, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603887, formulada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al protocolo de colaboración entre la Junta de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL, y las líneas de trabajo que contempla el documento respecto a los compromisos de las sociedades THALES, SIEMENS e INDRA.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La constitución del Centro de Innovación en Movilidad fue una iniciativa estrictamente empresarial y los compromisos de la Junta de Castilla y León se han hecho efectivos a través del Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL). Las condiciones generales de colaboración con las empresas THALES, SIEMENS e INDRA son contratos privados entre el CEDETEL y cada una de estas empresas, que no nos corresponde suministrar.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3889-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3889-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Emilio Melero Marcos, relativa a proyecto "Fábrica de Harinas Cárnicas", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3889-I formulada por los Ilmos. Procuradores D. Emilio Melero

Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez relativa a harinas de carne de Fuente San Esteban.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que no se ha iniciado la ejecución del Proyecto. Aunque está previsto en el Presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario. La Junta de Castilla y León siempre es sensible con el sentir de todos los ciudadanos, y siempre trata de conjugar los deseos de éstos con el interés general de la Comunidad Autónoma.

Se tramitó la declaración de impacto ambiental con un anteproyecto básico. Se recibieron las alegaciones y hay una propuesta técnica de contestación de las mismas. Se está elaborando el Proyecto de obra definitivo.

El proyecto seguirá todos los pasos que marca la legislación, teniendo en cuenta también que es un Proyecto de "Interés Regional".

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 3896-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3896-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a criterios para la sustitución de animadores comunitarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3896-I, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre los motivos de la modificación del acuerdo 72/2005, de 9 de junio.

Debido a la disparidad de titulaciones que poseen en la actualidad, varias corporaciones locales se han planteado la necesidad de definir el perfil académico de las personas que tienen funciones de Animador Comunitario en los Centros de Acción Social (CEAS).

En la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales, de la que forman parte las corporaciones locales competentes en materia de Servicios Sociales (Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 hab.), se debatió sobre cuáles debían ser las titulaciones adecuadas, planteándose las siguientes opciones:

- Que en las nuevas plazas que se creen por ampliación de los CEAS se contraten únicamente trabajadores sociales y que las plazas de animadores que vayan quedando vacantes sean sustituidas por plazas de trabajadores sociales.
- Que para las plazas de animadores nuevas que se creen y para las que queden vacantes se exija la titulación de trabajador social.
- Que para las nuevas plazas de animadores y para las que queden vacantes se limiten las titulaciones a trabajador social y otras (especificar una o varias titulaciones).
- Dejarlo como está (sin especificar titulación alguna).

Tras el debate se acordó por todos los presentes que cada corporación local se pronunciara por escrito sobre cuál era su postura al respecto, y que el resultado mayoritario se recogiera en el Acuerdo Marco.

Como resultado de dicha consulta, las dos primeras opciones fueron las mayoritariamente votadas, con igual número de votos, y posteriormente han dado lugar al texto incluido en el Anexo I para el 2005 de Decreto 126/2001 que regula los criterios y bases que han de configurar el Acuerdo Marco antes mencionado.

Valladolid, a 19 de octubre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

## P.E. 3897-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3897-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a desempeño de las funciones del Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Alcañices, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603897 formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al secretario-interventor del Ayuntamiento de Alcañices, (Zamora).

En relación con la pregunta arriba referenciada, la Dirección General de Administración Territorial informa lo siguiente:

La Dirección General de Administración Territorial tiene atribuida, en materia de habilitados nacionales, la competencia para dictar la resolución de nombramiento y cese de interinos, previa propuesta realizada por el correspondiente Ayuntamiento y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 71/2003, de 17 de julio, de la Junta de Castilla y León sobre estructura orgánica de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 32/2005, de 28 de abril, por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos de la Administración local con habilitación de carácter general, y en el Real Decreto 1732/1994, de 2 de julio, sobre Provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional.

Visto lo anterior, el procedimiento a seguir, para que se dicte la pertinente Resolución, requiere en todo caso y con carácter previo la correspondiente propuesta del Ayuntamiento.

También somos conscientes de que se está produciendo en muchos casos el consentimiento del Ayuntamiento afectado cuando el funcionario de carrera manifiesta inequívocamente su voluntad de irse a otra plaza, y el perjuicio que esta toma de posesión y consiguiente cese de carácter formal conlleva para el funcionamiento del propio Municipio, al tener que volver a convocar la correspondiente interinidad a una plaza que, recordemos, es esencial para la fe pública, asesoramiento y correcto funcionamiento del correspondiente Ayuntamiento, en un procedimiento más o menos largo.

Dejando claro lo anterior, la Dirección General de Administración Territorial no ha dado ni ha propuesto ningún tipo de instrucción ni general ni particular en relación a la falta de cese del funcionario interino que ocupa el puesto de trabajo de secretaría-intervención, cuando un funcionario con habilitación de carácter nacional ha tomado posesión y cesado el mismo día.

Sin perjuicio de lo anteriormente reseñado, la Dirección General de Administración Territorial tiene conocimiento, y así lo ha manifestado a cuantos Ayuntamientos lo han consultado, de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo, Sala de Social, de fecha 29 de marzo de 1999, como consecuencia del Recurso de Casación para Unificación de doctrina, núm 2598/1998.

La citada Sentencia pone de manifiesto que la condición resolutoria pactada en un contrato de interinidad no se cumple sólo con el acto formal de toma de posesión del titular sustituido, sino que requiere la efectiva reincorporación del mismo a la plaza ocupada por el sustituto con la consiguiente prestación de servicios.

Aun dicho lo anterior, debe de dejarse bien claro que la Dirección General de Administración Territorial no ha hecho recomendación alguna, ni ha subsumido en la

misma el presente caso que nos ocupa, ni ha hecho extensiva la Sentencia a éste o a otros casos análogos.

Por último recordar que en materia de provisión de puestos de trabajo de funcionarios locales de la escala de habilitación nacional, la Administración del Estado y en particular la Delegación del Gobierno tiene no sólo la legitimidad sino también la obligación y el deber de velar por el cumplimiento de la legalidad si cree que se ha inculcado alguna norma. Hasta el momento no se tiene conocimiento de que haya formulado requerimiento alguno ni al Ayuntamiento ni a estas dependencias.

En Valladolid, a 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

**P.E. 3899-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3899-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a régimen de pago único de las ayudas de la Política Agraria Común en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3899-I formulada por el Procurador Ilmo. Sr. D. Ángel Fernando García Cantalejo relativa a relación agricultores.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le solicito la siguiente aclaración: Cuando cita relación municipio a municipio se refiere al municipio donde está ubicada la explotación o al municipio donde reside el perceptor de la prima, dado que en algunos casos estos términos no coinciden, dándose incluso la circunstancia de residir fuera de la provincia en algunos casos.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 3901-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3901-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603901, formulada por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la provincia de Salamanca de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603901, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de Salamanca son las siguientes:

25343444,60 € en 2000, 26614960 € en 2001, 32876270 € en 2002, 31600060 € en 2003 y 33489977 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 3903-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3903-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603903, formulada por el Procurador Don José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de

Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Salamanca, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603903, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Salamanca, se detallan como sigue:

1568780,03 € en 2000, 2809366,42 € en 2001, 5600519,73 € en 2002, 5817149,65 € en 2003 y 5228285,77 € en 2004.

Por otro lado, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3905-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3905-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603905, formulada por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la provincia de Segovia de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603905, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de Segovia son las siguientes:

5066340,55 € en 2000, 5529162 € en 2001, 6006887 € en 2002, 6274875 € en 2003 y 6611828 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3907-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3907-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603907, formulada por el Procurador don Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Segovia, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603907, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Segovia, se detallan como sigue:

830660,67 € en 2000, 1003685,23 € en 2001, 1612276,92 € en 2002, 4501348,20 € en 2003 y 5024484,23 € en 2004.

Por otro lado, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3908-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3908-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a número de alumnos que cursan estudios en centros educativos públicos de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603908, formulada por el Procurador Don Ángel Fernando García Cantalejo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de alumnos que han cursado estudios de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en Centros Educativos Públicos y en Centros Concertados en la provincia de Segovia, desde el curso 2000-2001 al 2004-2005.

En respuesta a la P.E./0603908, se manifiesta que en la Provincia de Salamanca, en Enseñanza Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, durante el curso 2000/2001 han cursado estudios 14.199 alumnos en centros públicos y 2.790 alumnos en centros concertados. En el curso 2001/2002 han cursado estudios 14.202 alumnos en centros públicos y 2.718 alumnos en centros concertados. En el curso 2002/2003 han cursado estudios 14.238 alumnos en centros públicos y 2.731 alumnos en centros concertados. En el curso 2003/2004 han cursado estudios 14.320 alumnos en centros públicos y 2.663. alumnos en centros concertados. Y en el curso 2004/2005 han cursado estudios 14.254 alumnos en centros públicos y 2.587 alumnos en centros concertados.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### **P.E. 3909-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3909-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Casado Salgado, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603909, formulada por el Procurador don José María Casado Salgado, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la Provincia de Ávila de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603909, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de Ávila son las siguientes:

8801809,60 € en 2000, 9751995,61 € en 2001, 11600899 € en 2002, 11906272 € en 2003 y 12548023 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### **P.E. 3911-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3911-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Casado Salgado, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603911, formulada por el Procurador don José María Casado Salgado, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Ávila, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603911, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Ávila, se detallan como sigue:

1409911,08 € en 2000, 4823998,49 € en 2001, 4673519,20 € en 2002, 3863369,83 € en 2003 y 4812650,23 € en 2004.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

#### **P.E. 3913-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3913-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./06039113, formulada por el Procurador don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la provincia de Burgos de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603913, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de Burgos son las siguientes:

30100836,24 € en 2000, 33138002 € en 2001, 39165759 € en 2002, 39728135 € en 2003 y 41504294 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 3915-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3915-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603915, formulada por el Procurador don Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de Educación

Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Burgos, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603915, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Burgos, se detallan como sigue:

1269937,66 € en 2000, 10686006,97 € en 2001, 3478409,75 € en 2002, 4014985,82 € en 2003 y 5984395,80 € en 2004.

Por otro lado, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 3917-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3917-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./06039117, formulada por el Procurador don Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la provincia de Soria de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603917, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de Soria son las siguientes:

4481683,36 € en 2000, 4777563 € en 2001, 5261729 € en 2002, 5502174 € en 2003 y 5773178 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 3919-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3919-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Carlos Martínez Mínguez, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603919, formulada por el Procurador don Carlos Martínez Mínguez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Soria, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603919, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Soria, se detallan como sigue:

851749,83 € en 2000, 1871418,37 € en 2001, 3239389,93 € en 2002, 3368035,50 € en 2003 y 2437530,78 € en 2004.

Por otro lado, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 3921-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3921-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603921, formulada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la provincia de Valladolid de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603921, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de Valladolid son las siguientes:

46982752,39 € en 2000, 50829708 € en 2001, 59001836 € en 2002, 60577548 € en 2003 y 62643761 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**P.E. 3923-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3923-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603923, formulada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Valladolid, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603923, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Valladolid, se detallan como sigue:

754742,30 € en 2000, 3109440,69 € en 2001, 6738713,67 € en 2002, 7478755,24 € en 2003 y 11953939,58 € en 2004.

Por otro lado, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3925-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3925-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603925, formulada por la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la Provincia de Zamora de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603925, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de Zamora son las siguientes:

7594819 € en 2000, 8299167 € en 2001, 10307253 € en 2002, 10219033 € en 2003 y 10835198 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3927-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3927-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora

Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603927, formulada por la Procuradora doña Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Zamora, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603927, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de Zamora, se detallan como sigue:

821817,69 € en 2000, 1882053,43 € en 2001, 4274096,56 € en 2002, 4153201,44 € en 2003 y 2577115,50 € en 2004.

Por otro lado, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3929-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3929-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a conciertos educativos en educación primaria y secundaria en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603929, formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cantidades destinadas a conciertos educativos en las enseñanzas escolares en la provincia de León de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603929, se manifiesta que las cantidades destinadas a conciertos educativos en las Enseñanzas Escolares de la Provincia de León son las siguientes:

27951967,47 € en 2000, 30193220 € en 2001, 35191987 € en 2002, 35387833 € en 2003 y 37630570 € en 2004.

Además, se hace observar que, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3931-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3931-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ignacio Robles García, relativa a inversiones en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603931, formulada por el Procurador don Ignacio Robles García, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las inversiones realizadas en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de León, de 2000 a 2005.

En respuesta a la P.E./0603931, se manifiesta que las cantidades destinadas a inversiones en los Centros Educativos Públicos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato de la provincia de León, se detallan como sigue:

1500457,82 € en 2000, 13602106,62 € en 2001, 9235826,65 € en 2002, 5185843,64 € en 2003 y 7646734,28 € en 2004.

Por otro lado, hasta que no finalice el ejercicio 2005, no podrán conocerse con exactitud las cantidades referidas al mismo.

Valladolid, 19 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

### P.E. 3933-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3933-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a la variante sur de Sahagún, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3933, formulada por D. Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la variante de Sahagún. Carretera CL-613.

En contestación a la Pregunta Escrita planteada relativa a la Variante de Sahagún. Carretera CL-613, procede informar lo siguiente

*a) Dimensiones del puente sobre el río Cea en el estudio que fue sometido a Información Pública:*

El documento que fue objeto de Información Pública es el denominado Estudio Informativo. El objeto de este tipo de estudios no es en ningún caso el determinar las magnitudes de una estructura, ni el tipo de firme a emplear, ni tan siquiera la cota exacta de la rasante de la futura carretera. Se trata de estudiar todos los posibles corredores que pueden ser susceptibles de acoger el nuevo trazado y compararlos desde múltiples puntos de vista. Para ello, tanto estructuras como firmes, drenajes, señalización, movimiento de tierras, servicios afectados, entre otros deben de ser predimensionados y valorados.

Por esto las dimensiones que pudieran tomarse en consideración en el estudio de la Variante Sur de Sahagún para el paso del río Cea tienen el valor de una solución que ha de desarrollarse en un futuro proyecto de construcción, no siendo en ningún caso de obligado cumplimiento. Será la funcionalidad de la infraestructura la que determine su geometría final.

Por tanto, hay que diferenciar entre Estudio Informativo (que define corredores) y proyecto de construcción (que define y valora las obras del corredor seleccionado).

El proyecto de construcción para el paso del río Cea contempla una estructura de 3 vanos de 30 m de luz, con tablero de 12,40 m de sección. Esta estructura es la que se está construyendo y cumple con los criterios técnicos exigibles, fundamentalmente el de desagüe de avenidas. En ningún caso puede considerarse que el Estudio Infor-

mativo definía las medidas concretas para la misma, sino únicamente la necesidad de su construcción.

*b) Garantía de la continuidad de todos los pasos cortados, "en las mismas condiciones".*

Una nueva carretera siempre crea un efecto barrera que el proyecto de construcción debe paliar adoptando medidas que técnica y económicamente sean viables.

En la obra que nos ocupa se han proyectado caminos agrícolas (de servicio) a pie de terraplén, por ambas márgenes, para facilitar el acceso a las fincas. Todos estos caminos tienen la misión de permeabilizar ambas márgenes de la carretera al estar conectados con las obras de fábrica.

Por tanto siempre existirá una comunicación posible entre ambas márgenes de la traza, no teniendo que estar ubicada ésta en el mismo lugar por el que se transitaba previamente a la construcción de la Variante. Esto daría lugar al absurdo de no rentabilizar el proyecto construyendo un incontable número de estructuras.

*c) Ocupación de bienes y derechos diferentes a los de la Información Pública de 6 de octubre de 2004. Especificar la relación de todos ellos y el procedimiento a seguir para su inclusión.*

El expediente expropiatorio, dado lo extenso del mismo, puede ser verificado en el Servicio Territorial de Fomento en León.

En ningún caso se ha realizado, salvo error, obra en parcelas que, de conformidad con la Ley de Expropiación Forzosa, no hayan sido ocupadas, o no se contara con autorización del propietario.

En el caso de la existencia de algún error material en relación con la superficie inicialmente considerada para la ejecución de las obras, éste se ha subsanado de acuerdo con el procedimiento que la Ley establece para su rectificación (Acta Complementaria).

Valladolid, 7 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 3938-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3938-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a obras de rehabilitación de un edificio de la Junta en la Plaza de

San Esteban (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3938 formulada por D. Ángel Cantalejo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la rehabilitación de un edificio sito en la plaza de San Esteban en Segovia

1. Con fecha 18 de junio de 2004 se adjudicaron dichas obras por un importe: 478.450,26 euros a la Empresa CONDISA.

2. El 4 de octubre de 2004 se solicita nueva Licencia por caducidad de la ya concedida el 5 de noviembre de 2001, ya que la obra quedó desierta en esa Licitación.

Nueve meses después de la solicitud de nueva Licencia, por caducidad de la concedida en el 2001, el Ayuntamiento concede Licencia (28-07-05).

3. Las obras se están realizando por la misma Empresa, CONDISA.

4. Coste: 478.450,26 euros. Plazo: 10 meses.

Valladolid, 17 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 3939-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3939-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a relación de beneficiarios a que se ha concedido la prima por vacas nodrizas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3939-I formulada por el Procurador Ilmo. Sr. D. Ángel Fernando García Cantalejo relativa a relación prima de vacas Segovia

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le solicito la siguiente aclaración:

Cuando cita relación municipio a municipio se refiere al municipio donde está ubicada la explotación o al municipio donde reside el receptor de la prima, dado que en algunos casos estos términos no coinciden, dándose incluso la circunstancia de residir fuera de la provincia en algunos casos.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

### P.E. 3940-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3940-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ángel Fernando García Cantalejo, relativa a servicio de transporte a demanda en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita n.º 3940 formulada por don Ángel Fernando García Cantalejo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a servicio de transporte a la demanda en la provincia de Segovia.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, en cumplimiento del compromiso asumido con sus ciudadanos de implantar el servicio de transporte en todas las provincias de la Comunidad, ha puesto en funcionamiento este novedoso sistema de gestión del transporte público en dos zonas de la Provincia de Segovia, la de Carbonero el Mayor, a partir del día 5 de septiembre de 2005, y la de Cuéllar, según la ruta, el día 5 o el día 7 de septiembre.

Los núcleos de población que se benefician de este servicio son los siguientes:

- En la zona de Carbonero el Mayor: Aguilafuente, Aldea Real, Cantimpalos, Carbonero el Mayor, Escalona del Prado, Escarabajosa de Cabezas, Escobar de Polendos, Fuentepelayos, Lastras de Cuéllar, Mozoncillo, Parral de Villovela, Peñarrubias de Pirón, Pinillos de Polendo, San Pedro, Tabanera la Luenga, Villovela de Pirón, Yanguas de Eresma, Zarzuela del Pinar.

- En la zona de Cuéllar: Fresneda de Cuéllar, Chañe, Mata de Cuéllar, Remondo, Vallelado, San Cristóbal de Cuéllar, Torregutiérrez, Gomezserracín, Campo de Cuéllar, Arroyo de Cuéllar, Narros de Cuéllar, Frumales, Moraleja de Cuéllar, Fuentes de Cuéllar, Lovingos, Dehesa de Cuéllar, Dehesa Mayor, Escarabajosa de Cuéllar, Lastras de Cuéllar, Hontalbilla, Adrados, Perosillo, Olombrada, Navas de Oro, Samboal, Camporeondo, Montemayor de Pililla, Santibáñez de Valcorba, Cogeces del Monte, Torrescárcela, Zarzuela del Pinar, Mudrián, Chatún, Bacón, Cuéllar.

La elección de estos Municipios para la implantación del Sistema de Transporte a la Demanda se ha realizado teniendo en cuenta las necesidades de los ciudadanos de acceder a las localidades de Cuéllar y Carbonero el Mayor, para recibir asistencia en el Centro de Salud, realizar gestiones administrativas, acudir a su puesto de trabajo, al colegio o al Instituto, y realizar compras.

La frecuencia de las expediciones se ha fijado atendiendo a los horarios de los Centros de Salud y de las actividades administrativas, laborales, educativas o comerciales de Carbonero el Mayor y Cuéllar.

Valladolid, 17 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

### P.E. 3941-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3941-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a creación de un Centro de Innovación en Movilidad de acuerdo con el protocolo de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y Microsoft Ibérica SRL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603941, formulada por los Procuradores D. Ismael Mario Bosch Blanco y D. José Miguel Sánchez Estévez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la creación de un Centro de Innovación en Movilidad, de acuerdo con el protocolo de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y Microsoft SRL.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- En la preparación para la entrada en funcionamiento del Centro de Innovación en Movilidad cada parte comprometida en el proyecto ha desempeñado los compromisos recogidos en sus acuerdos de adhesión al proyecto suscritos con CEDETEL.

2.- Conforme a los acuerdos entre los integrantes del Centro de Innovación en Movilidad, CEDETEL presta el soporte físico y material para el inicio de las actividades del centro.

3.- CEDETEL da prioridad a las empresas de tecnologías de la información y comunicación de la región.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3942-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3942-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a estado de ejecución del proyecto "Fábrica de Harinas Cárnicas" para la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3942-I formulada por los Ilmos. Procuradores D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez relativa a harinas de carne de Fuente San Esteban

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que no se ha iniciado la ejecución del Proyecto. Aunque está previsto en el Presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario. La Junta de Castilla y León siempre es sensible con el sentir de todos los ciudadanos, y siempre trata de conjugar los deseos de éstos con el interés general de la Comunidad Autónoma.

Se tramitó la declaración de impacto ambiental con un anteproyecto básico. Se recibieron las alegaciones y hay una propuesta técnica de contestación de las mismas. Se está elaborando el Proyecto de obra definitivo.

El proyecto seguirá todos los pasos que marca la legislación, teniendo en cuenta también que es un Proyecto de "Interés Regional".

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 3944-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3944-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la iglesia de San Pablo en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3944 formulada por doña Ana M.ª Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la restauración de la Iglesia de San Pablo en Salamanca

En relación con la P.E. 3944-I, formulada por Dña. Ana M.ª Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la restauración de la iglesia de San Pablo en Salamanca, antiguo Convento de los Trinitarios, se informa que hasta el momento no se ha realizado ninguna actuación al respecto.

Valladolid, 17 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 3945-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3945-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y

D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a la iglesia de San Millán (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3945 formulada por Doña Ana M.ª Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la restauración de la Iglesia de San Millán en Salamanca

En relación con la P.E. 3945-I, formulada por Dña. Ana M.ª Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la restauración de la iglesia de San Millán en Salamanca, se informa que hasta el momento no se ha realizado ninguna actuación al respecto.

Valladolid, 17 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

#### **P.E. 3948-II**

#### **PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3948-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a rehabilitación de patrimonio histórico y arquitectónico de Salamanca y las inversiones de la Junta en el bienio 2003-2004 ya ejecutadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3948 formulada por Doña Ana M.ª Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a rehabilitación de patrimonio histórico y arquitectónico en Salamanca.

Actuaciones de la Consejería de Fomento relativas a rehabilitación del patrimonio histórico y arquitectónico en la ciudad de Salamanca en los años 2003 a 2005:

OBRA PRESUP. ADJUDIC.

#### *Año 2003:*

Restauración fragmento muro Convento Sancti Spíritus	170.519,64
Restauración de tapia del convento de Santa Clara	30.050,60
Restauración fachada de antiguo Hospital Viejo	11.866,80

#### *Año 2004:*

Restauración fachada de antiguo Hospital Viejo	264.316,50
Restauración fachada de antiguo Hospital Viejo	12.614,41
Urbanización Pza. Corrillo, C/Quintana y Pza. Poeta Iglesias	1.121.254,26
Urbanización Pza. Corrillo, C/Quintana y Pza. Poeta Iglesias	28.300,00
Restauración fragmento muro Convento Sancti Spíritus	11.494,78
Restauración Cubierta del convento Madre de Dios	26.927,20

#### *Año 2005:*

Restauración zócalos tapia convento Madre de Dios	12.000,06
Urbanización Pza. Corrillo, C/Quintana y Pza. Poeta Iglesias	207.450,43
Restauración muros exteriores Convento Madre de Dios	28.847,53

OBRA SUBVENCIÓN

#### *Año 2005:*

Urbanización Pza. San Justo y Calle Consuelo	500.550,00
Convenio para la restauración de Iglesias y Ermitas en la provincia de Salamanca	360.000,00

En la actualidad no existen actuaciones previstas en el 2006 en la ciudad de Salamanca.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

## P.E. 3949-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3949-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a inversiones efectuadas y previstas en el patrimonio histórico de Salamanca así como la participación de otras instituciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 3949 formulada por doña Ana M.ª Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a rehabilitación de patrimonio histórico en la provincia de Salamanca

Actuaciones de la Consejería de Fomento relativas a rehabilitación del patrimonio histórico y arquitectónico en la ciudad de Salamanca en los años 2003 a 2005:

OBRA		PRESUP. ADJUDIC.
<b>Año 2003</b>		
Bejar	Museo Judío	276.892,23
Hinojosa de Duero	Restauración de la casa consistorial	15.685,96
Zorita de la Frontera	Rehabilitación de la iglesia parroquial	132.936,00
Belaña	Rehabilitación casa consistorial para edificio usos múltiples	149.811,94
Belaña	Rehabilitación casa consistorial para edif. usos múltiples	6.999,08
Robliza de Cojos	Rehabilitación y limpieza del campanario de la iglesia	6.014,87
Yecla de Yeltes	Rehabilitación de la cubierta de la iglesia	77.000,00
San Felices de los Gallegos	Urbanización de la plaza del Castillo y entorno	26.768,94
Fuenterroble de Salvatierra	Restauración de la cubierta de la iglesia	29.945,17
Fuenterroble de Salvatierra	Impermeabilización muros de la iglesia	29.918,41

<b>Año 2004</b>		
Tordillos	Rehabilitación del entorno de la iglesia	96.149,24
Tordillos	Rehabilitación del entorno de la iglesia	5.300,04
Gallegos de Argañan	Instalación eléctrica iglesia Santiago Apóstol	9.629,10
Zorita de la Frontera	Rehabilitación de la iglesia parroquial	26.520,73
Bejar	Museo Judío	25.876,97
Belaña	Rehabilitación casa consistorial para edif. usos múltiples	14.717,45

Masueco	Rehabilitación de la iglesia parroquial	11.509,10
Yecla de Yeltes	Restauración bóveda en el templo parroquial	27.917,11
Zorita de la Frontera	Rehabilitación de la iglesia parroquial	13.279,81
Bejar	Acometida red eléctrica entorno Museo Judío	29.899,00
San Felices de los Gallegos	Rest. Cubiertas en el convento de La Pasión	25.940,58

**Año 2005:**

Masueco	Rehabilitación de la iglesia parroquial	260.000,00
Masueco	Rehabilitación de la iglesia parroquial	17.695,00
Villaseco de los Gamitos	Rehabilitación de Lonja	165.428,20
Villaseco de los Gamitos	Rehabilitación de Lonja	9.184,25
San Felices de los Gallegos	Reparación de iglesia parroquial de Ntra. Sra.	231.580,11
San Felices de los Gallegos	Reparación de iglesia parroquial de Ntra. Sra.	13.239,41
Cristobal de la Sierra	Restauración de la iglesia de San Martín	9.971,36
Tejeda y Segoyuela	Arreglo sala actividades para la tercera edad	8.489,32
Cristobal de la Sierra	Restauración de la iglesia de San Martín	382,14
Martiago	Rehabilitación de la iglesia	11.841,46
Martiago	Rehabilitación de la iglesia	609,39

OBRA	SUBVENCIÓN
<b>Año 2004</b>	
Rehabilitación Plza. de Herrasti en Ciudad Rodrigo	615.129,00
Rehabilitación Casa de los Frailes para Museo en Vilvestre	180.302,00
Convenio Iglesias en Ciudad Rodrigo	180.000,00

**Año 2005**

Convenio Iglesias en Plasencia	60.000,00
--------------------------------	-----------

En los Convenios de Iglesias y Ermitas existen aprobaciones tanto de Obispos como de Diputaciones. En la actualidad está previsto firmar los Convenios de Iglesias y Ermitas con las distintas Diócesis de la Provincia.

Las actuaciones nuevas previstas en la Provincia de Salamanca son las siguientes:

Acondicionamiento y remodelación de la Plaza de Cepeda, Restauración de la Iglesia de San Martín en San Cristóbal de la Sierra, Rehabilitación de la Iglesia de Martiago.

Además de las que ya están en ejecución con la anualidad de 2006 como son: Rehabilitación de la Iglesia Parroquial de Masueco, Rehabilitación de la Lonja de Villaseco de los Gamitos, Reparación de la Iglesia de Ntra. Sra. en San Felices de los Gallegos.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

## P.E. 3950-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3950-II, a la Pregunta formulada por el Procurador

D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayudas de los planes de empleo destinadas a la contratación indefinida o contratación mínima de 3 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603950, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas concedidas en los años 2001, 2002 y 2003 en las líneas destinadas al fomento de la contratación indefinida o a la transformación de contratos temporales en indefinidos del Plan de Empleo Estable, Plan de Empleo Joven y contratación profesionales, así como las líneas de fomento del autoempleo de mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa, en las tablas adjuntas, sobre los datos solicitados, desglosados por provincias, año y líneas de ayuda.

Valladolid, 14 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

AVILA 2003					
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO	
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continúan a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	177			5	8
PMCI	72				
PJTC	88				
PMTC	86				
PRPT	18				
PRAUNYE	41				
PRAUSUB	8				

BURGOS 2001					
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO	
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continúan a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	332	18	3	15	1
PMCI	175	9	1	6	
PJTC	226	10	1	9	
PMTC	43	3	0	3	
PRPT	40	2	0	2	
PRAUNYE	17	5	0	5	
PRAUSUB	7	2	0	2	

BURGOS 2002					
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO	
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continúan a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	246	11	4	7	0
PMCI	138	7	1	8	
PJTC	203	5	0	5	
PMTC	53	2	2	0	
PRPT	13				
PRAUNYE	10				
PRAUSUB	3				

AVILA 2001					
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO	
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continúan a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	314	8	0	8	0
PMCI	103	7	0	7	
PJTC	35	6	0	5	
PMTC	4	5	0	5	
PRPT	14			1	0
PRAUNYE	92			5	0
PRAUSUB	8				

BURGOS 2003					
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO	
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continúan a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	153				
PMCI	70				
PJTC	259	1	1	0	
PMTC	134				
PRPT	15				
PRAUNYE	12				
PRAUSUB	7				

AVILA 2002					
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO	
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continúan a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	170	7	0	7	
PMCI	78	6	0	6	
PJTC	113	6	0	6	
PMTC	88	6	0	6	
PRPT	14				
PRAUNYE	30				
PRAUSUB	4				

LEÓN 2001					
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO	
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continúan a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	438				
PMCI	229			1	9
PJTC	107				
PMTC	83			1	9
PRPT	20				
PRAUNYE	95				
PRAUSUB	9				

LEÓN 2002						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	236	8	2	6	1	0
PMCI	242	10	3	7	4	0
PJTC	203	8	2	5		
PMTG	32	10	1	8	1	0
PRPT	33					
PRAUNYE	42					
PRAUSUB	9					

SALAMANCA 2001						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	348	6	1	5	1	0
PMCI	107	6	0	6		
PJTC	172	3	2	1		
PMTG	45	2	0	2		
PRPT	29				1	0
PRAUNYE	117	2	0	2	2	0
PRAUSUB						

LEÓN 2003						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	178					
PMCI	176					
PJTC	283					
PMTG	139					
PRPT	32					
PRAUNYE	58	15	0	13	10	0
PRAUSUB	9	2	1	1	3	0

SALAMANCA 2002						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	251	20	1	19		
PMCI	176	8	1	7		
PJTC	180	9	1	8	1	0
PMTG	43	11	1	10	1	0
PRPT	13				1	0
PRAUNYE	48					
PRAUSUB	4					

PALENCIA 2001						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	202	5	0	5		
PMCI	182	5	0	5		
PJTC	87	3	0	3		
PMTG	36	3	0	3		
PRPT	13	2	0	2		
PRAUNYE	8	2	0	2		
PRAUSUB	20	2	0	2		

SALAMANCA 2003						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	184					
PMCI	127					
PJTC	185	4	1	3		
PMTG	40	2	0	2		
PRPT	17					
PRAUNYE	31				5	0
PRAUSUB	5				1	0

PALENCIA 2002						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	215	10	2	8		
PMCI	48	10	1	9	1	0
PJTC	5	8	0	8		
PMTG	3	8	0	8		
PRPT	2	1	0	1		
PRAUNYE	-	2	0	2	1	0
PRAUSUB	-	2	0	2	1	0

SEGOVIA 2001						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	290	7	8	1		
PMCI	49	7	6	1		
PJTC	119	2	2	0		
PMTG	27	1	0	1		
PRPT	12					
PRAUNYE	35					
PRAUSUB	4					

PALENCIA 2003						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	157					
PMCI	85					
PJTC	69					
PMTG	22					
PRPT	12					
PRAUNYE	15				2	0
PRAUSUB	4				2	0

SEGOVIA 2002						
	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de ayudas concedidas	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero
PJCI	184	27	15	12		
PMCI	84	27	9	16		
PJTC	60	7	3	4		
PMTG	22	3	1	2		
PRPT	4					
PRAUNYE	28				2	0
PRAUSUB	19					

SEGOVIA 2003						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	128	1	1	0	1	0
PMCI	51	1	1	0		
PJTC	62					
PMTC	41					
PRPT	16				1	0
PRAUNYE	21				3	0
PRAUSUB	4					

VALLADOLID 2002						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	241	17	2	18		
PMCI	133	10	0	10		
PJTC	230	14	0	14		
PMTC	14	14	0	14		
PRPT	38					
PRAUNYE	55					
PRAUSUB	16					

SORIA 2001						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	168					
PMCI	56					
PJTC	23					
PMTC	4					
PRPT	10					
PRAUNYE	11			1	0	
PRAUSUB	1					

VALLADOLID 2003						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	293					
PMCI	46					
PJTC	155					
PMTC	74					
PRPT	14					
PRAUNYE	49					
PRAUSUB	10					

SORIA 2002						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	123	4	0	4		
PMCI	84	4	0	4		
PJTC	75	6	6	5		
PMTC	43	2	0	2		
PRPT	13					
PRAUNYE	10					
PRAUSUB	1					

ZAMORA 2001						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	211					
PMCI	109					
PJTC	66					
PMTC	27					
PRPT	6					
PRAUNYE	12					
PRAUSUB	-					

SORIA 2003						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	122	1	0	1		
PMCI	54				1	0
PJTC	104					
PMTC	90	1	0	1		
PRPT	12					
PRAUNYE	12					
PRAUSUB	2					

ZAMORA 2002						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	99	28	0	28		
PMCI	58	23	0	23	2	0
PJTC	81	22	0	22		
PMTC	28	18	0	18		
PRPT	9				1	0
PRAUNYE	10				2	0
PRAUSUB	6					

VALLADOLID 2001						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	361	14	2	12		
PMCI	205	25	4	21		
PJTC	339	28	1	25		
PMTC	388	4	2	2		
PRPT	17					
PRAUNYE	83					
PRAUSUB	-					

ZAMORA 2003						
Nº de ayudas concedidas	CONTROLES INSPECCIÓN DE TRABAJO			CONTROLES PLAN FINANCIERO		
	Nº de controles realizados por la Inspección de Trabajo	Nº de incumplimientos detectados	Contrataciones que continuaban a los 3 años	Nº de controles del Plan Financiero	Nº de incumplimientos detectados en el control financiero	
PJCI	81				1	0
PMCI	74				1	0
PJTC	141					
PMTC	86					
PRPT	17					
PRAUNYE	13				19	0
PRAUSUB	4					

## P.E. 3954-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3954-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones en el marco del llamado Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603954, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los expedientes presentados y resueltos durante 2004 en cada una de las líneas de ayuda a las empresas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.-

Lin	Descripción	Proyectos Presentados	Inversión Presentada (miles de €)	Crear	Empleo Mantener	Afectado
01	Incentivos para las Inversiones de empresas	376	122.710	967	4.137	5.104
02	Incentivos a artesanos y talleres artesanos	339	6.848	39	355	606
03	Excelencia Empresarial	221	2.318			4.418
04	Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas	254	155.942			20.353
05	Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación	209	3.555			9.397
06	Emprendedores	396	93.355	1.238		1.238
07	Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León	158	6.459			4.522
08	Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar	30	593			26
11	Sociedad de la Información	97	22.790			40
21	Innovación en técnicas empresariales: Diseño	367	10.431			2.747
22	Redes Interempresariales de Cooperación	79	14.393			489
23	Sistemas de Calidad	77	6.561			667
24	Innovación en los procesos de organización y gestión de PYME	129	36.149			0
IE	Interés Especial	94	759.311	1.382	14.062	15.444

Las líneas 09 (Incentivos para inversiones en comercio) y 10 (Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar en el sector transporte) no se convocaron como tal en el año 2004, quedando sus beneficiarios incluidos en las líneas 01 y 08 respectivamente.

2.- Hay que tener en cuenta que, de los proyectos presentados en el año 2004, cerca del 25% se presentaron en el mes de diciembre.

Los datos sobre empleo a crear y/o mantener sólo se contemplan en las líneas que lo tienen como requisito en su Resolución (líneas 01, 06 e Interés Especial).

Lin	Descripción	Proyectos Aprobados	Proyectos Denegados	Subvención Concedida (miles de €)	Empleo Crear	Empleo Mantener
01	Incentivos para las Inversiones de empresas	25	5	1.674	96	533
02	Incentivos a artesanos y talleres artesanos	0	1	0		
03	Excelencia Empresarial	34	8	174		
04	Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas	147	9	21.560		
05	Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación	151	11	1.374		
06	Emprendedores	39	2	2.037	139	
07	Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León	0	4	0		
08	Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar	0	0	0		
11	Sociedad de la Información	13	0	2.563		
21	Innovación en técnicas empresariales: Diseño	122	0	976		
22	Redes Interempresariales de Cooperación	11	0	1.582		
23	Sistemas de Calidad	24	0	273		
24	Innovación en los procesos de organización y gestión de PYME	20	0	4.533		
IE	Interés Especial	2	0	1.844	139	0

3.- En la mayoría de los proyectos que se resuelven favorablemente, el plazo de vigencia puede llegar a ser de dos años desde la fecha de resolución, por lo que la subvención pagada en el mismo año de la resolución de los proyectos es testimonial.

Lin	Descripción	Subvención Pagada (miles de €)
01	Incentivos para las Inversiones de empresas	0
02	Incentivos a artesanos y talleres artesanos	0
03	Excelencia Empresarial	7
04	Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas	2.514
05	Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación	212
06	Emprendedores	0
07	Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León	0
08	Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar	0
11	Sociedad de la Información	0
21	Innovación en técnicas empresariales: Diseño	0
22	Redes Interempresariales de Cooperación	0
23	Sistemas de Calidad	0
24	Innovación en los procesos de organización y gestión de PYME	0
IE	Interés Especial	0

Valladolid, 14 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

## P.E. 3955-II

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3955-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a cuantía económica y número de proyectos subvencionados en 2004 dentro del Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603955, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la cuantía económica y a los proyectos subvencionados en el año 2004 en cada provincia y en cada una de las líneas de ayuda a las empresas gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

**Proyectos aprobados en 2004 con solicitud en el año 1998**

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida (miles de €)
01	Incentivos para las inversiones de empresas	Segovia	1	63

**Proyectos aprobados en 2004 con solicitud en el año 2001**

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida (miles de €)
01	Incentivos para las inversiones de empresas	Segovia	1	4

**Proyectos aprobados en 2004 con solicitud en el año 2002**

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida (miles de €)
01	Incentivos para las inversiones de empresas	Ávila	4	394
		Burgos	12	954
		León	19	1.887
		Palencia	6	373
		Salamanca	13	1.035
		Segovia	8	521
		Soria	9	1.090
		Valladolid	15	683
		Zamora	3	390
		02	Incentivos a artesanos y talleres artesanos	Ávila
Burgos	3			54
León	2			7
Palencia	4			29
Salamanca	3			11

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida		
		Segovia	7	10		
		Soria	1	17		
		Valladolid	7	121		
		Zamora	3	12		
03	Excelencia Empresarial	León	1	7		
		Valladolid	1	1		
04	Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas	León	3	508		
06	Emprendedores	Ávila	7	1.032		
		Burgos	10	483		
		León	10	1.124		
		Palencia	4	157		
		Salamanca	7	522		
		Segovia	8	694		
		Soria	3	445		
		Valladolid	26	1.265		
		Zamora	12	1.830		
		09	Incentivos para inversiones en comercio	Ávila	3	196
				Burgos	6	278
				León	3	137
				Palencia	1	127
Salamanca	4			210		
IE	Interés Especial	Segovia	3	80		
		Soria	2	107		
		Valladolid	10	405		
		Zamora	2	196		
		Ávila	1	510		
		Burgos	1	1.835		
		León	3	1.953		
		Salamanca	2	481		
		Segovia	1	1.769		
		Soria	4	3.853		
Valladolid	5	3.527				

**Proyectos aprobados en 2004 con solicitud en el año 2003**

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida (miles de €)
01	Incentivos para las Inversiones de empresas	Ávila	12	892
		Burgos	42	3.313
		León	20	1.710
		Palencia	10	1.026
		Salamanca	25	2.118
		Segovia	11	585
		Soria	11	1.239

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida		
02	Incentivos a artesanos y talleres artesanos	Valladolid	34	1.191		
		Zamora	21	2.212		
		Ávila	32	86		
		Burgos	8	23		
		León	37	138		
		Palencia	30	243		
		Salamanca	45	305		
		Segovia	12	21		
		Soria	18	206		
		Valladolid	54	301		
		Zamora	21	270		
		03	Excelencia Empresarial	Ávila	4	13
				Burgos	38	182
				León	42	210
Palencia	9			28		
Salamanca	24			94		
Segovia	14			51		
Soria	10			49		
Valladolid	111			436		
Zamora	12			50		
04	Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas			Burgos	7	2.635
		León	15	2.112		
		Palencia	3	79		
		Salamanca	4	690		
		Segovia	7	586		
		Soria	2	56		
		Valladolid	23	5.347		
		Zamora	1	65		
		06	Emprendedores	Ávila	18	1.485
				Burgos	16	1.240
León	18			1.751		
Palencia	9			511		
Salamanca	31			1.699		
Segovia	8			532		
Soria	9			568		
Valladolid	31			1.136		
Zamora	15			1.376		
07	Planes de promoción exterior para PYMES de Castilla y León			Ávila	3	34
		Burgos	18	183		
		León	5	36		
		Palencia	4	42		
		Salamanca	15	136		
Segovia	7	83				

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida
		Soria	28	238
		Valladolid	28	299
		Zamora	8	78
		Burgos	1	9
08	Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar	León	4	33
		Soria	1	8
		Valladolid	1	4
09	Incentivos para inversiones en comercio	Ávila	4	174
		Burgos	17	418
		León	21	480
		Palencia	5	134
		Salamanca	14	283
		Segovia	10	240
		Soria	12	529
10	Ayudas a la elaboración de un protocolo familiar en el sector transporte	Valladolid	17	287
		Zamora	15	622
11	Sociedad de la Información	Burgos	1	9
21	Innovación en técnicas empresariales: Diseño	Valladolid	1	618
		Palencia	1	6
		Valladolid	1	7
24	Innovación en los procesos de organización y gestión de PYME	Burgos	1	226
IE	Interés Especial	Ávila	1	677
		Burgos	2	651
		León	6	2.964
		Salamanca	2	273
		Soria	4	3.747
		Valladolid	5	4.389

**Proyectos aprobados en 2004 con solicitud en el año 2004**

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida (miles de €)
01	Incentivos para las Inversiones de empresas	Burgos	1	34
		León	6	409
		Palencia	4	192
		Salamanca	1	102
		Soria	4	331
		Valladolid	7	398
		Zamora	2	208
03	Excelencia Empresarial	Burgos	9	39
		León	5	25
		Palencia	1	10
		Soria	1	10
		Salamanca	2	14

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida
		Segovia	1	6
		Soria	1	1
		Valladolid	12	56
		Zamora	3	23
04	Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas	Ávila	3	637
		Burgos	28	5.859
		León	10	1.540
		Palencia	5	789
		Salamanca	19	1.886
		Segovia	6	368
		Soria	2	133
		Valladolid	62	9.226
		Zamora	12	1.121
05	Apoyo a la adaptación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación	Ávila	2	23
		Burgos	28	282
		León	37	269
		Palencia	24	309
		Salamanca	7	85
		Soria	6	38
		Valladolid	43	345
		Zamora	4	22
06	Emprendedores	Ávila	3	261
		Burgos	5	185
		León	8	379
		Palencia	5	505
		Salamanca	1	4
		Segovia	1	91
		Soria	4	254
		Valladolid	11	341
		Zamora	1	17
11	Sociedad de la Información	Burgos	1	70
		Palencia	1	63
		Soria	2	244
		Valladolid	6	2.050
		Zamora	1	136
21	Innovación en técnicas empresariales: Diseño	Burgos	19	125
		León	11	57
		Palencia	23	260
		Salamanca	4	25
		Segovia	1	6
		Soria	2	12
		Valladolid	58	476

Lín	Descripción	Provincia	Proyectos Aprobados	Subvención Concedida
		Zamora	4	20
22	Redes Interempresariales de Cooperación	Burgos	1	127
		León	2	192
		Palencia	1	18
		Soria	1	239
		Valladolid	6	1.006
23	Sistemas de Calidad	Burgos	6	70
		León	4	20
		Palencia	1	6
		Valladolid	8	172
		Zamora	1	6
24	Innovación en los procesos de organización y gestión de PYME	Burgos	5	771
		León	1	105
		Salamanca	1	90
		Soria	1	65
		Valladolid	16	3.532
IE	Interés Especial	Burgos	1	512
		Valladolid	1	1.132

Valladolid, 14 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3956-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3956-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a convenio

entre Renfe y la Junta de Castilla y León y las actuaciones realizadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3956, formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de las actuaciones previstas en el convenio de colaboración firmado en 1999 entre Renfe y la Junta de Castilla y León para mejorar la velocidad, seguridad, confort y capacidad de las líneas férreas que transcurren por la Comunidad Autónoma.

En relación con el Convenio de Colaboración firmado en 1999 entre Renfe y la Junta de Castilla y León al que se refiere la Pregunta Escrita procede realizar las siguientes consideraciones:

1º) El objeto del Convenio es la mejora de las líneas férreas Medina del Campo-Salamanca-Fuentes de Oñoro y Ávila-Medina del Campo. No se trata únicamente de la línea férrea Medina-Salamanca, como se pone de manifiesto en los antecedentes de la Pregunta Escrita.

2º) Las líneas férreas objeto del Convenio son de titularidad estatal, y puede entenderse como una continuación de la colaboración que se había iniciado con RENFE en años anteriores.

3º) El Convenio de Colaboración firmado en 1999 persigue la modernización integral de unas líneas de alto interés para Castilla y León que no estaban suficientemente tratadas en el marco del Plan Director de Infraestructuras (PDI) 1993-2007, instrumento de planificación estatal vigente en el momento de su firma, por lo que las actuaciones previstas en el Convenio deben considerarse como complementarias de aquellas que debe ejecutar el Ministerio de Fomento, como titular y responsable de la Red Nacional Integrada, conducentes a mejorar toda la red castellana y leonesa; y especialmente en el caso de la línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO, puesto que se trata de un tramo perteneciente a la conexión ferroviaria con Portugal y al Proyecto n.º 8 de conexión intermodal Portugal-España-resto de Europa.

4º) El desarrollo del Convenio Marco se concreta en un Plan de Actuaciones General presentado por RENFE y aprobado por la Comisión de Seguimiento, y que da lugar a sucesivos convenios específicos para realizar actuaciones concretas.

5º) Actuaciones que se concretan una vez asignadas las cantidades procedentes de los Fondos Comunitarios

para las mismas, repartiéndose el resto de la financiación entre Renfe y Junta de Castilla y León al 50%. Por tanto, el porcentaje definitivo a abonar por la Junta de Castilla y León dependerá de los fondos europeos que definitivamente se asignen a cada actuación.

6º) Corresponde a Renfe (actual ADIF) la redacción de los proyectos, contratación, dirección y ejecución de las obras.

Las actuaciones realizadas y las actuaciones en ejecución desde la firma del mencionado Convenio de Colaboración se concretan en los 16 convenios específicos firmados, y son las que se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que, en las obras en ejecución la aportación de la Junta de Castilla y León no es la total, sino la realizada hasta la actualidad:

1. Sustitución de aparatos de vía tipo A por tipo C entre Medina del Campo y Salamanca. Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 533.372,58 €.

2. Rectificación de curvas, mejora de trazado y renovación de vía en el tramo: Medina del Campo - Salamanca. P.K. 0/000 al 5/000. Línea MEDINA DEL CAMPO - FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 907.793,11 €.

3. Renovación de instalaciones de electrificación en las estaciones de Velayos, Sanchidrián y Adanero-Muñoz. Tramo ÁVILA-MEDINA DELCAMPO. Línea Madrid-Hendaya (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 620.495,21 €.

4. Rectificación de curvas, mejora de trazado y renovación de vía entre Medina del Campo y Salamanca. P.K. 5/000 al 45/000. Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 5.518.701,20 €.

5. Instalaciones de seguridad en las líneas Medina del Campo-Salamanca y Salamanca-Fuentes de Oñoro. CTC y redes de transmisión. Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 5.996.087,95 €.

6. Instalaciones de seguridad en las líneas Medina del Campo-Salamanca y Salamanca-Fuentes de Oñoro. Radio comunicación tren tierra. Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO, (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 612.539,45 €.

7. Sustitución de aparatos de vía y mejora de capacidad entre Salamanca y Fuentes de Oñoro. Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 1.257.336,67 €.

8. Rectificaciones de curvas, mejora de trazado y renovación de vía entre los pp.kk. 45/000 y 76/000 (Salamanca). Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 3.039.463,70 €.

9. Ejecución de cuatro pasos superiores para suprimir los pasos a nivel de los pp.kk. 15/085 y 16/252 en Brahojos de Medina y 25/349 y 26/890 en Fresno el Viejo. Provincia de Valladolid. Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 604.313,39 €.

10. Renovación de instalaciones eléctricas en las estaciones de Arévalo y Gomeznarro. Línea AVILA - MEDINA DEL CAMPO (Obras en ejecución).

Aportación real Junta: 715.627,46 €.

11. Supresión de los pasos a nivel de Medina del Campo (p.k. 6/339) y Villaflores (p.k. 40/326). Línea MEDINA DEL CAMPO - FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 235.163,84 €.

12. Supresión de pasos a nivel entre los pp.kk. 45/000 y Salamanca (1.ª fase). PP.KK. 46/580, 47/664 (Cantalpino), 56/961, 57/971, 58/634 (Pitiegua) 68/561, 69/254 y 70/980 (Moriscos). Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 966.105,48 €.

13. Supresión de cuatro pasos a nivel en El Pedroso de la Armuña (1.ª fase). PP.KK. 49/347, 50/274, 53/671 y 55/279. Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras terminadas).

Aportación real Junta: 565.259,34 €.

14. Rectificación de curva en la estación de Ataques y remodelación de la estación de Gomeznarro. Línea ÁVILA-MEDINA DEL CAMPO (Obras en ejecución).

Aportación real Junta: 995.064,81 €.

15. Supresión de siete pasos a nivel en los pp.kk. 11/707 (El Campillo), 17/540 (Brahojos), 18/529 (El Carpio), 23/550, 24/632 (Fresno) y 43/750, 44/745 (Cantalpino). Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras en ejecución).

Aportación real Junta: 633.032,99 €.

16. Supresión de dos pasos a nivel en los pp.kk. 9/324 (El Campillo) y 30/690 (Cantalapiedra). Línea MEDINA DEL CAMPO-FUENTES DE OÑORO (Obras en ejecución).

Aportación real Junta: 362.429,05 €.

Las actuaciones pendientes de ejecutar son las siguientes:

*Línea Medina del Campo - Fuentes de Oñoro*

- Adecuación de los recintos ferroviarios entre Medina del Campo y Fuentes de Oñoro.

- Rectificaciones, mejora de trazado y renovación de vía entre Salamanca y Fuentes de Oñoro.

- Finalizar la supresión de pasos a nivel entre Medina del Campo y Fuentes de Oñoro.

*Línea Ávila - Medina del Campo*

- Rectificación y mejora de trazado y renovación de vía entre Ávila y Medina del Campo.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 3969-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3969-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a Centro de Formación Agraria de Toro (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3969-I formulada por el Procurador el Ilmo. Sr. D. Manuel Fuentes López relativa al Plan de Formación Agraria.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que:

Pregunta 1: En el 2006

Pregunta 2: Elaboración de vinos y otras bebidas y elaboración de productos lácteos.

Pregunta 3: Actividades formativas agrícolas, ganaderas, industria agroalimentaria y desarrollo rural.

Pregunta 4: El Plan de Formación Agraria y Agroalimentaria tiene como fin potenciar la oferta formativa actual, por lo que no tiene por qué influir en las ofertas existentes tanto en centros dependientes de la Consejería

de Agricultura y Ganadería como de otras Consejerías o Centros Privados.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 3970-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3970-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a densitómetro del Hospital San Telmo de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603970-I, formulada por D. José María Crespo Lorenzo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al equipo de densitometría de Palencia.

El densitómetro, al igual que otros equipos del Hospital S. Telmo, ha comenzado a funcionar, una vez que la obra civil realizada ha puesto en las mejores condiciones el servicio, adaptándolo no sólo a la normativa vigente, sino a las mejores condiciones de accesibilidad, el día 4 de julio de 2005.

Valladolid, 13 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

**P.E. 3973-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3973-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a municipios en que están los Agentes de Extensión de la Innovación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia. P.E./0603973, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los municipios en los que están ubicados los agentes de extensión de la innovación.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La Red de Agentes de Extensión de la Innovación fue creada en 2002 mediante un acuerdo entre la ADE y el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, en el marco del proyecto europeo LEGITE: "La Excelencia y la Generalización de la Innovación en las Empresas de Castilla y León".

Esta Red está constituida por nueve Agentes Provinciales (uno en cada provincia) y un Agente Coordinador. En este sentido, si bien los agentes provinciales se caracterizan por una movilidad absoluta a lo ancho de toda su provincia, tienen establecida una base de contacto y operaciones en cada una de las Cámaras de Comercio. Además, la Red dispone de una oficina en el Parque Tecnológico de Boecillo que sirve de base al agente coordinador y al agente provincial de Valladolid.

En consecuencia, existe oficina de referencia de la Red de Agentes de Extensión de la Innovación en los siguientes municipios: Salamanca, Béjar, Zamora, León, Astorga, Palencia, Burgos, Miranda de Ebro, Briviesca, Soria, Ávila, Arévalo, Segovia, Valladolid y Boecillo.

A 31 de diciembre de 2004, la Red había acumulado un total de 6.863 contactos.

Durante los años 2003 y 2004, 1.432 de esos contactos dieron origen a asesorías personalizadas "in situ", conforme a la siguiente distribución provincial:

	Año 2003	Año 2004
ÁVILA	56	58
BURGOS	87	72
LEÓN	115	93
PALENCIA	103	48
SALAMANCA	64	40
SEGOVIA	150	76
SORIA	58	73
VALLADOLID	104	116
ZAMORA	671	52

Adicionalmente, durante ese tiempo, la Red organizó 41 jornadas de difusión en municipios rurales de toda la Comunidad Autónoma:

PROVINCIA	LOCALIDAD
Ávila	Barco de Ávila
Ávila	Arenas de San Pedro
Ávila	Arévalo
Burgos	Briviesca
Burgos	Villarcayo
Burgos	Aranda de Duero
Burgos	Lerma
Burgos	Miranda de Ebro
Burgos	Salas de los Infantes
Burgos	Medina de Pomar
León	Ponferrada
León	Sahagún
León	Astorga
León	La Bañeza
León	Valencia de Don Juan
León	Villablino
León	Cistierna
Palencia	Guardo
Palencia	Saldaña
Palencia	Carrión de los Condes
Palencia	Aguilar de Campoo
Salamanca	Béjar
Salamanca	Ciudad Rodrigo
Salamanca	Guijuelo
Salamanca	Peñaranda de Bracamonte
Salamanca	Vitigudino
Segovia	Cantalejo
Segovia	Riaza
Segovia	Cuéllar
Segovia	El Espinar
Soria	Burgo de Osma
Soria	Almazán
Soria	Ágreda
Soria	Vinuesa
Valladolid	Peñafiel
Valladolid	Medina de Rioseco
Valladolid	Olmedo
Valladolid	Tordesillas
Valladolid	Íscar
Zamora	Villafáfila
Zamora	Bermillo de Sayago

Asimismo, durante este período, la Red ha trabajado directamente en la presentación de 85 proyectos empresariales concretos a Programas públicos (regionales, nacionales o europeos) de apoyo a la I+D+i.

Diecisiete de esos proyectos han involucrado a empresas ubicadas en más de una provincia. El resto, se distribuyen provincialmente de la siguiente manera:

PROVINCIA	NÚMERO
Ávila	3
Burgos	8
León	8
Palencia	4
Salamanca	7
Segovia	3
Soria	11
Valladolid	12
Zamora	12

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3975-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3975-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Foro de la Competitividad Empresarial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603975, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Foro de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El "Foro de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León" consiste en un proceso de debate sobre la competitividad actual y futura de nuestra región.

Este Foro se concibe como el lugar para debatir en profundidad los factores que harán de Castilla y León una región con una mayor orientación hacia los mercados internacionales; que fomentarán nuestras ventajas competitivas en los mercados nacionales; que impulsarán la modernización de nuestras estructuras productivas; y que permitirán aumentar la especialización y la diferenciación de nuestras capacidades y de nuestros productos y servicios.

Para ello, el "Foro de Competitividad Económica e Industrial de Castilla y León" ha contado con la opinión de los agentes económicos y sociales de la región, con expertos nacionales e internacionales, y con todo aquel que deseara aportar una visión enriquecedora e innovadora de nuestra región.

El Foro de Competitividad agrupa varios tipos de actuaciones:

1) Mesas de debate sectoriales. La selección y agrupación de estas mesas se ha realizado buscando clusters de competencias y sectores que puedan explicar los pilares actuales y futuros de competitividad de la economía castellana y leonesa, identificándose varios grupos de actividades económicas que giran en torno a tres grandes ejes:

a. Mesas enfocadas a la competitividad sectorial (8 mesas): comercio, industria agroalimentaria, industria y energías renovables, sector de automoción, sector aeroespacial, industria manufacturera, biotecnología y servicios avanzados de apoyo a la empresa.

b. Competencias esenciales, entendidas como factores externos a la actividad que impulsan el desarrollo competitivo (6 mesas): capital humano, sociedad de la información, investigación, desarrollo e innovación, internacionalización y ejes de desarrollo, diálogo social y competitividad empresarial y financiación de proyectos empresariales.

c. Bienestar y calidad de vida de los ciudadanos (4 mesas): calidad de vida, medio ambiente y desarrollo sostenible, salud y bienestar social y patrimonio histórico y cultural.

A cada mesa fueron convocadas, en función de la materia tratada en cada una de ellas, una veintena de personas, que incluían agentes económicos y sociales y representantes de empresas, Universidades y otras instituciones y entidades de la región. Además, a todas ellas acudió un representante de la Junta de Castilla y León, sin intervención activa en el debate, y cuya función era la de escuchar las opiniones de los asistentes.

2) Entrevistas a expertos, para confrontar su visión acerca del desarrollo futuro de Castilla y León en el marco de la ampliación de la Unión Europea y los nuevos espacios sociales y económicos de una economía cada vez más abierta y globalizada.

3) Cuestionario sobre la realidad económica de la región, que fue enviado a más de 1.300 empresas de la región.

De acuerdo a lo anterior, el Foro de competitividad lo componen el conjunto de agentes, instituciones, empresas o entidades con participación en la economía de Castilla y León. Es un espacio abierto en el que se ha escuchado la opinión de cualquiera que deseara aportar sus valoraciones en la búsqueda de competitividad. En este sentido, se ha coordinado a más de 300 participantes en la celebración de las mesas de debate, se han realizado entrevistas a expertos, y se han enviado más de 1.300 encuestas a empresas. Todo ello suma más de 1.600 personas, empresas, instituciones y expertos que han sido invitados a participar en el Foro de Competitividad Económica e Industrial.

Por todo lo anterior, debido a la dificultad de establecer conclusiones únicas a la participación de tan elevado número de personas en un abanico tan amplio de materias, aún se están elaborando las propuestas de conclusiones al Foro de Competitividad, y se está trabajando en la elaboración de un Marco Estratégico para el impulso de la competitividad en Castilla y León.

Valladolid, 11 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

## P.E. 3981-II

### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3981-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a reducción del presupuesto para financiar Escuelas Taller, Casas de Oficios, etc., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603981, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las subvenciones de escuelas taller, casas de oficio, unidades de promoción y desarrollo y talleres de empleo.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- En la Resolución de 4 de febrero de 2005 se establecían los siguientes importes:

Partida	Cantidad
08.23.322A02.760.0F	15.383.490,54 €
08.23.322A02.780.1M	785.991,78 €

El 8 de julio de 2005 se modifica la resolución de 4 de febrero, ampliando la aplicación presupuestaria 08.23.322A02.780.1M en 467.397 Euros. Por ello, la aplicación queda en la siguiente cantidad: 1.253.388,78 E, con lo que la cantidad total destinada a conceder nuevas subvenciones al programa de ET/CO/TE en 2005 resulta la siguiente:

Partida	Cantidad
08.23.322A02.760.0F	15.383.490,54 €
08.23.322A02.780.1M	1.253.388,78 €
<b>TOTAL</b>	<b>16.636.879,32 €</b>

2.- Las aprobaciones con cargo al ejercicio 2004 fueron las siguientes:

TIPO	DENOMINACION	E.PROMOTORA	LOCALIDAD	CANT.CONCEDIDA
TE	SAN ANDRÉS II	AYTO.MOMBELTRÁN	MOMBELTRÁN	417.186,72
ET	COMARCA DE MADRIGAL III	MNCIDAD.MADRIGAL	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	466.209,40
TE	LOS GALAYOS 2	MNCIDAD.LOS GALAYOS	EL HORNILLO	347.665,60
TE	EL MOLINO DE DALVARO DE LUNA	AYTO.AREVALO	AREVALO	417.186,72
TE	SOTILLO III	AYTO.SOTILLO DE ADRADA	SOTILLO DE LA ADRADA	278.132,48
TE	SERVICIOS DE HOSTELERÍA	FUNDACION LESMES	BURGOS	133.207,84
TE	CIUDAD DE MIRANDA II	AYTO.MIRANDA EBRO	MIRANDA DE EBRO	208.599,36
ET	PUNTE VI	AYTO.MIRANDA EBRO	MIRANDA DE EBRO	372.567,52
TE	CINEMA GLORIETA	AYTO.PRADOLUENGO	PRADOLUENGO	133.207,84
TE	SAN AGUSTIN	DIPUTACION BURGOS	BURGOS	278.132,48
TE	EL CARRASGAL	AYTO.CANICOSA DE SIERRA	LA CANICOSA DE LA SIERRA	166.509,80
TE	ALTERNATIVAS MEDIOAMBIENTALES	FUNDACION LESMES	BURGOS	266.415,68
TE	MUNICIPAL DE PONFERRADA I	AYTO.PONFERRADA	PONFERRADA	522.453,00
TE	III TORENO 2004	AYTO.TORENO	TORENO	417.962,40
CO	BERNARDO VILLAREJO III	ALONSO AYTO.BEMBIBRE	BEMBIBRE	564.091,26
CO	O DROM	FUND.SECRETARIADO GITANO	SAN ANDRÉS DE RABANEDO	257.292,72
ET	CIENCA FABERO - SIL II	AYTO.FABERO	FABERO	564.091,26
ET	ENERGIAS RENOVABLES II	FULDEFE	LEÓN	467.273,90
ET	EL UROGALLO	AYTO.VILLABLINO	VILLABLINO	420.546,70
TE	CASA DEL REY	FUNDACION CENTRO SAN CEBRIAN	VILLAUMBRALES	382.432,16
TE	RIBERAS DEL AGUEDA II	AYTO.CIUDAD RODRIGO	CIUDAD RODRIGO	486.732,96
TE	PEÑARANDA 2004	AYTO.PEÑARANDA DE B.	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	243.366,48
TE	TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS VIDRIO	AL FUNDACION CENTRO NAL. DEL VIDRIO	SAN ILDEFONSO	243.811,40
TE	CONSERVACION PATRIMONIO HIST-ART. II	DEL ADEMA	ALMAZÁN	278.132,48
TE	REHABILITACION Pº DE LA MURALLA	AYTO.TUDELA DE DUERO	TUDELA DE DUERO	198.663,36
TE	VILLA DE LAS FERIAS	AYTO.MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO	347.665,60
TE	CARBAJALES	AYTO.CARBAJALES DE ALBA	CARBAJALES DE ALBA	208.599,36
				<b>9.128.558,56</b>

3.- Las aprobaciones con cargo al ejercicio 2005 van a ser las siguientes:

TIPO	DENOMINACION	LOCALIDAD	E. PROMOTORA	SUBV. PROP
TE	PEÑA CABALLERA	CANDELEDA	AYTO.CANDELEDA	433.213,92
TE	BURGOHONDO I	BURGOHONDO	AYTO.BURGOHONDO	0,00
ET	ÁVILA 2005	ÁVILA	AYTO.ÁVILA	890.646,80
TE	AYUNTAMIENTO DE ÁVILA 2005	ÁVILA	AYTO.ÁVILA	619.148,98
TE	EL TIEMBLIO	EL TIEMBLIO	AYTO.ELTIEMBLIO	433.213,92
UPD	DIPUTACION ÁVILA I	ÁVILA	DIPUTACION DE ÁVILA	326.386,03
UPD	CAMARA DE LOS OFICIOS III	BURGOS	CAMARA O. COMERCIO E INDUSTRIA BURGOS	257.913,37
ET	ÁRANDA SOLAR	ARANDA DE DUERO	AYTO.ARANDA DE DUERO	286.619,64
TE	MOLINO PISON	LERMA	AYTO.LERMA	215.454,96

TE	MERINDADES IV	MEDINA DE POMAR	AYTO.MEDINA DE POMAR	215.454,98
ET	CIUDAD DE BURGOS V	BURGOS	AYTO.BURGOS	573.239,28
TE	FUENTES BLANCAS NATURAL	BURGOS	DIPUTACIÓN DE BURGOS	505.416,24
TE	FUENTE ENCALADA II	ASTORGA	AYTO.ASTORGA	361.011,60
ET	NUÉVAS TECNOLOGÍAS	LEÓN	FULDEFE	284.013,95
TE	LAS GOLONDRINAS	LEÓN Y ALFOZ	LEÓN Y ALFOZ	215.454,98
ET	MUSEO DEL PAN	LA BAÑEZA	AYTO.LA BAÑEZA	358.274,55
ET	MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN	LEÓN	FULDEFE	433.558,28
ET	MEDIO AMBIENTE VIII	LEÓN	DIPUTACIÓN DE LEÓN	722.597,10
TE	TE SAMPIRO	VILLADECANES	AYTO.VILLADECANES	180.505,80
TE	GRICHÁNDANA	VILLABLINO	AYTO.VILLABLINO	0,00
TE	BEMBIBRE EN FORMACIÓN IV	BEMBIBRE	AYTO.BEMBIBRE	285.809,28
TE	MUSEO DEL PAN	LA BAÑEZA	AYTO.LA BAÑEZA	433.213,92
ET	MUNICIPAL DE PONFERRADA VIII	PONFERRADA	AYTO.PONFERRADA	578.077,68
TE	RECUP. MEDIOAMBIENTAL DEL BARRIO ALLENDE EL RÍO	PALENCIA	AYTO.PALENCIA	270.758,70
TE	CASTILLO DE MONZÓN	MONZÓN DE CAMPOS	DIPUTACIÓN PALENCIA	288.809,28
TE	EL CASTILLO II	AGUILAR DE CAMPOO	AYTO.AGUILAR DE CAMPOO	430.909,92
TE	SALDAÑA ACCESIBLE	SALDAÑA	AYTO.SALDAÑA	215.454,98
TE	CASTILLO DE FTES DE VALDEPERO	FUENTES DE VALDEPERO	DIPUTACIÓN PALENCIA	287.273,28
TE	MUSEO DEL FERROCARRIL IV	VENTA DE BAÑOS	AYTO.VENTA DE BAÑOS	430.909,92
TE	BARRIO CRISTO IV	PALENCIA	AYTO.PALENCIA	259.318,70
ET	CATEDRAL DE PALENCIA	PALENCIA	AYTO.PALENCIA	573.239,28
TE	RECUPERAR LA VIVIENDA TRADICIONAL	VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	AYTO.VELILLA DEL RÍO CARRIÓN	288.809,28
UPD	PROVINCIA DE PALENCIA III	PALENCIA	DIPUTACIÓN PALENCIA	306.358,86
TE	EL CASTAÑAR III	BEJAR	AYTO.BEJAR	179.545,80
TE	LA ALDEHUELA	SALAMANCA	OAGER AYTO SALAMANCA	574.546,58
TE	VILLA ROMANA SAHELICES EL CHICO	SAHELICES EL CHICO	AYTO.SAHELICES EL CHICO	143.636,64
TE	IBERMUTUAMUR - SALAMANCA	SALAMANCA	IBERMUTUAMUR M.A.T.E.P.S.S.	197.500,38
TE	EL REBOLLAR	FEÑAPARDA	DIPUTACIÓN SALAMANCA	359.091,60
TE	AUXILIAR DE EMFERMERIA EN GERIATRIA	SALAMANCA	CRUZ ROJA E. SALAMANCA	215.454,98
ET	SIGNO XXV	SANTA MARTA DE TORMES	AYTO.SANTA MARTA T.	477.699,40
TE	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	SALAMANCA	DIPUTACIÓN SALAMANCA	179.545,80
TE	CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	VEDONOS	DIPUTACIÓN SALAMANCA	251.364,12
TE	SAN MILLÁN	SALAMANCA	OAGER AYTO SALAMANCA	722.023,20
TE	TERRADILLOS	TERRADILLOS	AYTO.TERRADILLOS	361.011,60
TE	2006	CIUDAD RODRIGO	AYTO.CIUDAD RODRIGO	361.011,60
TE	CIUDAD VILLA Y TIERRA DE CUELLAR II	CUELLAR	CIUDAD VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUELLAR	468.819,08
UPD	DIPUTACIÓN SEGOVIA IV	SEGOVIA	DIPUTACIÓN SEGOVIA	257.915,37
ET	MUNICIPAL DE SEGOVIA	SEGOVIA	AYTO SEGOVIA	429.929,46
TE	RIO PIRÓN	COMARCAL TORREIGLESIAS	AYTO.TORREIGLESIAS	287.273,28
ET	PROCESOS TÉCNICOS Y ARTIST. DEL VIDRIO	SAN ILDEFONSO	FUNDAC. CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO	481.730,68
TE	MANCOMUNIDAD DE PINARES	CABREJAS DEL PINAR	MNCIDAD.PINARES DE SORIA	143.636,64
TE	MEDIO AMBIENTE VALONSADERO II	SORIA	AYTO.SORIA	361.011,60
TE	EL PRADILLO DE SAN ANTON	BERLANGA DE DUERO	ADEMA	288.809,28
TE	DOMUS ARTIS	EL BURGO DE CSMA	ASOCIACION TIERRAS SORIANAS DEL CID	144.404,64
TE	D. ENRIQUE ENRIQUEZ	LANGA DE DUERO	AYTO.LANGA DE DUERO	179.545,80
ET	DUQUES DE SORIA VI	SORIA	AYTO.SORIA	385.385,12
ET	GRANJA J.ANTONIO IV	VALLADOLID	DIPUTACIÓN VALLADOLID	672.933,20
ET	ENERGÍAS RENOVABLES	VALLADOLID	AYTO.VALLADOLID	500.715,20
TE	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	VALLADOLID	AYTO.VALLADOLID	486.217,40
ET	HOSPITAL VIEJO V	VALLADOLID	DIPUTACIÓN VALLADOLID	927.054,80
TE	TURISMO LOCAL	VALLADOLID	AYTO.VALLADOLID	249.245,70
TE	ADEC.INST.ELIMN.BARQU	VALLADOLID	AYTO.VALLADOLID	654.655,20

Valladolid, 13 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3982-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3982-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Educación ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003

y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603982, formulada por los Procuradores Don Francisco Ramos Antón y Don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre contratos administrativos de obras, servicios, consultoría y asistencia técnica en la Consejería de Educación durante 2003 y 2004.

En respuesta a la P.E./0603982, se manifiesta que la información solicitada relativa a los contratos administrativos de obras, servicios, consultoría y asistencia técnica en esta Consejería de Educación durante 2003 y 2004, se acompaña en sendos Anexos.

Valladolid, 20 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

**ANEXO I**

**CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS, SERVICIOS, CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DURANTE 2003.**

EXPEDIENTES 2003	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	CLASE CONTRATO	PROVINCIA
Servicio de manutención, alojamiento y uso de las instalaciones del Albergue Juvenil "La Noria" en Aldeadávila (Salamanca)	39.500,00	FUNDACION EUROJOVEN	Servicio	SALAMANCA
Servicio de manutención, alojamiento y uso de las instalaciones del Albergue Juvenil Espinosa de los Monteros (Burgos)	36.810,00	SPRINTEM, S.L.	Servicio	BURGOS
Servicio de manutención, alojamiento y uso de las instalaciones del Albergue Juvenil "Arbeja" de Palencia	36.810,00	SERVICIOS, COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES	Servicio	PALENCIA
Servicio de manutención, alojamiento y uso de las instalaciones del Albergue Juvenil "Valdeavellano de Tera" de Soria	36.810,00	E.O.S. S.L.	Servicio	SORIA
Servicio de manutención, alojamiento y uso de las instalaciones del Albergue Juvenil "Villamanín" de León	36.810,00	E.O.S. S.L.	Servicio	LEÓN
Dirección de ejecución C.E.I. Hospital de Órbigo (León)	19.377,05	JOVÉ ARQUITECTOS ASOCIADOS	Consultoría	LEÓN
Servicio de explotación de la Cafetería Monasterio Ntra. Sra. de Prado (Valladolid)	3.600,00	ALEJANDRO MARTÍN CUADRADO	Servicio	VALLADOLID
Obra de construcción Escuela Oficial de Idiomas de Palencia	2.273.132,90	CONSTRUCCIONES JAVIER MUÑOZ ABAD	Obra	PALENCIA
Dirección de ejecución de las obras de construcción de la Escuela Oficial de Idiomas de Palencia	27.000,00	JOSÉ LUIS MUÑOZ VICENTE	Consultoría	PALENCIA
Coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción de la Escuela Oficial de Idiomas de Palencia	8.900,00	RAMIRO GARCÉS CASTRO	Consultoría	PALENCIA
Rehabilitación de la Escuela Infantil Convento San Francisco en Medina del Campo (Valladolid)	601.122,80	TRYCSA	Obra	VALLADOLID
Servicio de manutención, enseñanzas y actividades de tiempo libre para los cursos de inmersión en lengua inglesa en el CRIE de Burgos	73.152,00	RED LEAF	Servicio	BURGOS

Servicio de mantenimiento, enseñanzas y actividades de tiempo libre para los cursos de inmersión en lengua inglesa en el CRIE de Berlanga de Duero (Soria)	54.716,00	UTE SCAS-MOVIAZ	Servicio	SORIA	Dirección facultativa de las Obras construcción de Centro Preescolar S. Andrés de Rabanedo (León)	15.038,00	RAMÓN JESÚS RODRÍGUEZ PALLARES	Consultoría	LEÓN
Dirección facultativa de las obras de rehabilitación de la Escuela Infantil Convento San Francisco en Medina del Campo (Valladolid)	9.850,00	JOSÉ ANTONIO SANZ BERNARDEZ	Consultoría	VALLADOLID	Dirección de De ejecución y coordinación de seguridad y salud Centro Preescolar S. Andrés de Rabanedo (León)	19.758,00	MTO. CONSULTORIA Y SERVICIOS DE LEÓN, S.L.	Consultoría	LEÓN
Dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de rehabilitación de la Escuela Infantil Convento San Francisco en Medina del Campo (Valladolid)	12.600,00	EUGENIO SÁNCHEZ LAURA	Consultoría	VALLADOLID	Obra de Construcción polideportivo Benavides (León)	769.580,65	CONSTRUCCIONES JAVIER MUÑOZ ABAD	Obra	LEÓN
Redacción de proyecto, dirección facultativa C.E.I. en Piedralaves (Ávila)	91.500,00	UTE-ARTURO BLANCO HERRERO	Consultoría	ÁVILA	Dirección de Ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras del polideportivo Benavides (León)	13.300,00	ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.A.	Consultoría	LEÓN
Diseño del Plan Estratégico del Sistema Universitario de Castilla y León (2003-2007)	198.334,00	GAP MANAGEMENT	Consultoría		Dirección facultativa de Obra polideportivo Benavides (León)	9.860,00	JAVIER MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	Consultoría	LEÓN
Servicio de mantenimiento, enseñanza y actividades de tiempo libre para los cursos de inmersión en lengua inglesa en el CRIE de Fuentepelayo (Segovia)	67.300,00	OPENED, S.L.	Servicio	SEGOVIA	Prórroga acompañantes transporte escolar	2.481.305,91	EUREST COLECTIVIDADES, S.A.	Servicio	
Servicio de mantenimiento, enseñanza y actividades de tiempo libre para los cursos de inmersión en lengua inglesa en la Residencia Valle de Ambles (Ávila)	70.000,00	OPENED, S.L.	Servicio	ÁVILA	Obras gimnasio IES Gómez Pereira Medina del Campo (Valladolid)	695.155,88	COLLOSA CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTES, S.A.	Obra	VALLADOLID
Servicio de mantenimiento, enseñanza y actividades de tiempo libre para los cursos de inmersión en lengua inglesa en el CRIE de Cervera de Pisuerga (Palencia)	67.300,00	OPENED, S.L.	Servicio	PALENCIA	Redacción de Proyecto y dirección facultativa del I.E.S. Tordesillas (Valladolid)	197.500,00	FRIMUTO GONZÁLEZ PÉREZ	Consultoría	VALLADOLID
Servicio de mantenimiento, enseñanza y actividades de tiempo libre para los cursos de Tecnología de la Información en el CRIE de Navaleno (Soria)	54.297,55	INFOREST	Servicio	SORIA	Obras construcción y demolición del existente para implantar ciclos formativos de Hostelería y Turismo (Burgos)	2.097.368,95	CONSTRUCCIONES ORTEGA, S.A.	Obra	BURGOS
Obra de construcción de Gimnasio Facultad Educación Campus Miguel Delibes (Valladolid)	1.910.334,00	TECNOLOGÍAS DE LAS CONSTRUCCIONES, S.A.	Obra	VALLADOLID	Reparación del cerramiento de las fachadas del IES María Moliner (Segovia)	950.472,76	PREUET, S.A.	Obra	SEGOVIA
Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción de gimnasio Facultad Miguel Delibes (Valladolid)	51.500,00	JOVÉ ARQUITECTOS ASOCIADOS	Consultoría	VALLADOLID	Obras construcción I.E.S.O 8*0+0 uds. En Mojados (Valladolid)	2.291.194,64	TECROGESA	Obra	VALLADOLID
Obras de ampliación IES Lancia, en León	1.318.485,24	BENITO OJALLA CONSTRUCCIONES, S.A.	Obra	LEÓN	Construcción Centro Educación Secundaria en Béjar (Salamanca)	2.355.939,70	CONSTRUCCIONES JAVIER MUÑOZ ABAD	Obra	SALAMANCA
Dirección de Ejecución y coordinación de seguridad y salud IES Lancia (LEÓN)	22.214,00	JOSÉ JESÚS HIGUERA GUANDOS	Consultoría	LEÓN	Servicio de protección específica para la Consejería de Educación en Valladolid	188.500,00	PROSINTEL	Servicio	
Dirección Obras ampliación IES Lancia	17.120,00	JOSÉ ENRIQUE LUELMMO VARELA	Consultoría	LEÓN	Obras edificio informático Campus Vegazana (León)	3.031.358,40	UTE ACIS 2002 y CONSTRUCCIONES CARRIGOS	Obra	LEÓN
					Póliza sobre cobertura de riesgos de accidentes y de responsabilidad patrimonial de los alumnos que realizar el módulo de FCT...	13.978,45	MATRE INDUSTRIAL Y BANCO VITAJICO	Servicio	
					Prórroga visitas al Zoo de Matapozuelos (Valladolid)	68.429,57	SELWO, S.L.	Servicio	VALLADOLID
					Prórroga visitas al Museo de arte oriental en Valladolid	15.611,29	AGUSTINOS	Servicio	VALLADOLID
					Vigilancia en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado	659.653,80 (32.982,69 € mes)	PROSINTEL	Servicio	VALLADOLID
					Estudio económico de los servicios de transporte escolar de Castilla y León	29.000,00	TARYET GRUPO CONSULTOR	Servicio	
					Trabajos de diseño, impresión, promoción y difusión oferta educativa (Guía del estudiante...)	107.896,00	GRÁFICAS VARONA, S.A.	Servicio	
					Construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento del diseño Stand Aula 2004	70.396,55	DAZA	Servicio	
(León)									
Servicio de mantenimiento, enseñanza y actividades de tiempo libre para los cursos de inmersión en lengua inglesa en el IES Alfonso IX de Zamora	63.450,00	G.H. DE LUZ	Servicio	ZAMORA					
Obras I.E.S. Villadiego (Burgos)	2.452.112,31	BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS	Obra	BURGOS					
Coordinación de Seguridad y salud de las obras IES Villadiego (Burgos)	8.800.000,00	JOSÉ LUIS MUÑOZ VICENTE	Consultoría	BURGOS					
Dirección de Ejecución Obras IES Villadiego (Burgos)	26.000,00	JOSÉ LUIS MUÑOZ VICENTE	Consultoría	BURGOS					
Utilización de espacio Institución Ferial de C. y L (Labora)	240.855,75	INSTITUCIÓN FERIAL DE C.Y.L.	Administrativo Especial	VALLADOLID					
Transporte participantes "Cursos de verano"	15.400,00	CASORNERO BUS	Servicio						
Servicio de Monitores actividades extraescolares, ampliación de horarios (PROGRAMA MADRUGADORES)	2.889.490,26	EULEN, S.A.	Servicio						
Redacción de Proyecto básico, dirección Facultativa C.E.I.P. en Ampudia (Palencia)	69.180,00	JOVÉ ARQUITECTOS ASOCIADOS	Consultoría	PALENCIA					
Redacción de Proyecto, dirección facultativa C.E.I.P. Salas de los Infantes (Burgos)	96.000,00	UTE JESÚS GONZÁLES PÉREZ	Consultoría	BURGOS					
Redacción de Proyecto, dirección facultativa C.E.I.P. Espinosa de los Monteros (Burgos)	85.106,83	SÁIZ GLEZ Y RICA ARQUITECTOS, S.L.	Consultoría	BURGOS					
Redacción de Proyecto, dirección facultativa, IES Villamayor de Arnuña (Salamanca)	117.000,00	CARLOS GIL NAGEL REIN	Consultoría	SALAMANCA					
Redacción de Proyecto complementario Obras "Villa cultural de Prado" en Valladolid	240.000,00	BOFILL ARQUITECTURA, S.L.	Consultoría	VALLADOLID					
Intérpretes lengua de signos para alumnado sordo	203.580,00	FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE SORDOS	Servicio						
Obras construcción C.E.I. Arroyo de la Encomienda (Valladolid)	3.295.200,00	FERROVAL AGROMÁN, S.A.	Obra	VALLADOLID					
Obras construcción Centro preescolar en Ávila	1.073.614,45	COLLOSA CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTES, S.A.	Obra	ÁVILA					
Dirección facultativa de las Obras C.E.P. en Ávila	14.315,00	UTE-ARTURO BLANCO HERRERO Y CUNDO	Consultoría	ÁVILA					
Dirección De ejecución de las Obras C.E.P. en Ávila	18.792,00	ÁNGEL GARCÍA GARCÍA	Consultoría	ÁVILA					
Obras Construcción Centro preescolar en S. Andrés de Rabanedo (León)	1.204.870,75	BENITO OJALLA CONSTRUCCIONES, S.A.	Obra	LEÓN					

## ANEXO II

## CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS, SERVICIOS, CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DURANTE 2004.

EXPEDIENTES 2004	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO	CLASE CONTRATO	PROVINCIA
Mantenimiento equipos informáticos AVIION, CLARIION	25.722,00	EMC 2	Servicio	
Transporte profesores cursos inmersión lengua inglesa	51.718,00	BARCELO WAJES	Servicio	
Manutención y alojamiento Albergue Juvenil de Arbejal	36.810,00	SCAS	Servicio	PALENCIA
Redacción de proyecto básico, elaboración de maqueta, dirección facultativa Colegio La Cisterniga	102.600,00	UTE LORENZO MUÑOZ VICENTE Y CRISTINA GUTIERREZ	Consultoría	VALLADOLID
Obra de ampliación en el I.E.S. Delicias en Valladolid	1.085.102,59	ASPICA CONSTRUCTORA	Obra	VALLADOLID
Redacción de proyecto básico y de ejecución de las obras de ampliación. I.E.S. Señor de Bambibre (León)	19.213,00	ENRIQUE LUELMMO VARELA	Consultoría	LEÓN
Excavación arqueológica para realizar la ampliación de la Facultad de Geografía e Historia de Salamanca	48.494,00	UNOVENTE	Servicio	SALAMANCA
Dirección, ejecución y coordinación de obra en el Edificio Informático "Campus Vegazana" (León)	49.500,00	VICENTE OLMEDILLA RAMOS	Consultoría	LEÓN
Obras de construcción de una E.O.I. en León	3.617.009,00	FERROVAL AGROMÁN	Obra	LEÓN
Adquisición de aplicaciones relativas al conocimiento de la comunidad... Y de un diccionario audiovisual	29.800,00	DIVISA INFORMÁTICA	Servicio	
Manutención, limpieza... Cursos de tecnologías de la información CRIE Berlanga de Duero (Soria)	55.520,00	SERVICIOS DE COMIDAS Y ACTIVIDADES SOCIALES	Servicio	SORIA
Manutención, limpieza... Cursos de tecnologías de la información CRIE Navaleno (Soria)	55.252,45	MOVAZ MONTALES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES	Servicio	SORIA
Manutención, limpieza... Cursos de lengua inglesa en el I.E.S. López Aranguren (Ávila)	72.000,00	RED LEAF	Servicio	ÁVILA
Manutención, limpieza... Cursos de lengua inglesa en Fuentepelayo (Segovia)	69.500,00	OPENED	Servicio	SEGOVIA



## P.E. 3984-II

Redacción de proyecto básico, elaboración de maqueta y ejecución de la Dirección Facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de Construcción CP en Sepúlveda (Segovia)	145.000,00	ANA I. JIMÉNEZ JIMÉNEZ Y M. D. GARCÍA GARCÍA	Consultoría	SEGOVIA
Redacción de proyecto Básico, elaboración de maqueta y ejecución, Dirección Facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de Construcción Centros Educación Especial F.P. En Soria	222.500,00	JOSÉ ANTONIO GARCÉ BERNALCÁZ, EUGENIO SÁNCHEZ LAUREA	Consultoría	SORIA
Complementario construcción Auditorio, Escuela Superior Arte Dramático y Conservatorio "Villa de Prado"	8.695.045,89	UTE : DRAGADOS Y ZARZUELA	Obras	VALLADOLID
Redacción de proyecto Básico, elaboración de maqueta y ejecución, Dirección Facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de Construcción CEPA en San Esteban de Gormaz (Soria)	29.100,00	UTE: JERÓNIMO ALBA ELIA Y LAURA GARCÍA JUAREZ	Consultoría	SORIA
Redacción de proyecto Básico, elaboración de maqueta y ejecución, Dirección Facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de Construcción IES en Parquesol (Valladolid)	199.000,00	ROBERTO MORENO ALBERCAZ, LUCAS BERNEDO ANTÓNANZAS	Consultoría	VALLADOLID
Dirección facultativa complementaria y proyecto de Ejecución de Auditorio Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional en "Villa de Prado"	224.500,00	BOPILA ARQUITECTOS	Consultoría	VALLADOLID
Coordinación de seguridad y salud, proyecto de ejecución de la Escuela Superior de Arte Dramático y Profesional en "Villa de Prado"	20.750,00	EGERMAN	Consultoría	VALLADOLID
Servicio mantenimiento equipos informáticos AVIÓN, CLARIÓN (prórroga 2005)	102.888,00	EMC COMPUTER SYSTEM SPAIN	Servicio	VALLADOLID
Prórroga del Servicio de Protección Específica para la Cª de Educación	280.573,00	PROSINTEL	Servicio	VALLADOLID
Obra de construcción de C.P. "La Cistérniga" (Valladolid)	1.978.515,00	CONSTRUCCIONES JAVIER MUÑOZ ABAD	Obras	VALLADOLID
Redacción de Proyecto dirección Facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación ciclos formativos IES "El Empecinado" Aranda de Duero (Burgos)	85.000,00	ÁLVAREZ Y MATEDO ARQUITECTOS	Consultoría	BURGOS
Gestión parcial del servicio público de transporte escolar en la provincia de León (Carucedo y otros)	1.247.863,26	AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA, GONZÁLEZ Y DE LA RIVA, LINEACAR	Gestión de Servicio Público	LEÓN
Gestión parcial del servicio público de transporte escolar en la provincia de León (Bembibre y otros)	387.019,16	TRANSPORTES DE VALERIOS DE LEÓN, AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA	Gestión de Servicio Público	LEÓN
Gestión parcial del servicio público de transporte escolar en la provincia de León (Villablino y otros)	1.471.627,32	TRANSPORTES DE VALERIOS DE LEÓN	Gestión de Servicio Público	LEÓN
Gestión parcial del servicio público de transporte escolar en la provincia de León (Tremor de Arriba)	1.536.168,06	AUTOS PEÑERAS, AUTOCARES PEDRÍN, AUTOCARES PUECO, BLAS FERNÁNDEZ CIVIL, TRANSPORTES DE VALERIOS DE LEÓN, ELIADO CAMPANO E IZUROS	Gestión de Servicio Público	LEÓN
Gestión parcial del servicio público de transporte escolar en la provincia de León (Páramos del Sil)	1.154.689,68	TRANSPORTES DE VALERIOS DE LEÓN, AUTOBUSES URBANOS DE PONFERRADA	Gestión de Servicio Público	LEÓN
Prórroga del Servicio de visitas al zoológico de Malapozuelos para alumnos no universitarios	70.345,60	PARQUES DE LA NATURALEZA SIDA	Servicio	VALLADOLID
Mantenimiento preventivo, correctivo y conductivo de las dependencias de la C/ Nicolás Salmerón, 5 (Valladolid)	16.267,80	GARCÍA ÁLVAREZ MONTAÑES ELÉCTRICOS	Servicio	VALLADOLID

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3984-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Economía y Empleo ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603984, formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las empresas con las que la Consejería de Economía y Empleo ha contratado para el desempeño de actividades en 2003 y 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa, en las tablas adjuntas, sobre las empresas con las que se ha contratado y sobre la cuantía económica de cada uno de los contratos.

Valladolid, 14 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

Relación de empresas con las que durante 2003 y 2004 se han realizado diversos contratos						
nº	Exp nº	Objeto Expte	Provincia	DURACIÓN	Empresa	Precio
<b>AÑO 2003</b>						
<b>CONSULTORIA Y ASISTENCIA</b>						
1	9	EMPRESA AUDITORA REALIZAR INFORMES ESPECIALES DE REVISIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	C.V.L.	4 meses y 27 días	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y AUDITORIA S.L.	52.900,00
2	22	REALIZACIÓN ESTUDIO PREVIO PARA REDACCIÓN 'PLAN GRAL. EQUIPAMIENTO COMERCIAL DE CASTILLA LEÓN'	C.V.L.	4 meses	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VA	190.000,00
3	60	CAMPANA FORMACIÓN TRABAJADORES PLANTAS BENEFICIO EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA DE C.V.L.	C.V.L.	27 días	EDICIONES SEGURIDAD MANAGEMENT S.L.	40.900,00
4	61	CAMPANA FORMACIÓN TRABAJADORES DE NAVES DE ELABORACIÓN DE LA PIZARRA DE C.V.L.	C.V.L.	28 días	DESARROLLO INTEGRAL ALTERNATIVO S.L.	34.200,00
5	62	CAMPANA FORMACIÓN PARA OPERADORES MAQUINARIA MINERA MOVIL EN IND. EXTRACTIVA DE C.V.L.	C.V.L.	27 días	EDICIONES SEGURIDAD MANAGEMENT S.L.	36.000,00
6	63	REALIZACIÓN ESTUDIO SOBRE SOSTENIMIENTO DE TAJOS EN CAPAS EN MINERIA SUBTERRANEA CARBON	C.V.L.	1 mes y 8 días	SEGURIDAD Y CALIDAD MINERO-AMBIENTAL S.L.	162.000,00
7	74	IMPART. CURSOS PLAN ANUAL FORM Y PERFECCION TECNICO FORMAD PLAN FIP AÑO 2003 - LOTE 8	C.V.L.	1 mes	FORMACION & CONSULTING ATENEO S.L.	12.874,00
8	74	IMPART. CURSOS PLAN ANUAL FORM Y PERFECCION TECNICO FORMAD PLAN FIP AÑO 2003 LOTE 9	C.V.L.	1 mes y 1 día	GORVIA S.L.	12.000,00
9	74	IMPART. CURSOS PLAN ANUAL FORM Y PERFECCION TECNICO FORMAD PLAN FIP AÑO 2003 LOTE 10	C.V.L.	1 mes y 9 días	GESDECO S.L.	4.355,60
10	74	IMPART. CURSOS PLAN ANUAL FORM Y PERFECCION TECNICO FORMAD PLAN FIP AÑO 2003 LOTE 11	C.V.L.	1 mes y 1 día	STI S.L.	20.500,00
11	74	IMPART. CURSOS PLAN ANUAL FORM Y PERFECCION TECNICO FORMAD PLAN FIP AÑO 2003 LOTE 12	C.V.L.	1 mes y 1 día	GESDECO S.L.	4.355,60
12	77	ACTUALIZAC. MAPA OCUPAC. Y CONTENIDOS ESPECIALIDADES FORMAT. FORMAC. OCUPAC. EN INDUST. ALIMENTAR	C.V.L.	7 meses	NOVOTEC CONSULTORES S.A.	186.225,00
13	78	ACTUALIZAC. Y REVISIÓN CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD FAMILIA PROFESIONAL DE AUTOMOCION	C.V.L.	6 meses	FUNDACION CIDAUT	77.952,00
14	85	CURSOS ELABORACION QUESOS Y CONTENIDO COMPLEMENTA. EN FORMACION LINGÜISTICA FRANCESA	C.V.L.	6 meses	LACTEOS SAVICOL SCAD COOP	43.376,00
15	107	CAMPANA DE MONITORES EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA MINERA DEL CARBON DE DE C.V.L. ANT.	C.V.L.	6 meses y 8 días	SEGURIDAD Y CALIDAD MINERO-AMBIENTAL S.L.	162.500,00
16	114	CURSO DESPIECE SELECTIVO, PREPARA Y PRES. CARNES PLAN ANUAL F. Y PERFECC. TEC. PLAN FIP 2003	C.V.L.	13 días	INST. FORMACION INTEGRAL S.L.	3.951,32
17	129	REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL TURISMO EN CASTILLA Y LEÓN ENERO DICIEMBRE 2003 ANT.	C.V.L.	11 meses y 15 días	TELECYL S.A.	128.760,00
<b>OBRAS</b>						
18	55	PROYECTO ELIMINACIÓN RIESGOS EXPLOTACIONES NÚM 680 Y OTRAS SANTIABAZ DE LA PEÑA	Palencia	1 mes y 15 días	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	126.189,00
19	49	RESTAURACION ESCOMBRENAS DEL CARBON EN VILLABLINO	León	2 meses	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	97.783,00
20	48	RESTAURACION ESCOMBRENAS DE CARBON BARRERA REGUERA, SARDONAL Y TIZON EN TORRE DEL BIERZO Y	León	4 meses	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	244.922,00
21	7	REALIZACIÓN OBRAS RESTAURACION ESCOMBRENAS POZO VIEJO Y OTRAS EN FABERO (LEÓN)	León	2 meses y 15 días	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS S.A.	242.000,82
22	5	REALIZACIÓN OBRAS PROYECTO RESTAURACION ESCOMBRENA EL PICALIN EN MATALEANA DE TORIO (LEÓN)	León	2 meses	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	135.249,00
23	47	ELABORACION DEL CALENDARIO FERIAI DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2004	León	4 meses y 15 días	FERPI TRANSPORTES Y OBRAS S.A.	361.431,00
24	30	PROYECT. ELIMINAC. RIESGOS ZONA SANTA LUCRECIA Y II DE MINA CELESTINA ANTRACITAS OLLÉ IGÜENAILEÓN	León	3 meses	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	124.522,97
<b>SERVICIO</b>						
25	15	PROMOCION ORGANIZACION Y GESTION PABELLÓN JUNTA EN 69 FERIA INTER. MUESTRAS DE VA	Valladolid	3 meses y 15 días	GRUPO INTERSERVICE MARKETING COMUNICACION	61.484,00
26	38	CAMPANA PUBLICITARIA DIVULGACION POLITICAS ACTUACION DE LA CONSEJERIA IND. COM. TURIS	C.V.L.	7 meses	CADENA COPE	82.526,26
27	39	CAMPANA PUBLICITARIA DIVULGACION POLITICAS ACTUACION DE LA CONSEJERIA IND. COM. TURIS	C.V.L.	7 meses	CADENA SER CASTILLA Y LEÓN S.A.	48.080,87
28	40	CAMPANA PUBLICITARIA DIVULGACION POLITICAS ACTUACION DE LA CONSEJERIA IND. COM. TURIS	C.V.L.	7 meses	ABC CASTILLA Y LEÓN S.L.	105.242,18
29	41	CAMPANA PUBLICITARIA DIVULGACION POLITICAS ACTUACION I.C.V.T. EN COMERCIO Y CONSUMO	C.V.L.	7 meses	ANTENA 3 CASTILLA Y LEÓN S.A.	104.576,20
30	42	CAMPANA PUBL. PROMOCION POLITICAS DE COMERCIO Y CONSUMO Y LINEAS DE TRABAJO	C.V.L.	6 meses y 12 días	TELEVISION CASTILLA Y LEÓN S.A.	100.000,00
31	43	CAMPANA PUBL. SOBRE RECURSOS TURISTICOS Y GASTRONOMICOS EN LA COMUNIDAD DE C.V.L.	C.V.L.	12 meses	ONDA GERO CASTILLA Y LEÓN S.A.	34.859,00
32	44	LABORACION DEL CALENDARIO FERIAI DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2004	C.V.L.	6 meses y 11 días	EXPANSION TELEVISION S.A.	30.000,00
33	56	CONTRATACION SISTEMA INFORMATICO PARA EL REGISTRO DEL CATASTRO MINERO	C.V.L.	5 meses y 13 días	SITESA	228.144,20
34	103	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE LEÓN ANT.	León	8 meses y 15 días	EULEN S.A.	200.755,00
35	108	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERIA E Y E - EJERCICIO 2003	C.V.L.	2 días	PROSINTEL S.A.	25.90 €/ h
36	111	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERIA ECONOMIA Y EMPLEO - EJERCICIO 2004 ANT.	C.V.L.	12 meses	PROSINTEL S.A.	175.500,00
37	115	LABORACION DEL CALENDARIO FERIAI DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL AÑO 2004	C.V.L.	1 mes	GRAFICAS GEMINAL SCL	15.600,00
38	117	DISEÑO, CONSTRUCC. MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIM. STAND JUNTA CYL FERIAS AÑO 2004	C.V.L.	11 meses	CUADRIFOLIO	1.951.478,60
39	121	IMPLANTAC. GEST. VIRTUAL FORMAC. MUJERES ENTORNO RURAL CYL PRY. ZELESTE. INICIATIV. EQUAL	C.V.L.	11 meses	BURKE FORMACION S.L.	146.400,00
40	122	EDICIÓN 4.000 EJEMPLARES "PROGRAMA DE AYUDAS 2004"	C.V.L.	31 días	QUADRO CUATRO S.L.	23.314,84
41	117	DISEÑO, CONSTRUCC. MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIM. STAND JUNTA CYL FERIAS AÑO 2003	C.V.L.	12 meses	CUADRIFOLIO	1.656.472,33
42	120	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE VALLADOLID ANT.	Valladolid	11 meses y 10 días	CLECE S.A.	242.420,18
43	121	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE AVILA ANT.	Avila	11 meses y 10 días	CLECE S.A.	82.078,48
44	122	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE BURGOS ANT.	Burgos	11 meses y 10 días	LIMPISA S.A.	85.146,78
45	123	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE LEÓN ANT.	León	11 meses y 10 días	SAMYLL S.A.	172.855,00
46	124	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE PALENCIA ANT.	Palencia	11 meses y 10 días	LACERA S.A.	89.115,64
47	125	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE SEGOVIA ANT.	Segovia	11 meses y 10 días	LACERA S.A.	161.615,33
48	126	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE SALAMANCA ANT.	Salamanca	11 meses y 10 días	CLECE S.A.	140.940,02
49	127	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE SORIA ANT.	Soria	11 meses y 7 días	LIMPISA S.A.	95.482,47
50	128	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE ZAMORA ANT.	Valladolid	11 meses y 10 días	CLECE S.A.	84.701,92
51	130	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA ALTOS CARGOS DE LA CONSEJERIA E Y E - EJERCICIO 2003 ANT.	C.V.L.	8 meses y 12 días	EULEN SEGURIDA S.A.	73,88 €/ h
52	133	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN DIVERSAS DEPENDENCIAS CONSEJERIA DE E Y E ANT.	C.V.L.	10 meses y 15 días	EULEN SEGURIDA S.A.	620.749,00
53	136	REALIZACIÓN ACTIVIDADES CARGA Y DESCARGA, TRANSPORTE, REPARACIONES Y OTROS EN LA C.IND. COM. AN	C.V.L.	11 m y 8 días	AMOR MATILLA	120.000,00

Relación de empresas con las que durante 2003 y 2004 se han realizado diversos contratos						
nº	Exp nº	Objeto Expte	Provincia	DURACIÓN	Empresa	Precio
<b>AÑO 2004</b>						
<b>CONSULTORIA Y ASISTENCIA</b>						
1	8	EMPRESA AUDITORA REALIZAR INFORMES ESPECIALES DE REVISIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	C.V.L.	5 meses	SOLUCIONES EMPRESARIALES Y AUDITORIA S.L.	52.900,00
2	46	CAMPANA SEGURIDAD CON MONITORES EN LA INDUSTRIA EXTRACTIVA DE LA PIZARRA EN C.V.L.	C.V.L.	12 meses	SEGURIDAD Y CALIDAD MINERO-AMBIENTAL S.L.	196.000,00
3	47	CAMPANA DE INFORM. RUIDO EN LOS LUGARES DE TRABAJO MINERIA NO ENERGETICA DE C.V.L.	C.V.L.	11 días	DIAL S.L.	39.750,00
4	54	CAMPANA INFORM. SOBRE RIESGOS ELECTRICOS EN LA MINERIA NO ENERGETICA DE C.V.L.	C.V.L.	20 días	DIAL S.L.	39.750,00
<b>OBRAS</b>						
5	9	ELIMINACION RIESGOS Y RESTAURACION EXPLOTACIONES ABANDONADAS EN POLA DE GORDON	León	1 mes y 15 días	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	147.398,00
6	10	ELIMINAC. RIESGOS Y RESTAURACION EXPLOTACIONES ABANDONADAS EN SABERO	León	1 mes y 15 días	ACUS 2002 S.L.	149.026,19
7	12	ELIMINAC. RIESGOS Y RESTAURACION EXPL. CADUCADAS ROSARIO Y OTRAS EN AYTO BONAR	León	1 mes y 15 días	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	146.230,00
8	25	ELIMINAC. RIESGOS Y RESTAURAC. CONG. CADUCADAS AURORA Y OTRAS EN AYTO PERNIA	Palencia	1 mes y 15 días	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	125.460,00
9	28	RESTAURAC. EXPLOT. ABANDONADAS VILLASECA DE LACIANA AYTO. VILLABLINO Y CABRILLANES	León	1 mes y 15 días	AUXILIAR Y GENERAL DE SERVICIOS S.L.	96.408,00
10	72	OBRAS EMERGENCIA CENTRO REGIONAL SEGURIDAD Y SALUD LABORAL - LEÓN	León	3 meses y 4 días	DOMOTEC S.L.	210.036,09
<b>SERVICIOS</b>						
11	15	CAMPANA PUBLICITARIA DIVULGACION POLITICAS ACTUACION CONSEJERIA	C.V.L.	6 meses y 15 días	SERVICIOS DE PRENSA COMUNES S.L.	52.200,00
12	16	SERVICIOS INFORMATIVOS PARA DIFUSION POLITICAS ACTUACION DE LA CONSEJERIA	C.V.L.	7 meses	GRUPO DE COMUNICACION ICAL S.L.	110.000,00
13	17	SERVICIOS INFORMATIVOS PARA DIFUSION POLITICAS ACTUACION DE LA CONSEJERIA	C.V.L.	7 meses y 15 días	AGENCIA EFE S.A.	85.248,55
14	19	SERVICIOS INFORMATIVOS PARA DIFUSION POLITICAS ACTUACION DE LA CONSEJERIA	C.V.L.	7 meses y 10 días	EUROPA PRESS DELEGACIONES S.A.	35.000,00
15	20	CAMPANA PUBLICITARIA DIVULG. POL. ACT. CONSEJERIA MATERIA ECONOMIA EMPLEO Y DESARROLLO	C.V.L.	6 meses	DIARIO DE LEÓN S.A.	80.000,00
16	31	ENCUESTA SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS EMPRESAS DE CASTILLA Y LEÓN	C.V.L.	7 meses	TELECYL S.A.	277.800,00
17	32	ORGANIZACION DEL IX CONGRESO DE ECONOMIA DE CASTILLA Y LEÓN	C.V.L.	1 mes y 15 días	TELECYL S.A.	87.411,26
18	33	CAMPANA PUBLICITARIO EN UN MEDIO TELEVISIVO PARA DIVULGACION POLITICA ACTUACION CONSEJE.	C.V.L.	4 meses y 15 días	CANAL 4 CASTILLA Y LEÓN S.L.	120.000,00
19	35	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE AVILA ANT.	Avila	22 meses 11 días	CLECE S.A.	86.248,55
20	36	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE BURGOS ANT.	Burgos	22 meses 11 días	CLECE S.A.	37.022,81
21	37	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN DIVERSAS DEPENDENCIAS CONSEJERIA DE E Y E	C.V.L.	22 meses 15 días	PROSINTEL S.A.	416.555,33
22	38	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE PALENCIA ANT.	Palencia	22 meses 11 días	CLECE S.A.	44.440,33
23	39	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE SALAMANCA ANT.	Salamanca	22 meses 11 días	CLECE S.A.	44.848,98
24	40	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE SEGOVIA ANT.	Segovia	22 meses 11 días	CLECE S.A.	52.841,89
25	41	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE SORIA ANT.	Soria	22 meses 11 días	CLECE S.A.	62.858,62
26	42	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE VALLADOLID ANT.	Valladolid	22 meses 11 días	SAMYLL S.L.	96.717,28
27	43	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE ZAMORA ANT.	Zamora	22 meses 11 días	CLECE S.A.	69.973,64
28	51	CAMPANA DE INFORMACION Y SEGURIDAD EN DIVERSAS DEPENDENCIAS CONSEJERIA DE E Y E ANT.	C.V.L.	3 meses y 9 días	TV GIAS SERVICIO Y LEÓN S.A.	60.000,00
29	51	PROMOCION ORGANIZ. GESTION CONGRES REGIONAL PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES DE C.V.L.	C.V.L.	2 meses	UTE EVENTO ORGANIZACION SERVICIOS PLENOS Y OTROS	151.000,00
30	53	CAMPANA INFORMATIVA DIVULGACION POLITICAS DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRES	C.V.L.	3 meses	EPOCA MAS AUDIENCIA DE MEDIOS S.L.	36.000,00
31	57	SERVICIO LIMPIEZA Mº MOLINA Y VA OCUPADO POR DEPENDENCIAS DE VICECONS. EMPLEO Y SERV. PUBLICO E	Valladolid	22 meses 11 días	SAMYLL S.L.	95.580,10
32	58	SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIA DE LEÓN ANT.	León	22 meses 11 días	CLECE S.A.	135.785,10
33	63	SERV. DE VIGIL. Y SEGUR. EN EL EDIF. SITO CI Mº MOLINA Y VALLAD. DEPEND. DE LA CONSEJ. Y EL SEPE.	C.V.L.	21 meses 15 días	EULEN SEGURIDAD, S.A.	101.177,28
34	64	CAMPANA PUBLICITARIA DIVULGACION 3º EDICION PASARELA DE LA MODA DE C.V.L.	C.V.L.	5 días	LA RAZON S.A.	45.000,00
35	74	ACTIVIDADES CARGA DESCARGA, TRANSPORTE, REPARACIONES Y OTROS DE NTZA ANALOGA	C.V.L.	11 meses	AMOR MATILLA	60.000,00

P.E. 3985-II

en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

PRESIDENCIA

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3985-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que el Servicio Público de Empleo ha contratado para el desempeño de sus actividades en 2003 y 2004, publicada

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603985, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a

las empresas con las que el Servicio Público de Empleo ha contratado para el desempeño de sus actividades en 2003 y 2004.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa sobre los contratos administrativos firmados por el Servicio Público de Empleo desde su creación (1 de enero de 2004) con las siguientes empresas o entidades:

#### CONTRATOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA.

##### *SOLUCIONES EMPRESARIALES Y AUDITORÍA, SL*

- Objeto del contrato: REALIZACIÓN DE INFORMES Y REVISIÓN SOBRE SUBVENCIÓNES CONCEDIDAS PARA PROGRAMAS FPO PLAN REGIONAL DE EMPLEO Y PLAN NACIONAL DE FORMACIÓN 2004.
- Presupuesto del contrato: 278.000,00 €.
- Plazo de ejecución: del 19 de julio al 15 de diciembre de 2004.
- N.º de personas adscritas: 21

##### *IDOM INGENIERÍA Y CONSUTORÍA, SA*

- Objeto del contrato: REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE EMPLEO DURANTE EL PERIODO 2001/2003.
- Presupuesto del contrato: 130.900,00 €.
- Plazo de ejecución: del 14 de diciembre de 2004 al 31 de marzo de 2005.
- N.º de personas adscritas: 8

##### *INSTITUTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, SL*

- Objeto del contrato: IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE FORMADORES DEL PLAN FIP PARA EL AÑO 2004 ÁREA DE INDUSTRIAS CÁRNICAS.
- Presupuesto del contrato: 7.980,00 €.
- Plazo de ejecución: del 12 de noviembre al 26 de noviembre de 2004.
- N.º de personas adscritas: 1

##### *CORVIA, SL*

- Objeto del contrato: IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE FORMADORES DEL PLAN FIP PARA EL AÑO 2004 - DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.
- Presupuesto del contrato: 19.966,43 €.
- Plazo de ejecución: 18 de octubre al 26 de noviembre de 2004.
- N.º de personas adscritas: 7

##### *CORVIA, SL*

- Objeto del contrato: IMPARTICIÓN DE LOS CURSOS DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO DE FORMADORES DEL PLAN FIP PARA EL AÑO 2004 DOCENCIA E INVESTIGACIÓN/INFORMÁTICA
- Presupuesto del contrato: 4.025,00 €.
- Plazo de ejecución: 18 de octubre al 26 de noviembre de 2004.
- N.º de personas adscritas: 1

#### CONTRATOS DE SERVICIOS.

##### *CASTILLA Y LEÓN RADIO, SA*

- Objeto del contrato: PLAN DE MEDIOS. PROG. PRIMER EMPLEO INFORMATIVO REGIONAL MAÑANA.
- Presupuesto del contrato: 46.000,00 €.
- Plazo de ejecución: del 8 de julio al 31 de diciembre de 2005.

##### *CLECE, SA*

- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - ÁVILA.
- Presupuesto del contrato: 42.327,58 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Ávila.
- N.º de personas adscritas: 7
- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - SEGOVIA.
- Presupuesto del contrato: 112.652,55 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Segovia.
- N.º de personas adscritas: 7
- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - VALLADOLID.
- Presupuesto del contrato: 147.140,63 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Valladolid.

- N.º de personas adscritas: 18
- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - ZAMORA.
- Presupuesto del contrato: 46.443,31 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Zamora.
- N.º de personas adscritas: 7

*DRAGADOS, OBRAS Y PROYECTOS, SA*

- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN PRÓRROGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO - C/M.<sup>a</sup> DE MOLINA, 5-7 (VA).
- Presupuesto del contrato: 7.452,60 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 30 de septiembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: C/M.<sup>a</sup> de Molina, 5-7.<sup>a</sup> Planta (Valladolid).
- N.º de personas adscritas: 1

*EULEN SEGURIDAD, SA*

- Objeto del contrato: SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD SERVICIOS CENTRALES SEPE, C/ PÍO DEL RÍO HORTEGA, 8 VA.
- Presupuesto del contrato: 89.998,00 €.
- Plazo de ejecución: del 9 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- Ubicación y provincia de desarrollo: - C/ Pío del Río Horteiga, 8 Valladolid.
- N.º de personas adscritas: 2
- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN PRÓRROGA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.
- Presupuesto del contrato: 359.826,12 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 15 de noviembre del 2004.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros Nacionales de Formación Profesional en Valladolid, Salamanca y El Espinar (Segovia).
- N.º de personas adscritas: 4

- Objeto del contrato: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS DEPENDIENTES DEL ECYL.
- Presupuesto del contrato: 808.398,00 €.
- Plazo de ejecución: del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre del 2006.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros Nacionales de Formación Profesional en Valladolid, Salamanca y El Espinar (Segovia).
- N.º de personas adscritas: 4

*EULEN, SA*

- Objeto del contrato: SERVICIO DE LIMPIEZA LOCAL SITO C/ PÍO DEL RÍO HORTEGA, 8.
- Presupuesto del contrato: 29.628,20 €.
- Plazo de ejecución: del 9 de junio al 31 de diciembre de 2004.
- Ubicación y provincia de desarrollo: C/ Pío del Río Horteiga, 8 Valladolid.
- N.º de personas adscritas: 2
- Objeto del contrato: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA GERENCIA PROVINCIAL DE ECYL EN LEÓN (EDIFICIO EUROPA).
- Presupuesto del contrato: 10.968,00 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de agosto al 31 de diciembre del 2004.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Gerencia Provincial del EcyL en León.
- N.º de personas adscritas: 2

*LACERA - EMPRESA DE LIMPIEZA, SA*

- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - PALENCIA.
- Presupuesto del contrato: 62.008,70 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Palencia.
- N.º de personas adscritas: 9
- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - SALAMANCA.
- Presupuesto del contrato: 140.161,75 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.

- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Salamanca.
- N.º de personas adscritas: 13

*LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, SA*

- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - BURGOS.
- Presupuesto del contrato: 55.985,90 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Burgos.
- N.º de personas adscritas: 14
- Objeto del contrato: IMPUTACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA - SORIA.
- Presupuesto del contrato: 29.633,13 €.
- Plazo de ejecución: del 1 de enero al 11 de diciembre de 2005.
- Ubicación y provincia de desarrollo: Centros del EcyL en la provincia de Soria.
- N.º de personas adscritas: 5

*ONDA CERO*

- Objeto del contrato: CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA LA DIVULGACIÓN RADIOFÓNICA DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE C.Y L.
- Presupuesto del contrato: 50.000,00 €.
- Plazo de ejecución: del 8 de julio al 31 de diciembre de 2005.

*SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.*

- Objeto del contrato: CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN, MEDIO RADIOFÓNICO, DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE EMPLEO PREVISTAS POR EL S.P.E.

- Presupuesto del contrato: 50.485,00 €.
- Plazo de ejecución: del 5 de julio al 31 de diciembre de 2005.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3990-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3990-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3990-I, formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, referida a contratos administrativos de obras, servicios, consultoría y asistencia técnica realizados durante los años 2003 y 2004.

Se adjuntan anexos con la información solicitada.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	Presupuesto	Número de personas adscritas al contrato	Duración	LOCAL	IMPORTE CONTRATO	ADJUDICATARIO
<b>SECRETARIA GENERAL</b>						
235-03-05 Estudio sobre la juventud castellana y leonesa	62.500	---	1-12-03	REG	62.500,-	SIGMA DOS S.A.
1346/1 Serv. vigilancia y seguridad en el Edif. administrativo de Serv. Centrales de la C. de Familia e l. de O.	56.712	2	1-04-04 a 31-12-04	VA	39.661,92	PROSINTEL S.A. GRUPO NORTE
1346/2 Serv. de escolta con arma para personas y dependencias en la Consejería de Familia e l. de O.	153.900	1	6-02-04 a 31-12-04	VA	138.567,-	EULEN SEGURIDAD S.A.
1346/3 Serv. de limpieza dependen administrativas de los Serv. Centrales de la C. de Familia e l. de O.	51.057,12	2	22-03-04 a 31-12-04	VA	32.528,53	EULEN S.A.
1346/6 Servicios Informativos AGENCIA EFE	48.000	---	3-07-04 a 31-12-04	REG	48.000,-	AGENCIA EFE S.A.
1346/7 Servicios Informativos EUROPA PRESS	35.000	---	1-07-04 a 31-12-04	REG	35.000,-	EUROPA PRESS DELEGACIONES S.A.
1346/10 Servicio Campaña informativa televisión (CANAL 4)	60.000	---	1-07-04 a 31-12-04	REG	60.000,-	CANAL 4 CASTILLA Y LEON S.L.
1346/16 Servicio de mantenimiento de aplicaciones JZEE en el servicio de informática	30.000	2	30-09-04 a 31-12-04	VA	26.680,-	ALGOR CONSULTORIA Y SISTEMAS S.L.

<b>DIRECCION GENERAL DE MUJERES</b>						
1348/1 Serv. Gestion de deposito, almacenamiento, vigilancia, control manipu y distrib. de material divulgativo de la D. Gral de la Mujer	55.390	4	1-01-04 a 31-12-04	VA	55.390,-	ASPRONA GRUPO LINCE S.L.U.
1348/2 Serv.Vigilancia y seguridad en el edificio administrativo de la D.G. de la Mujer <b>NEGOCIADO MODIFICADO</b>	23.256	2	1-04-04 a 31-12-04	VA	17.059,50	EULEN SEGURIDAD S.A.
1348/3 Consul. Asistencia evaluación intermedia del Plan Integral de Integral de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres	03-14.000 04-14.000	2	24-11-03 a 15-03-04	REG	28.000,-	ASE-PSIKE S.L.
1348/4 Serv. de captac. de empresas colabora. en igualdad de oportun., captac. de muj. q hayan sido maltratadas con necesidades de puesto de trabajo	03-7.764,79 04-21.533,45	1	13-06-03 a 31-08-04	REG	29.296,-	IBERICA DE SERVICIOS SOCIALES S.A.
1348/5 Serv. diseño, organ. y desarrollo 5 campañas de sensibili. En materia de igualdad entre mujeres y hombres	03-301.417,64 04-129.178,98	14	28-01-03 a 30-05-04	REG	430.596,62	OWER MARQUETING Y COMUNICACIÓN S.L.
1348/6 Asist. Tecn. Para la implantación PROGRAMA OPTIMA BIAN (acciones positivas que garanticen la igualdad de oportunidades en empresas)	03-118.273 04-83.361	4	8-07-03 a 31-12-04	REG	201.634,-	TELECYL S.A.
1348/7 Serv. de Información y asesoramiento telefónico a mujeres en la comunidad de Castilla y León	03-16.500 04-66.000 05-49.307	2	22-08-03 a 30-09-05	REG	131.807,07	TELECYL S.A.
1348/8 Servicio Red orientación empleo mujer +PRORROGA	02:314.191 03:942.384 04:628.193	28	12-08-02 a 31-08-04 + 01-09-04 a 31-12-04	REG	2.198.864,-	AZVASE S.L.
1348/9 Servicio Campaña informativa en prensa (ABC)	46.370	---	15-07-04 a 31-12-04	REG	46.370,-	DIARIO ABC S.L.

1348/10 Servicio Campaña informativa en radio (UNIPREX)	48.000	---	1-07-04 a 31-12-04	REG	48.000,-	UNIPREX S.A.
1348/11 Servicio Campaña informativa en radio (CYL Radio INTERECONOMIA)	30.000	----	1-07-04 a 31-12-04	REG	30.000,-	CASTILLA Y LEON RADIO S.A.
<b>DIRECCION GENERAL DE FAMILIA</b>						
1349/1 Prórroga del servicio de información y apoyo telefónico a la familia	74.990,85	6	1-1-04 a 31-12-04	REG	76.940,61	TELECYL S.A.
1349/2 Estudio sobre la situación y necesidades de las familias en la Comunidad	72.120	4	8-07-04	REG	72.120,-	TELECYL S.A.
1349/3 Servicio Campaña informativa en prensa (LA RAZÓN CYL)	34.800	----	1-09-04 a 31-12-04	REG	34.800,-	AUDIOVISUAL ESPAÑOLA 2000 S.A.
1349/4 Servicio Campaña informativa en prensa (NUEVO DIARIO VALLADOLID)(mixto)	29.000	----	1-07-04 a 31-12-04	REG	29.000,-	NUEVO DIARIO DE VALLADOLID S.A.
1349/5 Servicio Programa pequeños madrugadores	04:106.640 05:251.120	41	1-10-04 a 31-7-05	REG	319.654,40	EULEN SOCIOSANITARIOS S.A.
1349/6 Servicio Publireportaje TV centros de educación infantil	60.000	4	30-11-04	REG	56.990,-	SM2 ASESORES CREATIVOS S.L.
1349/7 Mixto Material informativo para la mejora de la percepción social de la conciliación de la vida social y laboral	154.000	5	1-12-04	REG	154.000,-	JOSE ANTONIO CABRIA FERNANDEZ
1349/8 Consultoría y Asistencia Proyecto Básico y de ejecución guardería La Inmaculada de León	19.000	2	14-12-04-	LE	16.150,-	ELENA MARTINEZ DEL POZO
<b>DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD</b>						
1350/1 Serv. garantiza la higiene y seguridad en manipula. alimentos en instalaciones dependientes de D. G. Juventud	69.900	2	15-02-04 a 31-12-04	REG	53.823,10	ALIMENTARIA CENTRO DE FORMACION S.L.

1350/2 Serv. Limpieza de determinadas instalaciones del Complejo Castilla de Palencia	88.260	5	1-02-04 a 31-12-04	PA	63.834,10	COMPASA S.A.
1350/3 Serv. mantenimiento instalaciones de campamentos Juveniles de León, dependientes de la D. G. Juventud	60.100	3	15/02/04 a 31-12-04	LE	53.403,50	JOSE VILVAL
1350/4 Serv. vigilancia y seguridad de varias instalaciones juveniles propiedad de la Junta de Castilla y León	372.060	7	16/02/04 a 31-12-04	REG	278.261,46	BUBOS SECURITAS S.A.
1350/8 Serv. de realización de diversas actividades en la escuela de formación juvenil de Castilla y León	111.240	3	1-06-04 a 31-12-04	PA	55.258,-	ALOJAN OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L.
1350/14 Servicio de puesta en marcha y funcionamiento de un Telecentro en Benavente Zamora	117.380	4	18-06-04 a 31-12-04	ZA	81.399,33	UTE INZAMAC-COTESA
1350/15 Serv. alimentación y otros auxiliares de serv. y mante. del campamento juvenil de Covalada y Cuerda del Pozo (Soria)	114.495	6	2-06-04/15-09-04	SO	114.495,-	G.H. DE LUZ S.L.
1350/16 Serv. alimentación y otros auxiliares de serv. y mante. del campamento juvenil de Pola de Gordón y Puente Viejo (León)	146.200	8	1-06-04/15-09-04	LE	146.200,-	GESCO FOODS S.L.
1350/17 Serv. alimentación y otros auxiliares de serv. y mante. del campamento juvenil de Alto del León (Segovia)	92.400	5	3-06-04/15-09-04	SG	92.400,-	COCINAS CENTRALES S.A.
1350/18 Serv. alimentación y otros auxiliares de serv. y mante. del campamento juvenil de La Legoriza (Salamanca) San Pedro de Herrerías(ZA)	138.000	8	2-06-04/15-09-04	SA-ZA	138.000,-	G.H.DE LUZ S.L.
1350/19 Administrativo especial . Celebración Salón Joven Nuevas Tecnologías	1.040.000	20	1-04-04/30-04-04	VA	1.040.000,-	INSTITUCION FERIAL DE CASTILLA Y LEON
1350/21 Servicio de puesta en marcha Telecentro en Ciudad Rodrigo	93.560	3	1-03-04 a 31-12-04	SA	93.560,-	UTE INZAMAC-COTESA
1350/23 Servicio instalación de un programa informático denominado BANCOEMPLO	78.490,70	2	22-06-04 a 31-12-04	REG	73.912,06	CIRCULO DE PROGRESO S.L.

1350/24 Consultoría y asistencia puesta en marcha Telecentro en Arenas de San Pedro	104.500	4	9-07-04 a 31-12-04	AV	73.010,-	UTE INZAMAC-COTESA
1350/25 Servicio Bases de acampadas en el Camino de Santiago	480.000	20	1-7-04 a 30-9-04	REG	446.000,-	EULEN S.A.
1350/26 Servicio Campaña informativa en prensa PROMECAL	52.200	---	13-07-04 a 31-12-04	REG	52.200,-	SERVICIOS DE PRENSA COMUNES S.L.
1350/27 Administrativo especial Programa Inglés Joven	150.000	10	30-06-04 a 30-7-04	REG	68.400,-	CENTRO INTERNACIONAL DE IDIOMAS
LOTE 1	36.000		30-06-04 a 30-7-04			
LOTE 2	36.000		30-06-04 a 30-7-04			
LOTE 3 DESIERTO	36.000					
LOTE 4 DESIERTO	42.000					
<b>COMISIONADO DE REGIMEN ESPECIAL LABORAL</b>						
En el año 2003- 2004 sólo ha realizado contratos de suministro						

**P.E. 3991-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3991-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Gerencia de Servicios Sociales ha contratado para el desempeño de sus actividades en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3991-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las empresas o entidades que han realizado contratos administrativos de obra, servicio consultoría y asistencia con la Gerencia de Servicios Sociales durante los años 2003 y 2004.

Se adjunta Anexo con la información solicitada.

Valladolid, a 18 de octubre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICACION	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Servicio de impartición de talleres ocupacionales en los distintos centros de atención a Personas Mayores dependientes de la Gerencia Territorial de Palencia.	Palencia, Guardo, Aguilar, Barruelo, Dueñas	Palencia	10/01/03 - 31/12/03	55.905,00	ARASTI BARCA MA SL	09/01/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	57.134,69		
Servicio de limpieza de mantenimiento de la Residencia de Personas Mayores de Palencia (zonas comunes) el Centro de Día de Personas Mayores de Guardo dependientes de la Gerencia Territorial de Palencia.	Palencia, Barruelo, Guardo	Palencia	1/10/03 - 31/12/03	139.996,38	LACERA EMPRESA DE LIMPIEZA, S.A.	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	143.636,40		
Servicio de limpieza, desinsectación y desratización de los centros dependientes de la Gerencia Territorial de Burgos.	Burgos, Aranda y Miranda	Burgos	1/01/03 - 31/12/03	216.067,32	SOLDENE, S.A.	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	221.684,89		
Obra para la reparación de fachadas de la Residencia Asistida para Personas Mayores de Fuentes Blancas (Burgos).	Burgos	Burgos	3 meses (+garantía)	69.810,00	CONSTRUCCIONES PASCUAL GONZALEZ S.L.	03/01/04
Servicio de estancias diurnas en CAMP Avila I y CAMP de Arenas de San Pedro.	Ávila, Arenas	Ávila	1/01/03 - 31/12/03	158.378,48	CLECE,S.A.	30/12/02
Servicio de estancias diurnas en los centros de Personas Mayores de la provincia de Burgos.	Burgos, Aranda, Miranda	Burgos	1/01/03 - 31/12/03	362.580,00	CRUZ ESPAÑOLA ROJA	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	372.007,08		
Servicio de estancias diurnas en diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Salamanca (Mod.107/03)	Salamanca	Salamanca	15/01/03 - 30/06/03	71.638,15	CLECE,S.A.	14/01/03

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICACION	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Servicio de estancias diurnas en diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Segovia	Segovia, Cuéllar	Segovia	1/01/03 - 31/12/03	296.786,97	EULEN,S.A.	30.12.2002
Servicio de estancias diurnas en diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Soria	Salamanca	Salamanca	16/01/03 - 31/12/03	134.000,00	ARASTI BARCA MA Y MA SC	15/01/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	137.484,00		
Servicio de estancias diurnas en diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Valladolid	Valladolid, Laguna, Tudela	Valladolid	1/01/03 - 31/12/03	369.239,11	CLECE,S.A.	30/12/02
Servicio de estancias diurnas en diversos centros dependientes de la Gerencia Territorial de Zamora	Zamora	Zamora	3/01/03 - 31/12/03	81.936,36	EULEN,S.A.	02/01/03
Servicio de actividades socioculturales Residencia Personas Mayores y Centro de Día de Miranda de Ebro (Burgos)	Miranda	Burgos	1/02/03 - 31/12/03	37.577,00	EULEN,S.A.	31/01/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	38.554,02		
Servicio de vigilancia y seguridad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, Centro Base, Centro de acogida "María Dolores Pérez Lucas"	Salamanca	Salamanca	1/01/03 - 31/12/03	61.344,00	PROVISA	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	41.184,00		
Servicio de vigilancia y seguridad del Centro Ocupacional "El Cid" de Burgos	Burgos	Burgos	1/01/03 - 31/12/03	73.375,00	SERRAMAR	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	75.282,72		
Servicio de limpieza Residencia de Personas Mayores de Ávila	Ávila	Ávila	1/03/03 - 31/12/03	157.152,00	SOLDENE,S.A.	28/02/03
Servicio de vigilancia y seguridad Gerencia Territorial de Segovia	Segovia	Segovia	1/01/03 - 31/12/03	30.572,96	PROSETECNISA	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	31.367,88		
Servicio de Lavandería para la Residencia Asistida "la Rubia" de Valladolid	Valladolid	Valladolid	1/01/03 - 31/12/03	109.302,90	LIMPIEZAS FREM, S.L.	31/12/03

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	112.123,62		
Obra de instalación de Kit complementario de seguridad para puertas del Centro "Zambrana" de Valladolid	Valladolid	Valladolid	1,5 meses (+garantía)	143.297,77	ASPICA CONSTRUCTORA, S. A.	12/02/03
Servicio de limpieza Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila	Ávila, Arenas, Barco de Ávila, Candeleda	Ávila	8/01/03 - 31/12/03	133.600,00	Carmen Deza, Limpiezas Brillo, S.L.	07/01/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	136.724,76		
Servicio de vigilancia y seguridad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila y Centro de Menores "Fuente Clara"	Ávila	Ávila	1/01/03 - 31/12/03	60.350,40	Protección y Vigilancia Salmantina, S.L. (Provisa)	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	61.919,52		
Servicio de limpieza del Centro "Zambrana" de Valladolid	Valladolid	Valladolid	1/01/03 - 31/12/03	34.776,00	Grupo Lince Asprona, S.L.	30/12/02
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	35.680,20		
Servicio de Estancias Diurnas en diversos Centros dependientes de la G.T. de León.	Ponferrada, Cistierna, León, Bembibre	León	25/01/03 - 31/12/03	411.231,96	EULEN, S. A.	24/01/03
Obra de refrigeración y construcción de edificio para enfriadora en el CREFES de Valladolid	Valladolid	Valladolid	70 días (+garantía)	65.772,00	Mantenimiento e Ingeniería Energética, S.A. (MAINSA)	25/04/03
Servicio de limpieza de varios Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria	Soria, Almazán	Soria	1/03/03 - 31/12/03	103.000,00	LIMPIEZAS URBIÓN, S.L.	28/02/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	105.677,88		
Servicio transporte colectivo del personal del CAMP "Angel de la Guardia" de Soria	Abejar	Soria	22/01/03 - 31/12/03	148.290,00	Automóviles Serrana, S. L.	21/01/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	152.145,60		
Servicio de información, alerta de noticias en prensa, legislación y novedades editoriales (102/03)		Todas	1/01/03 - 31/12/03	24.600,00	ESTRUCTURAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.	30/12/02

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	32.022,64		
Vigilancia y seguridad de la Gerencia Territorial de León y R.J. Suero de Quiñones	Burgos	Burgos	1/03/03 - 31/12/03	79.152,00	INTERNATIONAL CONSULTANTS ON TARGETED SECURITY HISPANIA, S.A.	28/02/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	81.209,88		
Servicio consistente en la redacción, edición e impresión de cuatro números de una revista y edición electrónica para Internet		Todas	1/03/03 - 31/12/03	65.849,00	SERVIMEDIA, S.A.	28/02/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	67.561,08		
Obra de construcción de un centro de atención a minusválidos Psíquicos y Centro ocupacional en Soria	Soria	Soria	27,5 meses (+garantía)	8.386.211,94	CORSAN CORVIAM CONSTRUCCIÓN, S.A.	04/09/03
Dirección de la Obra de construcción de un centro de atención a minusválidos Psíquicos y Centro ocupacional en Soria	Soria	Soria	27,5 meses (+garantía)	94.000,00	José -Fco. Justa Bonilla y Jesús Fernández Beltrán (UTE)	09/09/03
Dirección de la ejecución de la Obra de construcción de un centro de atención a minusválidos Psíquicos y Centro ocupacional en Soria	Soria	Soria	27,5 meses (+garantía)	104.846,52	José Manuel Borque Blázquez	09/09/03
Actividades ocupacionales en los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca	Salamanca, Béjar, C. Rodrigo	Salamanca	15/03/03 - 31/12/03	78.255,00	CINCO Y MAS SERVICIOS SOCIOCULTURALES.	14/03/03
Servicio de actividades complementarias a la atención directa a menores y jóvenes internados en la unidad de reforma del Centro "Zambrana"	Valladolid	Valladolid	17/01/03 - 31/12/03	1.844.872,92	IBERICA DE SERVICIOS SOCIALES, S.A.	17/01/03
Prórroga			01/01/04 - 31/12/04	1.892.839,56		
Servicio de estancia en el balneario de Corconte (Burgos) dentro de una campaña de termalismo para Personas Mayores en Castilla y León	Corconte	Burgos	10/03/03 - 19/11/03	40.000,00	AGUA Y BALNEARIO DE CORCONTE, S.A.	07/03/03

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Servicio de estancia en el balneario de Valdelateja (Burgos) dentro de una campaña de termalismo para Personas Mayores en Castilla y León	Valdelateja	Burgos	1/03/03 - 12/11/03	25.600,00	BALNEARIOS Y HOTELES CANTÁBRICA, S.L.	28/02/03
Servicio de estancia en el balneario de Caldas de Luna (León) dentro de una campaña de termalismo para Personas Mayores en Castilla y León	Caldas de Luna	León	5/03/03 - 24/10/03	6.400,00	BALNEARIOS DE ALTA MONTAÑA, S.L.	05/03/03
Servicio de estancia en el balneario de Ledesma (Salamanca) dentro de una campaña de termalismo para Personas Mayores en Castilla y León	Ledesma	Salamanca	5/03/03 - 24/10/03	32.000,00	MONTEPIO Y MUTUALIDAD DE LA MINERÍA ASTURIANA	11/03/03
Servicio de estancia en el balneario de Retortillo (Salamanca) dentro de una campaña de termalismo para Personas Mayores en Castilla y León	Retortillo	Salamanca	22/03/03 - 13/11/03	48.000,00	BAÑOS DE RETORTILLO, S.A.	06/03/03
Obra reparación de cubiertas y marquesinas de la Residencia Juvenil "Jose Montero" de Valladolid (Dir: 71/03 y 72/03)	Valladolid	Valladolid	68 días (+garantía)	87.694,16	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES AVANTE, S.L.	23/06/03
Modificación del contrato de servicio de limpieza de la G.T. de Salamanca y Centros dependientes de la misma (Expte.24/02).	Salamanca, Béjar, C. Rodrigo	Salamanca	31/03/03 - 31/12/03	36.015,00	ATLÁNTICA DE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO, S.A.	31/03/03
Servicio de visitas al parque de la naturaleza Walwo en Matapozuelos (Va)	Matapozuelos	Valladolid	1/03/03 - 31/10/03	20.519,95	PARQUES DE LA NATURALEZA SELWO, S.L.	28/03/03
Obra de adaptación de una planta para Unidad Asistida en la Residencia de Personas Mayores "Puente Hierro" de Palencia. (2ª fase). Dir.:86 y 87/03	Palencia	Palencia	4 meses - 1 semana (+garantía)	305.924,32	INTEGRA MGSI, S.A.	15/10/03

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Servicio de restauración, mediante Catering para los asistentes al II Congreso de Personas Mayores de Castilla y León.	Valladolid	Valladolid	26 y 27/03/03	28.312,20	MANTEL CASTELLANO DE RESTAURACIÓN Y FERIAS, S.L.	25/03/03
Redacción del Proyecto Básico de ejecución de unidad de atención diurna en Candeleda (Ávila)	Ávila	Ávila	15/05/03 - 3/06/03	21.999,40	Juan José Ventura Pou	14/05/03
Construcción de nueva unidad de Socialización II en el Centro "Zambrana" de Valladolid	Valladolid	Valladolid	4 meses (+garantía)	135.511,88	GARCÍA MURIEL, S.L.	11/07/03
Dirección de obra de reparación de cubiertas y marquesinas de la Residencia Juvenil "José Montero" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	68 días (+garantía)	1.365,00	Patricia Pucci in Agostinetti	18/06/03
Dirección de la ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud de la obra de reparación de cubiertas y marquesinas de la Residencia Juvenil "José Montero" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	68 días (+garantía)	1.800,00	Eduardo Fernández López	18/06/03
Dirección de la obra de construcción de nueva unidad de Socialización II en el Centro "Zambrana" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	4 meses (+garantía)	3.050,00	Patricia Pucci in Agostinetti	09/06/03
Dirección de la ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud de la obra de construcción de nueva unidad de Socialización II en el Centro "Zambrana" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	4 meses (+garantía)	3.800,00	Eduardo Fernández López	09/06/03
Servicio de limpieza de diversos Centros dependientes de la Gerencia Territorial de León (59/03)	León, Cistierna, Ponferrada, Bembibre	León	1/07/03 - 31/12/03	197.395,44	LIMPIBER, S.L.	30/06/03

Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICACION	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Servicio consistente en la realización de una campaña informativa dirigida a personas mayores, personas con discapacidad y colectivos de exclusión social.		Todas	1/05/03 - 31/12/03	33.055,68	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.A.	30/04/03
Servicio consistente en la realización de una campaña informativa dirigida a personas mayores, personas con discapacidad y colectivos de exclusión social.		Todas	1/05/03 - 31/12/03	30.060,00	UNIPREX, S.A.	30/04/03
Servicio consistente en la realización de una campaña informativa dirigida a personas mayores, personas con discapacidad y colectivos de exclusión social.		Todas	1/05/03 - 31/12/03	120.000,00	EDITORA DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.	30/04/03
Dirección de la Obra para la adaptación de una planta para unidad asistida en el Residencia de Personas Mayores de Palencia (2º Fase) (66/03)	Palencia	Palencia	4 meses - 1 semana (+garantía)	4.252,00	Alvaro Baños Gutiérrez	30/07/03
Dirección de la ejecución de la Obra y coordinación en materia de seguridad y salud para la adaptación de la planta para unidad asistida en la Residencia de Personas Mayores "Puente Hierro" de Palencia (2ª Fase)	Palencia	Palencia	4 meses - 1 semana (+garantía)	5.156,00	Miguel Ángel Fernández Pérez	30/07/03
Obra de adaptación de la 1ª Planta para unidad asistida en la Residencia para Personas Mayores de Armunia (León)	Armunia	León	37 semanas (+garantía)	606.186,74	COLLOSA.CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	14/10/04
Dirección de la obra para la adaptación de la 1ª planta para Unidad Asistida en la Residencia para Personas Mayores de Armunia (León)	Armunia	León	37 semanas (+garantía)	9.000,00	Luis José Martín Fernández	10/10/03

Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICACION	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Dirección de la ejecución de la obra y coordinación en materia de seguridad y salud para la adaptación de la 1ª planta para Unidad Asistida en la Residencia para Personas Mayores de Armunia (León)	Armunia	León	37 semanas (+garantía)	10.300,00	Pablo Rodríguez González	06/10/03
Servicio consistente en el desarrollo de una aplicación informática a medida para la gestión del Programa de apoyo a la familia.	Valladolid	Valladolid	5 meses	29.812,00	ALGOR CONSULTORIA Y SISTEMAS, S.L	
Modificación del contrato de servicio de información, alerta de noticias prensa, legislación y novedades editoriales.(41/03)		Todas	1/06/03 - 31/12/03	4.207,08	ESTRUCTURAS DE LA INFORMACIÓN, S.L	01/06/03
Dirección de la ejecución de la Obra y coordinación en materia de Seguridad y Salud de las Obras de construcción de un Aparcamiento nuevo para vehículos en zona exterior del Centro "Zambrana" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	2 meses (+garantía)	1.340,00	Eduardo Fernández López	11/08/03
Dirección de la Obra de construcción de un Aparcamiento nuevo para vehículos en zona exterior del Centro "Zambrana" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	2 meses (+garantía)	1.000,00	Patricia Pucci In Agostinetti	14/08/03
Obra de construcción de un Aparcamiento nuevo para vehículos en zona exterior del Centro "Zambrana" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	2 meses (+garantía)	59.662,37	ROJAS Y MÉNDEZ CONSTRUCCIONES, S.L.	19/08/03
Redacción del Proyecto Básico de ejecución de para la adaptación a la normativa CPI-96 de la Residencia de Personas Mayores de Ávila.	Ávila	Ávila	10/09/03 - 04/11/03	15.250,00	Fernando Sendra Gutiérrez	09/09/03

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICACION	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Servicio consistente en la realización de una Campaña informativa en TV. de los Servicios Sociales destinados a las P.M. de la Comunidad de Castilla y León.		Todas	1/07/03 - 31/12/03	92.800,02	CANAL 4 CASTILLA Y LEÓN, S.L.	30/06/03
Obra de reforma y adaptación del cuarto de calderas de la Unidad Escolar y Talleres del Centro Regional "Zambrana" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	35 días (+garantía)	51.242,30	CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S.L.(CAUTO)	05/09/03
Dirección de la Obra de reforma y adaptación del cuarto de calderas de la Unidad Escolar y Talleres del Centro Regional "Zambrana" de Valladolid.	Valladolid	Valladolid	35 días (+garantía)	1.653,00	Alberto Sánchez Villamediana	15/09/03
Servicio consistente en la realización de una Campaña informativa en radio dirigida a las P.M. sobre las actividades y servicios dirigidos a este colectivo.		Todas	1/07/03 - 31/12/03	84.171,72	RADIO POPULAR, S.A. (COPE)	30/06/03
Servicio de mantenimiento único de servidores de Hewlett Packard para la Gerencia de Servicios Sociales		Todas	14/07/03 - 31/03/04	8.067,53	HEWELETT PACKARD ESPAÑOLA, S.L.	14/07/03
Servicio consistente en la realización de una Campaña informativa en TV. de los Servicios Sociales puestos a disposición de las P.M. de la Comunidad de Castilla y León. Antena 3 Cy L.		Todas	1/07/03 - 31/12/03	104.576,22	ANTENA 3 CASTILLA Y LEÓN	30/06/03
Servicio de estancia en el balneario de Las Salinas de Medina del Campo (Va), dentro de una campaña de termalismo para Personas Mayores en Castilla y León	Medina del Campo	Valladolid	20/10/03 - 3/12/03	8.000,00	PALACIO DE LAS SALINAS, S.L.	10/10/03

## Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICACION	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Servicio de Estancias Diurnas en la Residencia de P.M. de "San Juan de Sahagún", dependiente de la G.T. de Salamanca.	Salamanca	Salamanca	1/09/03 - 31/12/03	123.953,17	CLECE, S.A.	31/08/03
Estancia en "La Casona del Pinar" de los participantes en el intercambio con la Comunidad Gallega.	Segovia	Segovia	1/10/03 - 8/10/03	21.372,34	SOTUR S.A.	30/09/03
Servicio de Producción "Tiempo de vivir" para su emisión en las TV locales, dentro de una Campaña informativa a las Personas Mayores.		Todas	1/08/03 - 31/12/03	75.126,55	PROMOTORA DE ESPACIOS AUDIOVISUALES, S.A.	31/07/03
Servicio de Distribución y Emisión "Tiempo de vivir" para su emisión en las TV locales, dentro de una Campaña informativa a las Personas Mayores.		Todas	1/08/03 - 31/12/03	75.126,54	TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S.A.	31/07/03
Servicio consistente en realizar trabajo de campo de un estudio sobre situación laboral de personas discapacitadas en Castilla y León y la grabación de datos.		Todas	11/10/03 - 16/11/03	39.440,00	TELECYL, S.A.	10/10/03
Obras de remodelación de Unidad de Atención Diurna (Centro de día para Personas Mayores con unidad de Estancias Diurnas) en Candeleda (Ávila)	Candeleda	Ávila	4,5 meses (+garantía)	427.748,21	JAVIER MUÑOZ ABAD, S.A.	04/11/03
Dirección de las obras de remodelación de Unidad de Atención Diurna (Centro de día para Personas Mayores con unidad de Estancias Diurnas) en Candeleda (Ávila)	Candeleda	Ávila	4,5 meses (+garantía)	9.500,00	JUAN JOSÉ VENTURA POU	15/10/03

Anexo PE- 3991-I

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS. AÑO 2003						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICACION	ADJUDICAT	FECHA CONTR
Dirección de la ejecución de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de remodelación de Unidad de Atención Diurna (Centro de día para Personas Mayores con unidad de Estancias Diurnas) en Candeleda (Ávila)	Candeleda	Ávila	4,5 meses (+garantía)	10.950,00	JOSÉ M <sup>º</sup> JIMÉNEZ BERRÓN	15/10/03
Redacción del proyecto básico y de ejecución de la obra de adaptación para Unidad Asistida del ala B (lateral izdo) de la Residencia para Personas Mayores de Parquesol.	Valladoiid	Valladolid	30 días	24.750,00	SHAR ARQUITECTURA, S.L.	30/10/03
Actividades socioculturales y recreativas en los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid. (Expte.83/02)	Valladolid, Medina del C, Tudela, Laguna	Valladolid	1/09/03 - 31/12/03	29.654,74	HUMANUS SERVICIOS SOCIALES, S.L.	29/08/03
Servicio de limpieza de la sede de los Servicios Centrales de la Gerencia de Servicios sociales y edificios anexos y Centro Regional de Formación y Estudios Sociales. (Plurianual hasta 31.12.04)	Valladolid	Valladolid	1/11/03 - 31/12/03	151.494,00	GRUPO LINCE ASPRONA S.L.U.	31/10/03
<b>TOTALES</b>				<b>21.264.303,12</b>		

EXPEDIENTES DE CONTRATACION TRAMITADOS. AÑO 2004							
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACION	IMPORTE ADJUDICAT	EMPRESA ADJUDICAT	FECHA CONT.	
Obras de reforma y supresión de barreras arquitectónicas en planta 5ª de la Residencia para Personas Mayores de Ávila	Ávila	Ávila	3,5 meses(+ garantía)	446.816,68	VOLCONSA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS.S.A.	17/02/04	
Dirección de las Obras de reforma y supresión de barreras arquitectónicas en planta 5ª de la Residencia para Personas Mayores de Ávila	Ávila	Ávila	3,5 meses(+ garantía)	7.300,00	FERNANDO SENORA GUTIERREZ	25/02/04	
Dirección y coordinación en materia de Seguridad y Salud Laboral de las Obras de reforma y supresión de barreras arquitectónicas en planta 5ª de la Residencia para Personas Mayores de Ávila	Ávila	Ávila	3,5 meses(+ garantía)	8.900,00	GALACHE APAREJADORES, SL	25/02/04	
Servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Ávila	Ávila	Ávila	1/01/04 -31/12/04	130.221,00	CARMEN DEZA LIMPIEZAS BRILLO, S.L.	03/12/03	
Servicio de comedor del Centro de Día de Protección de Menores de Ávila	Ávila	Ávila	1/01/04 - 31/12/04	44.814,52	ALBIE, S.A.	25/12/03	
Servicio de impartición de talleres ocupacionales y psicosociales para los Centros de Personas Mayores de la Gerencia Territorial de Ávila (Dividido en 2 lotes)	Ávila, Madrigal, Arévalo, Villanueva, Arenas, Candeleda, Barco	Ávila	14/01/04 - 31/12/04	55.155,33	Lote 1	ARASTI BARCA, MA,S,L.	15/01/04
				25.956,00	Lote 2	HUMANUS SERVICIOS SOCIALES S.L.	15/01/04
Servicio de transporte de beneficiarios de tratamiento del Centro Base de atención a minusválidos de Ávila	Ávila	Ávila	1/01/04 -31/12/04	35.998,00	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	29/12/03	
Servicio de transporte colectivo para el personal de los Centros Residencia Asistida "Fuentes Blancas" en el año 2004	Bu	Bu	1/01/04 - 31/12/04	97.344,00	AUTOCARES EUFRONIO FERNÁNDEZ S.A.	18/12/03	
Servicio de Vigilancia y Seguridad de distintos Centros de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid	Valladolid	Valladolid	1/01/04 -31/12/04	93.805,68	PROTECCION Y SEGURIDAD INTEGRAL GRUPO NORTE, PROSINTEL	29/12/03	
Servicio de Vigilancia y Seguridad del Centro Regional "Zambrana" de Valladolid	Valladoiid	Valladolid	1/01/04 - 31/12/04	768.228,00	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.	30/12/03	
Servicio de limpieza de la Gerencia Territorial de Saamanca y Centros dependientes de la misma.	Salamanca, Béjar, C.Rodrigo	Salamanca	1/01/04 - 31/12/04	276.202,99	CLECE, S.A.	30/12/03	
Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Sede de los Servicios Centrales de la Gerencia y Edificio Anexo.	Valladolid	Valladolid	1/04/04 - 31/12/04	132.960,00	EULEN, S.A	30/12/03	
Servicio de transporte colectivo para los trabajadores del CAMP "Nuestra Sra. de la Calle" de Palencia.	Palencia	Palencia	1/01/04 - 31/12/04	48.501,00	JOAQUÍN GÓMEZ E HIJOS, S.A.	18/12/03	
Servicio de Estancias Diurnas en los Centros de Personas Mayores dependientes de la G.T. de Segovia.	Segov. y Cuéllar	Segovia	13/01/04 -31/12/04	439.148,04	ARASTI BARCA, MA,S,L.	12/01/04	

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS. AÑO 2004						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICAT	EMPRESA ADJUDICAT	FECHA CONT.
Servicio de Estancias Diurnas en los Centros de Personas Mayores dependientes de la G.T. de Ávila.	Ávila	Ávila	1/01/04 - 31/12/04	167.365,81	CLECE, S.A.	30/12/03
Servicio de limpieza en diversos Centros dependientes de la Gerencia Territorial de León.	León, Cistierna, Ponferrada, Bembibre	León	1/01/04 - 31/12/04	209.739,88	LIMPIBER S.L.	29/12/03
Servicio de Jardinería y Limpieza de exteriores de los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Segovia.	Segovia	Segovia	1/01/04 - 31/12/04	43.102,10	TALHER, S.A.	30/12/03
Servicio de Estancias Diurnas en los Centros de Personas Mayores dependientes de la G.T. de Valladolid	Valladolid, Laguna, Tudela	Valladolid	12/01/04 - 31/12/04	517.986,70	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	11/01/04
Servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Gerencia Territorial de Segovia	Segovia, Carbonero, El Espinar, Cantalejo, Cuéllar	Segovia	1/01/04 - 31/12/04	224.978,00	CARMEN DEZA LIMPIEZAS BRILLO, S.L.	30/12/03
Actividades socioculturales y recreativas en los Centros de Personas Mayores dependientes de la G.T. de Valladolid.	Valladolid, Medina del C.,Laguna, Tudela	Valladolid	14/02/04 - 31/12/04	82.350,67	ARASTI BARCA, MA,S.L.	13/02/04
Estancias Diurnas en los Centros dependientes de la G.T. de León.	León, Cistierna, Ponferrada, Bembibre	León	1/02/04 - 31/12/04	543.282,00	EULEN, S.A.	31/01/04
Estancias Diurnas en los Centros dependientes de la G.T. de Zamora.	Zamora	Zamora	20/02/04 - 31/12/04	110.400,00	CLECE, S.A.	19/02/04
Servicio de Actividades recreativas y socioculturales en los Centros dependientes de la G.T. de Salamanca.	Salamanca, Béjar, C.Rodrigo	Salamanca	01/06/04 - 31/12/04	89.022,95	ARASTI BARCA, MA,S.L.	31/05/04
Servicio de Vigilancia y Seguridad de la Residencia "Gregorio Santiago", dependiente de la G.T. de Burgos.	Burgos	Burgos	01/06/04 - 31/12/04	42.713,00	GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD	31/05/2004
Servicio de estancias en el Bañeario de Corconte (Burgos), dentro de una campaña de termalismo para las Personas Mayores.	Corconte	Burgos	01/03/04 - 18/12/04	87.400,00	AGUA Y BAÑEARIO DE CORCONTE, S.A.	01/03/04
Servicio de estancias en el Bañeario de Valdeleiteja (Burgos), dentro de una campaña de termalismo para las Personas Mayores.	Valdeleiteja	Burgos	01/03/04 - 18/12/04	41.952,00	BAÑEARIOS Y HOTELES DE CANTÁBRICA, S.L.	01/03/04
Servicio de estancias en el Bañeario de Caidas de Luna (León), dentro de una campaña de termalismo para las Personas Mayores.	Caidas de Luna	León	02/03/04 - 25/11/04	10.488,00	BAÑEARIOS DE ALTA MONTAÑA, S.L.	01/03/04
Servicio de estancias en el Bañeario de Retortillo (Salamanca), dentro de una campaña de termalismo para las Personas Mayores.	Retortillo	Salamanca	16/03/04 - 12/11/04	61.180,00	BAÑOS DE RETORTILLO, S.A.	15/03/04
Servicio de estancias en el Bañeario de Ledesma (Salamanca), dentro de una campaña de termalismo para las Personas Mayores.	Ledesma	Salamanca	28/03/04 - 5/12/04	52.440,00	MONTEPIO Y MUTUALIDAD DE LA MINERÍA ASTURIANA	01/03/04

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS. AÑO 2004						
OBJETO DEL CONTRATO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICAT	EMPRESA ADJUDICAT	FECHA CONT.
Visitas al Parque de la Naturaleza Valwo, en Matapozuelos (Valladolid).	Matapozuelos	Valladolid	13/05/04 - 31/10/04	20.519,95	VALWO PARQUE DE LA NATURALEZA	12/05/04
Servicio de recopilación y divulgación de noticias por la Agencia ICAL en materias propias de la Gerencia de Servicios Sociales.	Todas	Todas	01/06/04 - 31/12/04	110.000,00	GRUPO DE COMUNICACION ICAL, S.L.	01/06/04
Obra de adaptación para Unidad Asistida del Ala B (Lateral Izdo.), de la Residencia de Personas Mayores de Parquesol en Valladolid.	Valladolid	Valladolid	12,5 meses(+garantía)	728.130,43	VOLCONSA CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, S.A.	21-10-04
Dirección de la Obra de adaptación para Unidad Asistida del Ala B (Lateral Izdo.), de la Residencia de Personas Mayores de Parquesol en Valladolid.	Valladolid	Valladolid	12,5 meses(+garantía)	10.500,00	SHAR ARQUITECTURA, S.L.	29/10/04
Dirección de la Ejecución de la Obra y coordinación en materia de Seguridad y Salud de la Obra de adaptación para Unidad Asistida del Ala B (Lateral Izdo.), de la Residencia de Personas Mayores de Parquesol en Valladolid.	Valladolid	Valladolid	12,5 meses(+garantía)	12.800,00	MARCOS MOLINA GARCIA	29/10/04
Campaña informativa en la Radio, a través de la Cadena COPE, dirigida a las Personas Mayores.	Todas	Todas	01/06/04 - 31/12/04	84.171,70	RADIO POPULAR, S.A. CADENA COPE	01/06/04
Campaña informativa en la Radio, a través de la Cadena SER, dirigida a las Personas Mayores, Personas con discapacidad y colectivos de Exclusión Social.	Todas	Todas	01/06/04 - 31/12/04	40.000,00	SOIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S.A.	31/05/04
Campaña informativa en TV, a través de CANAL 4 Castilla y León, sobre los Servicios Sociales, dirigida a las Personas Mayores de la Comunidad.	Todas	Todas	01/06/04 - 31/12/04	100.000,00	CANAL 4 CASTILLA Y LEÓN S.L.	31/05/04
Distribución y emisión del espacio titulado "Tiempo de Vivir" para su emisión en la TV locales de la Comunidad Autónoma, dentro de una campaña informativa dirigida al colectivo de Personas Mayores de la Comunidad de Castilla y León.	Todas	Todas	01/06/04 - 31/12/04	90.000,00	TELEVISIÓN CASTILLA Y LEÓN, S.A.	31/05/04
Producción del espacio titulado "Tiempo de Vivir" para su emisión en la TV locales de la Comunidad Autónoma, dentro de una campaña informativa dirigida al colectivo de Personas Mayores de la Comunidad de Castilla y León.	Todas	Todas	01/06/04 - 31/12/04	90.000,00	PROMOTORA DE ESPACIOS AUDIOVISUALES, S.A.	31/05/04
Estancias en el Bañeario Palacio de las Sainas de Medina del Campo dentro de una campaña de termalismo para personas mayores	Medina del C.	Valladolid	18/09/04 - 22/11/04	8.740,00	PALACIO DE LAS SALINAS, S.L.	10/09/04
Obras complementarias de la construcción de un nuevo CAMPyCO en Soria	Soria	Soria	1 mes (+garantía)	185.695,24	CORSA-CORVIA CONSTRUCCION S.A.	23/11/04
Desarrollo de una aplicación a medida para el programa de Atención Temprana	Valladolid	Valladolid	63 jornadas laborales	25.567,49	TECSIDEL, S.A.	30/07/04

EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN TRAMITADOS. AÑO 2004						
OBJETO DEL CONTRATO.	LOCALIDAD	PROVINCIA	DURACIÓN	IMPORTE ADJUDICAT	EMPRESA ADJUDICAT	FECHA CONT.
Estancias en régimen de pensión completa en la Residencia "La Casona del Pinar" de Segovia de participantes en el programa de Intercambio con la Comunidad Gallega, dentro de una campaña de Ocio y Cultura, destinada a Personas Mayores con escasos recursos económicos	Segovia	Segovia	1/10/04 - 8/10/04	22.231,82	SOTUR, S.A.	18/09/04
Actualización de precios, modificación calidades sobre Redacción de proyecto de la Residencia de Personas Mayores y Centro de Día de Aranda de Duero (Burgos)	Aranda de D.	Burgos	22/09/04 - 29/09/04	46.980,00	ARQCYLXXI, S.L.	21/09/04
Dirección de obra complementaria de las obras de construcción de un nuevo CAMP y CO en Soria	Soria	Soria	1 mes (+garantía)	2.110,00	JOSE FRANCISCO YUSTA BONILL Y JESUS FDEZ BELTRAN -U.T.E.	23/11/04
Dirección de la ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud complementaria de las obras de construcción de un nuevo CAMPyCO en Soria	Soria	Soria	1 mes (+garantía)	4.000,00	JOSE MANUEL BORQUE BLAZQUEZ	23/11/04
Obras de adaptación a la Normativa NBE-CPI-96 de la Residencia de personas mayores de Ávila.	Ávila	Ávila	3 m y 7 d (+garan)	851.572,59	ASPICA CONSTRUCTORA Y OBRAS LLORENTE (UTE)	15/12/04
Dirección de las obras de adaptación a la Normativa NBE-CPI-96 de la Residencia para personas mayores de Ávila.	Ávila	Ávila	3 m y 7 d (+garan)	26.700,00	FERNANDO SENDRA GUTIERREZ	07/12/04
Dirección de la ejecución y coordinación en materia de seguridad y salud de obras, adaptación Normativa NBE-CPI-96 de la Residencia para personas Mayores de Ávila.	Ávila	Ávila	3 m y 7 d (+garan)	17.900,00	GALACHE APAREJADORES SL	07/12/04
Actividades complementarias a la atención directa a jóvenes internados en Zambrana	Valladolid	Valladolid	16/12/04 - 31/12/04	2.322.883,00	IBERICA DE SERVICIOS SOCIALES GRUPO NORTE IBERSEB, S.A.	03/12/04
Redacción del proyecto básico y de ejecución para la adaptación para Unidad Asistida de dos plantas de la residencia mixta de personas mayores de Segovia, fases 1 y 2	Segovia	Segovia	02/12/04 - 31/12/04	29.850,00	PEDRO NIETO MONGIL	01/12/04
<b>TOTALES:</b>				<b>9.726.108,57</b>		

**P.E. 3993-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3993-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón, relativa a empresas con las que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha contratado para el desempeño de actividades de la Consejería en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3993-I formulada por los Procuradores Ilmo. Sr. D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Ramos Antón relativa a empresas con contratadas.

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que las adjudicaciones de las licitaciones de obras, servicio, consultoría y asistencia técnica se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León figurando en ellas los datos que se solicitan en la pregunta escrita, salvo el número de personas que se destina a estas actuaciones. Respecto a este escrito hay que aclarar que a través de estas adjudicaciones no se contratan específicamente a personas sino la realización de una obra, un servicio, una consultoría o una asistencia técnica, y por lo tanto el adjudicatario deberá poner los

medios humanos y técnicos necesarios para cumplir con los requisitos de la licitación.

Las adjudicaciones que por su naturaleza no tienen por qué publicarse en el Boletín Oficial han sido, en el periodo solicitado 72, por un importe total de 4.896.392 euros.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 3996-II**

## PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3996-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a tiendas rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0603996, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las medidas para fomentar el desarrollo y la consolidación de las tiendas rurales.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León considera que el comercio rural, además de formar parte de uno de los sectores económicos más relevantes de nuestra Comunidad, desempeña importantes funciones añadidas a la de abastecimiento de bienes a la población. Los establecimientos comerciales ubicados en áreas rurales incrementan la calidad de vida de la zona, propician contactos sociales y proporcionan una base para el desarrollo de otras actividades económicas en el medio rural.

Desde estas consideraciones está redactado el proyecto de decreto que regula la Red de Tiendas Rurales de Castilla y León que, en torno a una propuesta de calidad de servicio e imagen corporativa, pretende fomentar iniciativas empresariales que consoliden y dinamicen el comercio rural vinculándolo a otros sectores económicos, como el turístico y medioambiental, relacionándolo, asimismo, con las acciones concretas de ayudas al comercio rural derivadas del Plan de Apoyo al Comercio, que se consideran prioritarias para conseguir la modernización de las estructuras comerciales periféricas.

El concepto de Tienda Rural se delimitará a establecimientos comerciales que estén ubicados en municipios de menos de 1.000 habitantes, que cuenten con una superficie de venta inferior a 150 m<sup>2</sup> y que cumplan los requisitos relativos a la imagen de la red.

Como avance de estas previsiones, en el programa de Modernización del Comercio para el año 2005, además de considerar para la selección de los proyectos como primer criterio de preferencia las inversiones realizadas en establecimientos ubicados en el ámbito rural, el porcentaje que se aplica sobre la inversión subvencionable se incrementa 15 puntos en el supuesto de tiendas rurales ubicadas en municipios de menos de 1.000 habitantes y una superficie de venta inferior a 150 m<sup>2</sup>. A tal fin se destinan a este tipo de establecimientos cerca de 920.000 euros, lo que representa el 15% de los recursos disponibles en este programa de ayudas.

Valladolid, 14 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 3997-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3997-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones en relación con aspectos de la protección de animales,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3997-I formulada por el Procurador Ilmo. Sr. D. José Miguel Sánchez Estévez relativa a protección de animales de compañía

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que la Junta de Castilla y León no ha considerado la posibilidad de personarse en el procedimiento al que se refiere porque no tiene constancia de la existencia de procedimiento judicial o administrativo alguno. Consultado el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca nos informan que en el mismo no ha tenido entrada ninguna denuncia relativa a los hechos vandálicos sufridos por la Sociedad Protectora.

En cuanto a los mecanismos de coordinación establecidos en virtud de lo dispuesto en el Título III de la Ley 5/97 de Protección de los Animales de Compañía para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, le informamos de las actuaciones realizadas por parte de esta Consejería, siguiendo las exigencias contenidas en la Ley:

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 5/97, corresponde a los Jefes de Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de todas las provincias la incoación de los expedientes sancionadores que se instruyan como consecuencia de las acciones u omisiones tipificadas como infracciones administrativas en esta Ley. En consecuencia cuando una Asociación de Protección y defensa de los animales remite una denuncia a uno de estos Servicios Territoriales, de la que se deriva la comisión de una infracción a la Ley, instruye el correspondiente expediente sancionador dando traslado a la Asociación en su calidad de denunciante.

- Asimismo, y tal y como recoge la Ley, estas Asociaciones de Protección y defensa de los animales pueden instar a los órganos competentes de la Administración local y Autonómica a que realicen inspecciones en aquellos casos en que exista indicio de irregularidad. Recibida una petición de este tipo, ya sea en un Servicio Territorial como en la Dirección General de Producción Agropecuaria, se da traslado de la misma a la Unidad Veterinaria correspondiente al lugar en que se están produciendo los hechos para que efectúe la correspondiente inspección, en la que se pueden constatar una serie de irregularidades que conllevaran la inmediata actuación de la Administración competente a fin de subsanar las mismas.

- Por otro lado la Consejería de Agricultura y Ganadería suscribe Convenios de Colaboración con determinados Ayuntamientos para el ejercicio de sus funciones de vigilancia y recogida de animales domésticos abandonados, financiado, en algún caso la edificación de depósitos municipales caninos destinados a la recogida y albergue de perros abandonados.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

### P.E. 3998-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3998-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a actuaciones sobre cría y venta de animales de compañía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3998-I formulada por el Procurador Ilmo. Sr. D. José Miguel Sánchez Estévez relativa a cría y venta de animales de compañía

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que se han tramitado los expedientes sancionadores oportunos derivados de denuncias particulares o de inspección de los servicios veterinarios oficiales.

Las sanciones impuestas en los casos de cría y venta de animales en forma no autorizada son las establecidas en la Ley en los artículos 28.3 d) y e) de la Ley 5/1997.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

### P.E. 3999-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3999-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a cibercentros

en el medio rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3999 formulada por D. José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a cibercentros en el medio rural

El Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Fomento y CEDETEL, suscrito el 15 de junio de 2005, se dirige a la promoción y, en su caso, puesta en marcha de proyectos innovadores y actuaciones para la extensión de la Sociedad de la Información a todos los ámbitos de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo establecido en el Convenio, la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León colaborará en la implantación de nuevos cibercentros para contribuir a la extensión de la Red de Cibercentros de Castilla y León en el medio rural, sumando así esfuerzos con el resto de Administraciones Públicas y Asociaciones que promueven este tipo de instalaciones en la Comunidad Autónoma, sin embargo, el esfuerzo principal de la Consejería de Fomento se dirigirá a partir de ahora al desarrollo en los centros que integran la Red del Programa Iníci@te, destinado a la formación y sensibilización de los castellanos y leoneses en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Con este objetivo, se extenderá la valiosa formación que actualmente se ofrece sólo en los cibercentros implantados por la propia Administración Regional, a toda la Red de Cibercentros de Castilla y León, dotándola así de contenidos útiles que permitan acercar a los ciudadanos las ventajas y oportunidades que les ofrece la Sociedad Digital del Conocimiento, tanto para la mejora de su calidad de vida como para crear nuevas oportunidades de futuro que contribuyan a fijar la población rural de Castilla y León.

Como complemento de estas actuaciones de formación y sensibilización objeto del citado convenio, la Consejería de Fomento plantea otras muchas iniciativas dirigidas a continuar extendiendo la Sociedad de la Información en Castilla y León, como, por ejemplo, dentro del mismo Programa Iníci@te, la realización de acciones de formación y sensibilización en todas las ciudades de Castilla y León, o las experiencias de e-Democracia del proyecto Ciudadanos 2005.

Otros programas que destacan especialmente entre los que desarrolla esta Consejería para la consolidación de la Sociedad Digital del Conocimiento en toda nuestra Comunidad, es el Programa de Banda Ancha 2005-2007,

que llevará los servicios de acceso a Internet con banda ancha a todos los municipios de Castilla y León, de manera que todos tengan acceso a las Nuevas Tecnologías, así como Programa Conéct@te, destinado a ayudar a las familias a vencer las barreras económicas para el acceso a ellas.

Asimismo, la Junta de Castilla y León impulsará la televisión digital como vehículo de acceso a la Sociedad de la Información, e implantará definitivamente la Administración Electrónica en nuestra Comunidad Autónoma con el objetivo de mejorar la eficiencia en la prestación de servicios al ciudadano. Todo ello sin olvidar nuestra participación en iniciativas que son referencia y motor para toda la sociedad, como es el caso de los proyectos de Ciudades Digitales o los eventos destinados a la difusión de la Sociedad Digital del Conocimiento entre las personas y las empresas de Castilla y León.

Valladolid, 17 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO  
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

#### P.E. 4000-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4000-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones relativas al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León 2002-2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604000, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León 2002-2007

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León 2002-2007 (PAEE 2002-2007) fue aprobado por el Consejo de Administración del Ente Regional de la Energía en su reunión n.º 13 del día 26 de marzo de 2002, y consensuado con el Consejo Asesor, órgano integrado por los agentes sociales y económicos de la Comunidad, en su sesión n.º 6 de octubre de 2002.

Posteriormente fue presentado públicamente en Valladolid el 25 de marzo de 2003.

2.- En la siguiente tabla se recoge el ahorro energético en tep que se ha producido en Castilla y León entre los años 2002-2004, como consecuencia de la aplicación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética contabilizados a través del programa PASCER:

2002	2003	2004	TOTAL
3.055	11.395	5.700	20.150

3.- Por lo que se refiere a la sustitución de combustibles derivados del petróleo en tep que se ha producido en Castilla y León entre los años 2002-2004, como consecuencia del PAEE, se incluyen en el siguiente cuadro los tep sustituidos y realmente contabilizados a través del Programa PASCER:

2002	2003	2004	TOTAL
22.045	22.605	166.456	213.106

El importante incremento resultante de la sustitución de productos petrolíferos por gas natural en el año 2004 se ha debido al gran impulso que se ha dado a la entrada de gas natural en nuestra Comunidad y a la gran repercusión que ha tenido el cambio de fuelóleo por gas natural en algunas empresas, con un importante consumo de energía térmica.

4.- El incremento de potencia instalada en cogeneración en MW que se ha producido en Castilla y León entre los años 2002-2004, como consecuencia de la aplicación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética es el siguiente:

Año	2001	2002	2003	2004	Incremento
n.º Instalac.	55	55	60	69	14
Potencia MW	346	368	446	521	175

5.- De las plantas indicadas anteriormente, 2 corresponden a microcogeneraciones, con una potencia instalada de 0,3 MW. Ambas han sido promocionadas por el EREN.

6.- En cuanto a las toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> que se han reducido en Castilla y León entre los años 2002-2004, como consecuencia de la aplicación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, se señala lo siguiente:

t de CO <sub>2</sub>			
2002	2003	2004	Total
25.538	53.571	138.778	218.069

7.- Cuantía de las subvenciones aportadas y las inversiones generadas en Castilla y León entre los años

2002-2004, como consecuencia de la aplicación del Plan de AAEE:

Año	2002	2003	2004	Total
Inversiones M€	10,75	15,73	3,35	29,83
Subvenciones M€	4,03	5,32	0,91	10,26

8.- La planta de fabricación de etanol a partir del maíz se va a ubicar en Barcial del Barco (Zamora), con una capacidad de producción de 100.000 t/año. Los terrenos ya están comprados.

En la actualidad, se está en fase de constitución de la Sociedad, que estará participada por ENCALSA (constituida por Biovent, SA y EREN), SNIACE (a través de Green Source, SA), ECOTEO (constituida, por la Cooperativa TEO y por Mediaterránea de Ingeniería, SA), el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y la Cooperativa Corecal.

La materia prima será suministrada por las Cooperativas Teo y Corecal y estará constituida principalmente por cebada y trigo y posiblemente maíz.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### P.E. 4001-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4001-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a obras en la CL-626, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4001, formulada por D. José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la modificación de la rotonda construida en la travesía de Aguilar de Campoo en el sentido reclamado por el Ayuntamiento de la localidad.

En relación con esta pregunta únicamente cabe manifestar que los hechos superan el propio contenido de la pregunta escrita

Y esto es así porque, aunque la glorieta construida inicialmente cumplía con los parámetros geométricos que corresponden con la vía urbana con la que se conecta, ya se ha procedido a la modificación de la rotonda en base a la petición formulada por el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, al que corresponde la titularidad de la vía urbana de que se trata.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

#### P.E. 4003-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4003-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programas de formación ocupacional y sus criterios de valoración y prioridad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604003, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los criterios de valoración y prioridad del Programa I de Formación Ocupacional

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo, siguiente:

a) La puntuación obtenida por las solicitudes de subvención seleccionadas, en cada uno de los apartados incluidos en los criterios de valoración y prioridad, es la que figura en las tablas adjuntas. La provincia viene determinada por los dígitos del tercer bloque del número de expediente (05-Ávila, 09-Burgos, 24-León, 34-Palencia, 37-Salamanca, 40-Segovia, 42-Soria, 47-Valladolid y 49-Zamora).

b) Los requisitos que se han aplicado a cada uno de los criterios de valoración y prioridad para definir la anterior puntuación son los siguientes:

1.- Acciones formativas con compromiso de contratación en la actividad en la que han sido formados los alumnos, debiendo ser la duración mínima de los contratos de un año para cada alumno y preferiblemente a tiempo completo, o como mínimo por el 50% de la jornada laboral legalmente establecida. (De 0 a 5 puntos)

- Todos los cursos con compromiso > 40%: 5 puntos.
- Todos los cursos con compromiso > 30%: 4 puntos.
- Todos los cursos con compromiso > 20%: 3 puntos.
- Todos los cursos con compromiso > 10%: 2 puntos.
- Algún curso con compromiso > ó = 10%: 1 punto.
- Resto solicitudes: 0 puntos.

2.- Consecución de un grado satisfactorio de la inserción de los alumnos de acciones formativas de ejercicios anteriores. (De 0 a 6 puntos)

- Por cumplir en un 100% el compromiso de contratación en las condiciones establecidas en la anterior convocatoria, o acreditar la contratación de 4 o más alumnos en un área de actividad relacionada con el curso y por un periodo de al menos 3 meses: 6 puntos.

- Por cumplir en un 75% el compromiso de contratación en las condiciones establecidas en la anterior convocatoria, o acreditar la contratación de 3 alumnos en un área de actividad relacionada con el curso y por un periodo de al menos 3 meses: 4 puntos.

- Por cumplir en un 50% el compromiso de contratación en las condiciones establecidas en la anterior convocatoria, o acreditar la contratación de 2 alumnos en un área de actividad relacionada con el curso y por un periodo de al menos 3 meses: 3 puntos.

- Por acreditar la contratación de al menos 1 alumno en las condiciones establecidas en la anterior convocatoria, aun cuando el grado de cumplimiento del compromiso de contratación sea inferior al 50%: 1 punto.

- Resto de solicitantes subvencionados en la convocatoria anterior: 0 puntos.

- Solicitantes no subvencionados en la convocatoria anterior: 3 puntos.

(Cuando a una entidad se le puedan aplicar simultáneamente varias situaciones de las anteriores, se le asignará la puntuación más favorable).

3.- Acciones formativas desarrolladas en áreas desfavorecidas, sometidas a procesos de reestructuración industrial o de alto nivel de desempleo. (De 0 a 3 puntos)

- Solicitantes que propongan desarrollar algún curso en dichas áreas: 3 puntos.

- Resto de solicitantes: 0 puntos.

(Áreas a considerar: Área Periférica del Bierzo, Área Periférica de la Montaña Cantábrica, Área Periférica del Ebro, Área Periférica del Este y Periférica Soriana, Área Periférica del Macizo Sur y Área Periférica de la Frontera).

4.- Capacidad técnica de la entidad colaboradora para el desarrollo de las acciones formativas con recursos

humanos y materiales propios y concreción en la programación de prácticas no laborales, circunstancias que deberán acreditar en la memoria adjunta a la solicitud. (De 0 a 4 puntos)

- Solicitantes que en los cursos impartidos al amparo de la convocatoria anterior hubieran facilitado un contacto directo de los alumnos con el mundo del trabajo mediante la programación de prácticas no laborales en empresas y demostrado la utilización de medios técnicos específicos, y para la presente convocatoria acrediten las mismas circunstancias: 4 puntos.

- Solicitantes que en todos los cursos propuestos al amparo de la presente convocatoria prevean facilitar un contacto directo de los alumnos con el mundo del trabajo mediante la realización de prácticas no laborales en empresas y la utilización de medios técnicos específicos: 3 puntos.

- Solicitantes que en alguno de los cursos propuestos al amparo de la presente convocatoria prevean facilitar un contacto directo de los alumnos con el mundo del trabajo mediante la realización de prácticas no laborales en empresas y la utilización de medios técnicos específicos: 2 puntos.

- Resto de solicitantes: 0 puntos.

(Las entidades que hayan realizado algún curso subvencionado con cargo a la convocatoria publicada el año anterior serán valorados de acuerdo con los datos de ejecución de dicho curso).

5.- Contribución a la integración sociolaboral mediante la formación de colectivos especialmente desfavorecidos (mujeres, y personas mayores de 45 años e inmigrantes). Este criterio será de aplicación cuando las acciones formativas vayan dirigidas únicamente a estos colectivos. (De 0 a 3 puntos)

- Solicitantes que propongan desarrollar algún curso dirigido a la formación de dichos colectivos: 3 puntos.

- Resto de solicitantes: 0 puntos.

6.- Inclusión de alumnos discapacitados en el curso con el fin de contribuir a su integración sociolaboral. (De 0 a 2 puntos)

- Solicitantes que propongan desarrollar algún curso que incluya alumnos discapacitados: 2 puntos.

- Resto de solicitantes: 0 puntos.

7.- Acciones innovadoras propuestas por entidades que formen parte de asociaciones o agrupaciones en las que participe al menos una entidad local y que estén vinculadas al desarrollo económico de los territorios en los que actúan a través de una estrategia para el fomento del empleo a nivel local. (De 0 a 3 puntos)

- Solicitantes vinculados a asociaciones o agrupaciones de desarrollo económico local: 3 puntos.

- Resto de solicitantes: 0 puntos.

8.- Participación activa en foros y ferias de empleo y formación. (De 0 a 2 puntos)

- Con participación en LABORA: 2 puntos.

- Con participación acreditada en otros foros y/o ferias: 1 punto.

- Sin participación: 0 puntos.

9.- Haber obtenido certificación en la calidad. (De 0 a 2 puntos)

- Entidad con certificado de calidad: 2 puntos.

- Entidad sin certificado de calidad: 0 puntos.

10.- Acciones propuestas por las organizaciones empresariales y sindicales en desarrollo del Plan Regional de Empleo. (4 puntos)

- Solicitantes vinculados al desarrollo del Plan Regional de Empleo: 4 puntos.

- Resto de solicitantes: 0 puntos.

Puesto que la Resolución de convocatoria de las subvenciones establece la concurrencia en procesos de selección independientes, por un lado de las empresas y entidades privadas, y por otro de las entidades e instituciones sin fin de lucro, se han valorado por separado las solicitudes de ambos grupos.

Por otro lado, dada la existencia de entidades que solicitaban impartir simultáneamente cursos para desempleados y para trabajadores o únicamente para trabajadores, se ha efectuado una segunda selección entre estas solicitudes; descontando la puntuación obtenida inicialmente en los apartados a) y b) puesto que contemplan criterios de valoración sólo aplicables a los cursos de desempleados.

Valladolid, 13 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

**VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04) ENTIDADES CON ÁNIMO DE LUCRO (GENERAL)**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CURSOS SOLICITADOS 2005													TOTAL	CURSOS CONCEDIDOS 2005			SUBVENCIÓN CONCEDIDA 2005
		D	T	Total	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)		D	T	Total	
10/FPO06/2005	CEMI MIRANDA, S.L.	0		0	3	6	3	4	0	2	0	2	2	0	22	2		2	100.000,00
31/FPO14/2005	DISTRIBUIDORA EDUCATIVA CASTELLANA S.L. (DECASA)	3		3	3	6	3	4	0	0	0	2	2	0	29	2		2	100.000,00
4/FPO42/2005	CENTRO INTEGRAL DE FORMACIÓN AULA 21, S.L.	3		3	4	4	0	4	3	0	0	2	2	0	18	2		2	90.000,00
54/FPO47/2005	JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ ANTOLÍNEZ (ESCUELA DE COCINAR)	3		3	4	4	0	4	3	0	0	2	2	0	18	2		2	78.720,00
6/FPO37/2005	GESTAULA C.B.	2		2	4	6	0	4	0	0	2	2	0	18	2		2	90.000,00	
13/FPO06/2005	P&S GLOBAL MIRANDA, S.L.	7		7	3	1	3	4	0	2	0	2	2	0	17	1		1	40.000,00
70/FPO47/2005	GRUPO CENTRO DE ESTUDIOS GALA, S.L. (C.E. COSSIO)	7		7	4	3	0	3	3	0	0	2	2	0	17	1		1	33.630,00
39/FPO24/2005	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONESA, S.L.	2		2	2	6	0	4	0	0	0	2	2	0	16	1		1	24.460,20
13/FPO24/2005	DAVID FRANCOS GONZÁLEZ (ACADEMIA FRANMA)	1		1	4	6	0	4	0	0	0	2	0	16	1		1	40.000,00	
50/FPO24/2005	MEGABYTE, CB	6		6	2	3	3	3	3	0	0	2	0	18	1		1	40.000,00	
4/FPO37/2005	VALENTÍN ALONSO VAQUERO	2		2	4	3	0	4	0	0	2	2	0	18	1		1	36.000,00	
23/FPO06/2005	ARRESTE, S.L.	4		4	5	6	0	0	0	0	2	2	0	16	1		1	45.000,00	
10/FPO24/2005	C.F. KAZEM, S.L.	3		3	2	4	3	4	0	0	2	0	0	15	1		1	36.000,00	
88/FPO47/2005	C.E. TAURO, S.L.	7		7	3	6	0	4	0	0	2	0	0	16	1		1	36.000,00	
23/FPO24/2005	Mª ROSARIO ARIAS VALBUENA (C.E. GRANADOS)	2		2	5	6	3	0	0	0	0	0	0	14	2		2	45.640,00	
17/FPO37/2005	IMPRESA CATEDRAL, S.L.	3		3	4	6	0	0	0	0	2	2	0	14	1		1	36.475,67	
20/FPO09/2005	1 COMA DOS MIRANDA, S.L.	5		5	3	0	3	4	0	2	0	2	0	14	1		1	36.000,00	
15/FPO24/2005	LABOUR PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	1		1	3	3	0	4	0	0	2	2	0	14	1		1	32.153,00	
9/FPO24/2005	INTEGRATE SERVICIO DE COLOCACIÓN, S.L.	1		1	3	4	3	4	0	0	0	0	0	14	1		1	36.000,00	
5/FPO24/2005	RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD "LAS ENCINAS", S.L.	1		1	3	4	3	4	0	0	0	0	0	14	1		1	36.000,00	
44/FPO24/2005	MANUEL ALDONZA GARCÍA - CENTRO DE ESTUDIOS ALPO	4		4	3	3	3	3	0	0	0	2	0	14	1		1	36.000,00	
1/FPO09/2005	FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A.L. (FORMATEC)	1		1	4	3	0	3	0	0	2	2	0	14	1		1	31.818,00	
7/FPO47/2005	INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN LA PYME S.L. (IPYME)	2		2	4	3	0	3	0	0	2	2	0	14	1		1	30.378,00	
61/FPO47/2005	C.I.C. CASTILLA INFORMÁTICA CONSULTING, S.A.	8		8	3	6	0	0	0	0	2	2	0	13	1		1	36.000,00	
24/FPO47/2005	CENTRO IDIOMAS LAS MERCEDES	2		2	5	6	0	0	0	0	2	0	0	13	2		2	45.000,00	
5/FPO37/2005	Mª ENCARNACIÓN MERINERO ALEGRE (C.E. MERINERO)	2		2	2	4	0	0	3	0	2	2	0	13	1		1	36.000,00	
78/FPO47/2005	FCO. JOSÉ JIMÉNEZ CASTILLO (CENTRO DE ENSEÑANZA Y PERFECCIONAMIENTO GABILONDO)	2		2	3	6	0	0	0	0	2	2	0	13	1		1	36.000,00	
18/FPO47/2005	ESCUELA DE FORMACIÓN CAMPO GRANDE C.B.	5		5	3	6	0	0	0	0	2	2	0	13	1		1	36.000,00	
47/FPO24/2005	ACADEMIA LOGOS, S.L.	1		1	3	4	0	4	0	0	0	2	0	13	1		1	30.600,00	
6/FPO09/2005	ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, S.L. (A.T.U.)	12		12	3	6	0	0	0	0	2	2	0	13	1		1	35.880,00	
14/FPO09/2005	P & S GLOBAL MIRANDA (SOCIEDAD CIVIL)	3		3	3	3	3	0	0	2	0	2	0	13	1		1	36.000,00	

VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04) ENTIDADES CON ÁNIMO DE LUCRO (GENERAL)

Table with columns for entity name, course code, and various numerical values. Includes entities like SOLÓN VALLADOLID C.B., M.G. & L. GRUPO WALLARY S.L., and INSTITUTO DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS EDUCACIÓN MULTIMEDIA S.L. (I.E.T.).

RENUNCIA

CASTILLA

VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04) ENTIDADES CON ÁNIMO DE LUCRO (GENERAL)

Table with columns for entity name, course code, and various numerical values. Includes entities like IDEOVUELO 1492, S.L. (AIR SALAMANCA), COMUNICACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.L., and DAVID ALFONSO LÓPEZ (DAFOR CENTRO DE FORMACIÓN).





**VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04)  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO  
(GENERAL)**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CURSOS SOLICITADOS 2005												TOTAL	CURSOS CONCEDIDOS 2005			SUBVENCIÓN CONCEDIDA 2005		
		D	T	Total	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)		j)	D	T		Total	
26/FPO/24/2005	CSIF	5		5	4	6	3	4	0	0	0	0	0	0	0	17	2		2	70.000,00
6/FPO/37/2005	PRECECO	11		11	3	3	3	2	0	0	0	2	0	0	13	3		3	105.000,00	
55/FPO/47/2005	A.D.D.	6		6	3	6	0	4	0	0	0	0	0	0	13	2		2	70.000,00	
40/FPO/47/2005	FACLAE	16		16	3	0	3	4	0	0	0	2	0	0	12	9		9	240.000,00	
56/FPO/24/2005	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACION Y EMPLEO	4		4	0	3	3	3	3	0	0	0	0	0	12					
71/FPO/47/2005	FOREM	30	4	43	0	0	3	2	0	0	0	2	0	4	11	30	4	43	1.127.270,12	
72/FPO/47/2004	IFES	33	16	49	0	0	3	2	0	0	0	2	0	4	11	33	16	49	1.180.000,00	
19/FPO/09/2005	ADEME	4		4	0	3	3	3	0	0	0	2	0	0	11	1		1	34.900,00	
8/FPO/47/2005	ASPRONA	1		1	0	3	0	3	0	2	3	0	0	0	11	1		1	91.920,00	
69/FPO/47/2005	COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS	3		3	4	3	0	0	3	0	0	0	0	0	10	1		1	35.000,00	
46/FPO/24/2005	ASOC. CASA MUJER BERCIANA	3		3	1	3	3	0	3	0	0	0	0	0	10	1		1	24.856,38	
25/FPO/24/2005	CIRCULO EMPRESARIAL LEONES	17		17	0	3	3	4	0	0	0	0	0	0	10	1		1	26.300,00	
1/FPO/47/2005	Cámara de contratistas	2		2	0	6	0	4	0	0	0	0	0	0	10	1		1	60.000,00	
73/FPO/47/2005	CECALE (Presencial)	9	111	120	0	0	3	0	0	0	0	2	0	4	9	4	56	90	661.057,31	
74/FPO/47/2005	CECALE (Distancia)		31	31	0	0	3	0	0	0	0	2	0	4	9		17	17	598.184,97	
94/FPO/24/2005	OBISPADO DE ASTORGA - COLEGIO SAN IGNACIO	1		1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9	1		1	35.000,00	
34/FPO/24/2005	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA DE PONFERRADA	1		1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9					

NO HAY PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ENTIDADES LOCALES

NO HAY PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ENTIDADES LOCALES

**VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04)  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO  
(GENERAL)**

35/FPO/24/2005	M.M. BIERZO OESTE	1		1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9				
7/FPO/49/2005	ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	1		1	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	9	1		1	35.000,00
12/FPO/49/2005	ASOCIACION INDEPENDIENTE DE JOVENES EMPRESARIOS DE ZAMORA	2		2	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9	1		1	35.000,00
10/FPO/40/2005	FUNDACION LA FUENTE	2		2	3	3	0	3	0	0	0	0	0	0	9	1		1	27.385,00
32/FPO/24/2005	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO SUROESTE	1		1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9				
33/FPO/24/05	M.M. BIERZO CENTRAL	1		1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9				
36/FPO/24/2005	USO	1		1	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	9	1		1	25.280,00
66/FPO/24/05	ASOCIACION CULTURAL FORMABIERZO	1		1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	9	1		1	24.000,00
80/FPO/47/05	FED. AUTONOM. CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE C.Y.L.	14		14	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	9	1		1	40.000,00
3/FPO/34/2005	Universidad Popular de Palencia "Rey Alfonso VIII"	1		1	0	0	0	4	0	2	0	2	0	0	8	1		1	22.628,00
85/FPO/24/2005	ASOCIACION RED BIERZO	2		2	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	8	1		1	35.000,00
11/FPO/47/2005	INSTITUTO POLITECNICO SALESIANO PADRE ARAMBURU	10		10	6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0		0	0,00
22/FPO/49/2005	ASOCIACION ASEMCAN	2		2	1	3	0	2	0	2	0	0	0	0	8	1		1	37.440,00
30/FPO/37/05	FUNDACION TORMES	3		3	0	3	0	2	3	0	0	0	0	0	8	0		0	0,00
39/FPO/37/2005	ASOC. CENTROS DE ENSEÑANZA DE SALAMANCA (ACE)	4		4	3	3	0	2	0	0	0	0	0	0	8	1		1	35.000,00
6/FPO/42/2005	ASOFOR	3		3	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	8	1		1	30.000,00
80/FPO/47/2005	F.S.P. de C y L	8	9	17	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	8	9	9	9	98.130,00
41/FPO/47/2005	CETESOL	12		12	2	0	0	4	0	0	0	2	0	0	8	2		2	80.000,00
5/FPO/34/2005	Centro Tecnológico de Cereales	7	2	9	2	0	0	4	0	0	0	2	0	0	8	3	2	5	70.480,00

NO HAY PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ENTIDADES LOCALES

NO HAY PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ENTIDADES LOCALES

RENUNCIA

RENUNCIA

**VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04)  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO  
(GENERAL)**

20/FPO/47/2005	Fundación Laboral de la Construcción	4	1	5	0	0	0	0	4	0	0	0	2	2	0	0	1	1	2	58.400,00	
30/FPO/47/05	CARITAS DIOCESANAS DE VALLADOLID	2		2	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	2	23.958,00	
20/FPO/48/2005	ASOC FAMILIAR Y AMIGOS DE ENFERMS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	3	4	7	1	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7		4	51.380,00	
36/FPO/08/2005	ASOCIACION DE INVESTIGACION Y CENTRO TECNOLÓGICO	2		2	1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	1	27.530,00	
38/FPO/47/2005	ASPAYM CYL	4		4	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
19/FPO/49/2005	ASOCIACION AZEHOS	2		2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
13/FPO/37/05	ASOCIACION INDEPENDIENTE DE JOVENES EMPRESARIOS DE SALAMANCA	1		1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
52/FPO/24/05	ASOCIACION PROYECTO 21	1		1	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
43/FPO/24/2005	ASOC. BAÑEZA OCUPACIONAL	2		2	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
16/FPO/47/05	ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA	5	10	15	1	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0		10	10	54.880,00	
35/FPO/47/2005	PEPYME	3		3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
10/FPO/49/2005	ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES AUTONOMOS DE ZAMORA	1		1	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
9/FPO/40/05	AGRUPACION SEGOVIANA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE.	2		2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
24/FPO/24/2005	AFOROS	2		2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
45/FPO/24/2005	AGRUPACION DE DESARROLLO SAN ANDRES DE RABANEDO	1		1	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	6				
16/FPO/48/2005	ADEPRO	5	4	9	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6		4	4	33.000,00
12/FPO/47/2005	INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	8		8	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6				

**VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04)  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO  
(GENERAL)**

36/FPO/09/2005	ORGANIZACIÓN DE PROFESIONALES AUTONOMOS DE CASTILLA Y LEÓN	7		7	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
28/FPO/08/05	FEDERACION PROVINCIAL DE HOSTELERIA DE BURGOS	2		2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
37/FPO/24/2005	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEON Y EMPRESA		6	6	0	3	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	6		2	2	17.900,00
42/FPO/47/2005	Federación Cooperativas de Trabajo Asociado	1	11	12	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	6	1	11	12	139.360,00
40/FPO/24/2005	EUROFORO 2000	9		9	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
6/FPO/49/2005	FEDERACION DE JOYEROS DE C Y L	2		2	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
21/FPO/47/2005	SINDICATO DE ENFERMERIA SAE	4		4	0	3	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	6				
28/FPO/24/2005	ESNA	5		5	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
21/FPO/08/2005	ASOCIACION SILVESTRE DE BURGOS	4		4	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6				
38/FPO/47/2005	CGT	4		4	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	4				
70/FPO/47/05	ESRURAL	1		1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4				
15/FPO/47/2005	ANIACAM	4		4	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
58/FPO/47/2005	EL HORTAL	3		3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
24/FPO/09/2005	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE C Y L	1	6	7	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
36/FPO/37/05	AYUNTAMIENTO DE HUERTA	1		1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
34/FPO/47/05	FSIE C-L	1	4	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
32/FPO/37/2005	FUNDA. ADSIS	2		2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
33/FPO/47/2005	SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE	3		3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
5/FPO/42/05	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SORIA	4	6	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				

**VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04)  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO  
(GENERAL)**

3/FPO/24/2005	COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS	2		2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
4/FPO/09/2005	FUNDACION LESMES		1	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
3/FPO/49/2005	AZEFYC		4	4	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
9/FPO/34/05	UNION DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE C.Y.L.	7		7	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3				
48/FPO/47/05	ASOCIACION DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DE T. D.	-	-	-																			
		346	230	576																120	135	255	5.328.039,95

**VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PARA CURSOS DE F.P.O. A REALIZAR EN 2005 (PROGRAMA I, RESOLUCIÓN S.P.E. 17/12/04)  
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO  
(SOLICITANTES DE CURSOS PARA TRABAJADORES)**

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CURSOS SOLICITADOS 2005			a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	TOTAL	TOTAL (menos a y b)	CURSOS CONCEDIDOS 2005	SUBVENCIÓN CONCEDIDA 2005
		D	T	Total														
71/FPO/17/2005	FORÉM	39	4	43	0	0	3	2	0	0	0	2	0	4	11	11	4	40.738,00
72/FPO/17/2004	IFES	35	18	51	0	0	3	2	0	0	0	2	0	4	11	11	16	192.823,00
73/FPO/17/2005	CECALE (Presencial)	9	111	120	0	0	3	0	0	0	0	2	0	4	9	9	55	552.477,67
74/FPO/17/2005	CECALE (Distancia)		31	31	0	0	3	0	0	0	0	2	0	4	9	9	17	568.184,67
20/FPO/17/2005	Fundación Laboral de la Construcción	4	1	5	0	0	0	4	0	0	0	2	2	0	8	8	1	8.400,00
5/FPO/34/2005	Centro Tecnológico de Cereales	7	2	9	2	0	0	4	0	0	0	2	0	0	8	8	2	26.530,00
42/FPO/17/2005	Federación Cooperativas de Trabajo Asociado	1	11	12	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	5	5	11	112.580,00
20/FPO/49/2005	ASOC.FAMILIAR Y AMIGOS DE ENFERMS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	3	4	7	1	3	0	3	0	0	0	0	0	0	7	3	4	51.360,00
	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEON Y EMPRESA		6	6	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	3	2	17.500,00
16/FPO/49/2005	ADEPRO	5	4	9	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	6	3	4	33.000,00
80/FPO/17/2005	F.S.P de C y L	8	9	17	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	8	3	9	96.130,00
18/FPO/17/05	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA	5	10	15	1	3	0	0	0	0	0	2	0	0	6	2	10	84.880,00
24/FPO/09/2005	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE C Y L	1	6	7	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6		
34/FPO/17/05	FSIE C.L	1	4	5	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	6		
4/FPO/09/2005	FUNDACION LESMES		1	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0		
5/FPO/42/05	CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SORIA	4	6	10	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0		
3/FPO/49/2005	AZEFYC		4	4	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0		
		123	230	352													138	1.807.843,64

**P.E. 4004-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4004-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programas de Formación Profesional y la determinación del grado de inserción de los alumnos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604004, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones que se realizan para determinar el grado satisfactorio de la inserción de alumnos en las acciones formativas de ejercicios anteriores dentro del Programa I de FPO.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Uno de los criterios de valoración de las solicitudes de subvenciones para la realización de cursos con cargo al programa de Formación Profesional Ocupacional es el compromiso de la entidad colaboradora beneficiaria de la subvención de realizar acciones para conseguir la inserción laboral de algunos de los alumnos participantes.

Para la comprobación del cumplimiento de la propuesta que la entidad colaboradora formuló en la solicitud, la convocatoria establece la obligación de que, en el plazo de 3 meses desde la finalización del curso, presente la documentación justificativa del contrato y del alta en la Seguridad Social de los alumnos insertados laboralmente.

Asimismo, a los 6 meses desde la finalización del curso, todas las entidades beneficiarias que hayan impartido cursos dirigidos a desempleados presentarán un informe relativo a la situación laboral de los alumnos a fin de conocer los resultados sobre su inserción laboral.

Por último señalar que, con cargo a las subvenciones del programa de Medidas Complementarias a la FPO, se está realizando un estudio sobre la inserción laboral de los alumnos que realizaron cursos del Programa de FPO en los años 2002, 2003 y 2004.

En Valladolid, 13 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 4005-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4005-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programas de Formación Profesional y las propuestas de organizaciones profesionales y sindicales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./604005, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las acciones propuestas por las organizaciones empresariales y sindicales en desarrollo del Plan Regional de Empleo y los centros que las desarrollaron dentro del Programa I de FPO.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Las organizaciones empresariales y sindicales que han solicitado subvención para desarrollar acciones de Formación Profesional Ocupacional dentro del Programa I (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE), la Fundación Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), constituida por la Unión General de Trabajadores y la Fundación Formación y Empleo de Castilla y León (FOREM CyL), constituida al efecto por la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León), incluyen en los proyectos formativos presentados acciones de diversa índole, y todas ellas se proponen en desarrollo del Plan Regional de Empleo.

Los cursos propuestos son desarrollados por las propias organizaciones empresariales y sindicales; directamente y en coordinación con las Organizaciones empresariales provinciales que la componen en el caso de CECALE; a través de su Dirección Territorial en Castilla y León y sus Delegaciones provinciales, en el caso de IFES, y a través de su estructura provincial, en el caso de FOREM CyL.

Las acciones formativas concretas programadas para su impartición por las citadas organizaciones en 2004 y 2005 son las que se relacionan en la tabla adjunta.

Valladolid, 13 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

## CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CEGALE EN 2004

DENOMINACIÓN DEL CURSO	COLECTIVO	MUNICIPIO	NUMERO ALUMNOS	NIVEL	ENTIDAD ORGANIZADORA	IMPORTE SUBVENCIÓN
ADMINISTRATIVO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	AVILA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	22.857,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	AVILA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.007,00
CUIDADOS GERIÁTRICOS Y ANIMACION SOCIOCULTURAL CON MAYORES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ARANDA DE DUERO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.685,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.685,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	BURGOS	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.385,00
SOLDADURA POR ELECTRODOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	34.335,00
SOLDADURA POR ELECTRODOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	34.335,00
SOLDADURA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	26.485,00
AUTOMATAS PROGRAMABLES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	32.535,00
SOLDADURA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	TORO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.165,00
AUTOMATISMOS NEUMÁTICOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	31.835,00
SOLDADURA POR ELECTRODOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	CIUDAD-RODRIGO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	31.835,00
SOLDADURA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	24.705,00
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL INTERMEDIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	31.099,00
AUTOMATAS PROGRAMABLES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	30.195,00
NEUMÁTICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	29.445,00
HIDRAULICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	29.445,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALAMANCA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.478,00
MARROQUINERIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALAMANCA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	26.403,00
JEFE DE TIENDA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALAMANCA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	30.033,00
APLICACIONES INFORMATICAS DE OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	21.975,00
ADMINISTRATIVO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	21.975,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.401,00
GUARDA DE CAMPO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SORIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	28.901,00
TECNICAS DE COCINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	22.685,00

## CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CEGALE EN 2004

EXPERTO EN MASAJE	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.571,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	24.106,00
JEFE DE TIENDA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	31.251,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	MEDINA DEL CAMPO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.751,00
PRESENTACIONES MULTIMEDIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ZAMORA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	22.795,00
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL INTERMEDIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ZAMORA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	31.911,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ZAMORA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.991,00
APLICACIONES INFORMATICAS DE OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	BENAVENTE	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	22.415,00
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	TORO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	24.711,00
CALCULO DE ESTRUCTURAS PLANAS Y ESP. DE HORMIGÓN	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.250,00
TECNICAS DE RELAJACION Y ANTIESTRES	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.882,00
PHOTOSHOP	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.020,00
INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.820,00
SOLDADURA POR ELECTRODOS	TRABAJADORES DE PYMES	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	11.515,00
AUTOMATAS PROGRAMABLES AVANZADO	TRABAJADORES DE PYMES	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	9.540,00
HIDRAULICA	TRABAJADORES DE PYMES	SAN ANDRES DE RABANEDO	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	9.540,00
NEUMÁTICA	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	9.540,00
AUTOMATAS PROGRAMABLES	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.175,00
NEUMÁTICA	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.175,00
HIDRAULICA	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.175,00
CUIDADOS PALIATIVOS	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	6.428,00
ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.504,00
APLICACIONES INFORMATICAS DE OFICINA	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.865,00
PRESTO	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.217,00
CREACION DE PAGINAS WEB	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.865,00
CALCULO DE ESTRUCTURAS PLANAS Y ESP. DE HORMIGÓN	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.320,00
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.865,00

## CURSOS I.F.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CEEALE EN 2004

TECNICAS DE MASAJE	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.328,00
HIraulICA	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	9.175,00
NEUMATICA	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	9.175,00
AUTOMATAS PROGRAMABLES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	9.175,00
APLICACIONES INFORMATICAS DE GESTION	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.865,00
GUARDAS DE BOSQUE	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	12.740,00
INFORMATICA DE GESTION	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	AVILA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	25.953,54
NUTRICION Y DIETETICA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	AVILA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	20.089,70
INFORMATICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	ARANDA DE DUERO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.947,99
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	ARANDA DE DUERO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.362,26
INFORMATICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	BURGOS	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.947,99
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	BURGOS	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	34.666,06
INFORMATICA PARA OFICINA E INTERNET	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	MIRANDA DE EBRO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	25.254,29
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	MIRANDA DE EBRO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	29.129,98
SOLDADURA ELECTRICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	LEON	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	29.019,19
SOLDADURA ELECTRICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	LEON	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	29.019,19
ANALISTA DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	LEON	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.224,19
ANALISTA DE VINOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	LEON	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.624,19
AUTOMOCION	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	LEON	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	30.252,13
INFORMATICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	PONFERRADA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	25.879,82
AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	PONFERRADA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	36.301,23
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	PONFERRADA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.111,82
GESTION DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	PONFERRADA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	24.359,58
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	27.065,16
AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SALDAÑA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	41.302,98
CIUDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VILLOLDO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	27.303,61
CONDUCTOR DE CARRITILLAS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.846,33

CIUDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SALAMANCA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	24.759,55
TECNICO EN SISTEMAS MICROINFORMATICOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SALAMANCA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.822,29
INFORMATICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SEGOVIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	25.546,26
ATENCION ESPECIALIZADA A ENFERMOS DE ALZHEIMER	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SEGOVIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	24.253,14
EMPLEADO EN GENERAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SEGOVIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	37.675,22
DISEÑO TECNICO POR ORDENADOR AUTOCAD	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SORIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	24.975,71
DISEÑO INFORMÁTICO PARA CARPINTERIA Y MUEBLE	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	21.566,03
ENERGIAS RENOVABLES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	22.406,80
METODOLOGIA DIDACTICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	23.736,92
AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	42.215,58
MATARIFE DE LECHONES Y CORDEROS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	ZAMORA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.070,84
SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	MORALEJA DEL VINO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.927,61
SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	MORALEJA DEL VINO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.927,61
CIUDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VILLARDECIERVOS	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	26.025,20
CIUDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	EL PEGO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	24.525,20
INFORMATICA PARA OFICINA E INTERNET	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	ALCARICES	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	29.826,86
AUXILIAR DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	SAN PEDRO DE CÉQUE	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	36.290,43
PREPARACION DE CARNET C	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	13.304,73
INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	8.290,01
TECNICAS DE TRANSPORTE SANITARIO	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	10.057,43
INFORMATICA PARA OFICINA	TRABAJADORES DE PYMES	PUEBLA DE SANABRIA	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	8.603,05
SOLDADURA ELECTRICA	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00133 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO (FOREM)	7.118,27
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CEEALE)	35.390,37
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CEEALE)	36.034,41
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CEEALE)	36.034,41
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CEEALE)	36.034,41
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CEEALE)	36.034,41
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	ARANDA DE DUERO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CEEALE)	34.834,41

## CURSOS DE FORMACIÓN REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECALE EN 2004

HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
LA EMPRESA VIRTUAL	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	36.034,41
HERRAMIENTAS DE PROGRAMACION PARA INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	36.034,41
HERRAMIENTAS DE PROGRAMACION PARA INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
HERRAMIENTAS DE PROGRAMACION PARA INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
HERRAMIENTAS DE PROGRAMACION PARA INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	ARANDA DE DUERO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
HERRAMIENTAS DE PROGRAMACION PARA INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
CONTABILIDAD FINANCIERA CON SOPORTE INFORMÁTICO	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
CONTABILIDAD FINANCIERA CON SOPORTE INFORMÁTICO	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
GESTION INFORMÁTICA	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	AREVALO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
RECURSOS HUMANOS	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
GESTION INFORMÁTICA	TRABAJADORES DE PYMES	ARENAS DE SAN PEDRO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
EXCEL	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
CONTAPLUS NOMINAPLUS FACTURAPLUS	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
ACCES E INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
ACCES E INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
CONTABILIDAD INFORMATIZADA	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	10.050,00
CONTABILIDAD INFORMATIZADA	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	10.050,00
ADMION LABORAL PYMES INFORMATIZADAS	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	10.050,00
ADMION LABORAL PYMES INFORMATIZADAS	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	10.050,00
INFORMÁTICA INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
INFORMÁTICA INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	PONFERRADA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
INFORMÁTICA INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	PONFERRADA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GERENTE DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GERENTE DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00

## CURSOS DE FORMACIÓN REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECALE EN 2004

DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GERENTE DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	PONFERRADA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
WINDOWS-WORD	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
NOMINAS BASICO	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
NOMINAS AVANZADO	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
EXCEL Y ACCESS	TRABAJADORES DE PYMES	GUARDO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
WINDOWS- WORD	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
PHOTOSHOP	TRABAJADORES DE PYMES	GUARDO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
EXCEL ACCESS	TRABAJADORES DE PYMES	AGUILAR DE CAMPOO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.040,00
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	9.281,91
HOJA DE CALCULO EXCEL	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	7.785,92
HOJA DE CLACULO EXCEL	TRABAJADORES DE PYMES	BEJAR	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	7.785,92
DISEÑO DE PAGINAS WEB	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	12.575,18
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	7.865,92
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	CIUDAD-RODRIGO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	7.865,92
PHOTOSHOP	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	7.785,92
CONSEJEROS DE SEGURIDAD	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	10.802,02
MANIPULACION PLAGUICIDIDAD USO GANADERO Y S.A.	TRABAJADORES DE PYMES	BEJAR	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	3.780,00
TECNICAS DE VENTA Y ATENCION AL CLIENTE	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.302,02
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	12.800,00
INGLES BASICO PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GESTION LABORAL	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GESTION FISCAL	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GESTION DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00

## CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECAL EN 2004

DENOMINACIÓN DEL CURSO	COLECTIVO	MUNICIPIO	NUMERO ALUMNOS	NIVEL	ENTIDAD ORGANIZADORA	IMPORTE SUBVENCIÓN
INFORMATICA	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	18	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	7.583,83
INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	18	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.639,00
CONTABILIDAD	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	18	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.960,00
NOMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	18	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	4.480,00
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DESEMPLEADOS MENORES DE 25 AÑOS, ANTES 6º MES PARO	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	28.600,80
RECURSOS HUMANOS	DESEMPLEADOS MENORES DE 25 AÑOS, ANTES 6º MES PARO	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	22.629,59
OFIMATICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	18	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	25.499,53
GESTION DE SALARIOS Y SEGUROS SOCIALES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
CONTABILIDAD GENERAL	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
INGLES GENERAL	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
INGLES GENERAL	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.840,00
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	BENAVENTE	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.840,00
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	TORO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.840,00
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	PUEBLA DE SANABRIA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.840,00
ADMINISTRATIVO CONTABLE	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	12.800,00
ADMINISTRATIVO CONTABLE	TRABAJADORES DE PYMES	BENAVENTE	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	12.800,00
AUTOMATISMOS Y AUTOMATAS PROGRAMABLES	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	12.800,00
INTRODUCCION A LA INFORMATICA	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	12.800,00
INTRODUCCION A LA INFORMATICA	TRABAJADORES DE PYMES	BENAVENTE	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	12.800,00
CURSO PRA.C. TECN. VENTA DE INSTALACIONES	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.960,00

## CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECAL EN 2005

DENOMINACIÓN DEL CURSO	COLECTIVO	MUNICIPIO	NUMERO ALUMNOS	NIVEL	ENTIDAD ORGANIZADORA	IMPORTE SUBVENCIÓN
FONATERIA	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.710,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	AVILA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.600,00
TÉCNICAS Y CUIDADOS EN LA INFANCIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	AVILA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.600,00
DISEÑO DE PAGINAS WEB	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.275,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	BURGOS	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.709,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.509,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	6.350,00
APLICACIONES INFORMATICAS DE OFICINA	TRABAJADORES DE PYMES	CAMPONARAYA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.585,00
CARNET E	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	17.968,00
DOMOTICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DEL RABANEDO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	36.204,00
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, NIVEL SUPERIOR	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	CAMPONARAYA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	35.309,00
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, NIVEL SUPERIOR	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	LEON	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	34.709,00
ROBOTICA, AUTOMATISMOS ELECTRONEUMÁTICOS Y ELECTROHIDRAULICOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DEL RABANEDO	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	27.633,00
SOLDADURA POR ELECTRODOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ANDRES DEL RABANEDO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	29.961,00
SOLDADURA POR ELECTRODOS	TRABAJADORES DE PYMES	SAN ANDRES DEL RABANEDO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	12.680,00
ANIMADOR SOCIO-CULTURAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	21.956,00
CARNET C	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	17.968,00
EXPERTO EN MAJAJES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	28.783,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	GUARDO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	27.293,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.829,00
OPERADOR DE CARRETTILLAS ELEVADORAS Y RETRACTILES	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.710,00
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, NIVEL SUPERIOR	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	34.829,00
AUXILIAR DE VUELO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALAMANCA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	36.043,00
CARNET C	TRABAJADORES DE PYMES	GUILJUELO	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	17.968,00
CARNET DE CONDUCIR. CLASE A	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALAMANCA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	16.309,00

## CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CEGALE EN 2005

CARNET E	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	17.968,00
CUIDADOS PALIATIVOS	TRABAJADORES DE PYMES	CIUDAD-RODRIGO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.995,00
MANEJO DE RETROSCAVADORA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALAMANCA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	45.453,00
CONTRATOS, NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.750,00
CUIDADOS GERIÁTRICOS Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL CON MAYORES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	26.308,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.950,00
GUARDA DE CAMPO (GUARDA DE CAMPO, CAZA, PEBCA Y MICROLOGÍA)	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SORIA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	30.523,00
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	MEDINA DEL CAMPO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	29.169,00
CARNET C	TRABAJADORES DE PYMES	MEDINA DEL CAMPO	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	17.968,00
CARNET C	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	35.543,00
CARNET C	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	17.968,00
CONTAPLUS Y NOMINAPLUS	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.995,00
EXCEL Y ACCESS AVANZADO	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	7.995,00
EXPERTO EN MASAJES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.889,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA TENCION AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	26.459,00
OFIMATICA BASICA Y MECANOGRAFIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.708,00
OPERADOR DE CARRETTILLAS ELEVADORAS Y RETRACTILES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	8.710,00
PREVENCIÓN DE RIEGOS LABORALES, NIVEL SUPERIOR	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	17	ESPECIALIZADO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	35.169,00
TÉCNICAS DE COCINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	33.893,00
FABRICACION FOTOVOLTAICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	TORO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	28.382,00
FONTERÍA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	TORO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	29.043,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	TORO	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	25.959,00
GEROCULTOR PROFESIONAL DEDICADO A LA ATENCIÓN AL ANCIANO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ZAMORA	16	BÁSICO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	26.289,00
PRESENTACIONES MULTIMEDIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ZAMORA	16	MEDIO	00185 FUNDACION INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES (IFES)	23.563,00
INFORMÁTICA DE GESTIÓN	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	AVILA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	26.900,73
NUTRICION Y DIETETICA EN GERIATRIAS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	AVILA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	20.806,51
AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	BURGOS	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	38.352,69

INFORMÁTICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	BURGOS	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.642,08
INFORMÁTICA PARA OFICINA E INTERNET	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ARANDA DE DUERO	16	BÁSICO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	28.804,06
INFORMÁTICA PARA OFICINA E INTERNET	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	26.871,69
PREPARACION CARNET C	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	13.958,33
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	TRABAJADORES DE PYMES	ARANDA DE DUERO	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	13.878,90
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	TRABAJADORES DE PYMES	ARANDA DE DUERO	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	13.878,90
ANALISTA DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	LEON	16	ESPECIALIZADO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.166,38
ANALISTA DE AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	LEON	16	ESPECIALIZADO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.166,38
ANALISTA DE VINOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	LEON	16	ESPECIALIZADO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.166,38
ANALISTA DE VINOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PONFERRADA	16	ESPECIALIZADO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.749,19
AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PONFERRADA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	34.633,36
INFORMÁTICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PONFERRADA	16	BÁSICO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.594,82
SOLDADURA ELECTRICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PONFERRADA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	29.228,19
SOLDADURA ELECTRICA. En Villaverde	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	LEON	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	28.998,38
CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	24.838,41
CONDUCTOR DE CARRETTILLAS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	24.858,41
MAQUINISTA DE COFECCION INDUSTRIAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALDAÑA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	43.789,93
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	28.842,00
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PALENCIA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	28.769,90
SOLDADURA ELECTRICA Y SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VENTA DE BAÑOS	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	28.789,80
TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	PONFERRADA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	29.202,82
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	BEJAR	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	24.375,47
TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SALAMANCA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	25.071,47
CUIDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	21.896,52
EMPLEADO DE HOSTELERIA EN GENERAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	32.580,03
INFORMÁTICA APARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SEGOVIA	16	BÁSICO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	21.464,27
SOPORTE VITAL BASICO Y DESFIBRILACION AUTOMATICA	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	10.818,88

## CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECALE EN 2005

DISEÑO TÉCNICO POR ORDENADOR: AUTOCAD	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	SORIA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	24.870,00
INFORMATICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	OLVEGA	16	BÁSICO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	24.950,00
APLICACIONES DE LAS ENERGIAS RENOVABLES	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	24.582,09
AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	35.581,35
CUIDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	23.626,83
DISEÑO TÉCNICO POR ORDENADOR: AUTOCAD	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	28.073,56
INFORMATICA DE GESTION	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.208,50
INFORMATICA PARA OFICINA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	MEDINA DEL CAMPO	16	BÁSICO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	27.572,71
SOLDADURA TIG	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	29.184,15
SOLDADURA ELECTRICA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VILLACEDRE (LEÓN)	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	29.184,15
CUIDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	VILLALCAMPO	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	22.722,69
CUIDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ZAMORA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	22.722,69
CUIDADOS DE ENFERMERIA EN GERIATRIA	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	ZAMORA	16	MEDIO	10351 FUNDACION FORMACION Y EMPLEO DE CASTILLA Y LEON (FOREM CYL)	22.516,69
ACCESS Y EXCEL	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
ANALISTA CONTABLE	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSIÓN LABORAL	AVILA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
GESTION INFORMATICA	TRABAJADORES DE PYMES	CANDELEDA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
GESTION INFORMATICA	TRABAJADORES DE PYMES	CEBEREROS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
RECURSOS HUMANOS	TRABAJADORES DE PYMES	AVILA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
ACCES XP E INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
ADMINISTRACION LABORAL PYMES INFORMATIZADAS	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	10.050,00
ADMINISTRACION LABORAL PYMES INFORMATIZADAS	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	10.050,00
EXCEL XP E INTERNET	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
GESTION CONTABLE INFORMATIZADA	TRABAJADORES DE PYMES	ARANDA DE DUERO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	34.834,41
GESTION INFORMATIZADA PARA OFICINA	TRABAJADORES DE PYMES	ARANDA DE DUERO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	34.834,41
GESTION INFORMATIZADA PARA OFICINAS	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	34.834,41
HERRAMIENTAS DE COMUNICACION PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	ARANDA DE DUERO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	36.034,41
HERRAMIENTAS DE COMUNICACION PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	36.034,41

## CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECALE EN 2005

IMAGEN DIGITAL PHOTOSHOP	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	10.050,00
IMAGEN DIGITAL PHOTOSHOP	TRABAJADORES DE PYMES	BURGOS	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	10.050,00
PROYECTOS DE ANIMACION EN 3D	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	36.034,41
TECNICAS DE SECRETARIADO Y PRACTICAS DE OFICINA	TRABAJADORES DE PYMES	MIRANDA DE EBRO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	34.834,41
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
GERENTE DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
GERENTE DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
GERENTE DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	PONFERRADA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
INFORMATICA INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	LEON	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
INFORMATICA INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	PONFERRADA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
INFORMATICA INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	PONFERRADA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	13.400,00
FISCALIDAD DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
INGLES AVANZADO	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
INGLES BASICO	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	7.880,00
NOMINAS BASICO	TRABAJADORES DE PYMES	PALENCIA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	7.880,00
PHOTOSHOP	TRABAJADORES DE PYMES	GUARDO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
WINDOWS WORD	TRABAJADORES DE PYMES	GUARDO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.040,00
ACTUALIZACION EN LENTES DE CONTACTO BLANDAS	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.980,00
ACTUALIZACION EN LENTES DE CONTACTO RIGIDAS- PERMEABLES	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.980,00
ATENCIÓN VISUAL PEDIATRICA	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.980,00
CONSEJEROS DE SEGURIDAD	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	10.802,02
DISEÑO DE PAGINAS WEB	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	12.575,80
HERRAMIENTAS DE COMUNICACION. HABLAR EN PÚBLICO Y PROT. EMPRE	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	3.980,00
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	SELAR	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	9.281,91
HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	9.281,91
HOJA DE CALCULO EXCEL	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	8.026,94
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	SALAMANCA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y. L. (CECALE)	7.865,94

CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECAL EN 2005

PHOTOSHOP	TRABAJADORES DE PYMES	CIUDAD-RODRIGO	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	6.025,92
CONTABILIDAD Y ANALISIS DE BALANCES	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GESTION DE PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GESTION FISCAL	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
GESTION LABORAL	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
INGLES PARA PYMES GESTION COMERCIAL	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
INTERNET Y DISEÑO DE PAGINAS WEB	TRABAJADORES DE PYMES	SEGOVIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
CONSOLIDACION Y ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	5.976,54
FACTURACION EN LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	4.890,00
FACTURACION EN LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	4.890,00
GESTION FISCAL EN LA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	SORIA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	8.916,53
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	23.942,82
APLICACION INFOR. Y NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA GESTION EMPRESARIAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.422,44
CURSO PRACTICO DE CREACION Y GESTION DE EMPRESAS	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	ESPECIALIZADO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	28.000,00
DISEÑO GRAFICO Y RETOQUE FOTOGRAFICO	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	36.034,41
FINANZAS PARA NO FINANCIEROS	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
GESTION ADMINISTRATIVA DE PERSONAL	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
GESTION CONTABLE INFORMATIZADA	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
GESTION INFORMATIZADA PARA OFICINAS	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
HERRAMIENTAS DE COMUNICACION PARA PYMES	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	36.034,41
INGLES COMERCIAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	VALLADOLID	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	22.214,38
INGLES EMPRESARIAL Y COMERCIAL CON SOPORTE MULTIMEDIA	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
INGLES EMPRESARIAL Y COMERCIAL CON SOPORTE MULTIMEDIA	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
INGLES EMPRESARIAL Y COMERCIAL CON SOPORTE MULTIMEDIA	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA GESTION LABORAL	TRABAJADORES DE PYMES	VALLADOLID	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	34.834,41
AUTOMATISMOS Y AUTOMATAS PROGRAMABLES	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	12.384,84
DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00

CURSOS F.P.O. (PROGRAMA I) REALIZADOS POR IFES, FOREM Y CECAL EN 2005

INFORMATICA INTERNET Y CORREO ELECTRONICO	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	MEDIO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	13.400,00
INFORMATICA PROFESIONAL	TRABAJADORES DE PYMES	BENAVENTE	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	12.184,64
INFORMATICA PROFESIONAL	TRABAJADORES DE PYMES	BENAVENTE	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	12.184,64
INFORMATICA PROFESIONAL	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	12.184,64
INFORMATICA PROFESIONAL	DESEMPLEADOS Y/O AMENAZADOS DE EXCLUSION LABORAL	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	12.184,64
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	BENAVENTE	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	3.540,78
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	TORO	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	3.540,78
INTERNET APLICADO A LA EMPRESA	TRABAJADORES DE PYMES	ZAMORA	16	BÁSICO	00131 CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE C. Y L. (CECALE)	3.540,78

P.E. 4007-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4007-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a centros que presentaron proyectos de formación y las entidades locales con los que lo realizaron, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604007, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los centros que presentaron proyectos de formación y las entidades laborales con las que lo realizaron.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

Al amparo de la convocatoria del Programa I de Formación Profesional Ocupacional para 2005, se presentaron proyectos formativos que obtuvieron puntuación en la valoración del apartado g) de la base novena, por las siguientes entidades sin ánimo de lucro:

- Asprona (Asociación pro deficientes mentales de Valladolid).

- Agrupación de Desarrollo San Andrés de Rabanedo.
- Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa.

Realizada la valoración de sus solicitudes, únicamente Asprona obtuvo una puntuación total suficiente para ser seleccionada, desarrollando un proyecto, en colaboración con el Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid), consistente en la impartición de un curso de formación denominado "Servicios auxiliares a la empresa: limpieza, jardinería y manipulados", dirigido a formar para el empleo a personas con discapacidad del medio rural (Medina del Campo y su comarca), proporcionándoles la cualificación necesaria para su inserción laboral en las áreas de actividad mencionadas.

Esta acción formativa formaría parte de un proyecto o acción innovadora que se quiere acometer por dichas entidades en la comarca, y que estaría vinculado al desarrollo económico del territorio en el que se actúa a través de una estrategia para el fomento del empleo a nivel comarcal del colectivo de personas con discapacidad.

Valladolid, 13 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

#### P.E. 4008-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4008-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plantas de producción de bioalcohol y biodiésel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604008, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las plantas de producción de bioalcohol y biodiésel en Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

En primer lugar, se pone de manifiesto que, actualmente, no hay ninguna planta de biocarburantes en funcionamiento. No obstante, a continuación se relacionan las plantas de producción de bioalcohol o

biodiésel que tienen proyecto de instalarse en Castilla y León:

- Planta de bioetanol de Babilafuente (Salamanca), promovida por Abengoa y Ebro. Se encuentra en la fase final de construcción, por lo que su entrada en funcionamiento se producirá a finales de 2005 o principios de 2006.
- Planta de biodiesel de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), promovida por Biocyl (Inverduero, Cidaut y EREN). En fase de obtención de licencias. Se espera iniciar la construcción este año. Prevista su entrada en funcionamiento en 2007.
- Planta de bioetanol de Barcial del Barco (Zamora), promovida por Encalsa, Ecoteo, Corecal, Green Source, Itacyl y Cooperativa Corecal. Se encuentra en fase de proyecto. Prevista su entrada en funcionamiento en 2007.
- Planta de biodiésel de Olmedo (Valladolid), promovida por la Cooperativa Acor. Se encuentra en fase de proyecto.
- Planta de biodiésel de Cabrereros del Río (León), promovida por la Cooperativa Ucogal y Repsol. Se encuentra en fase de estudio. Prevista su entrada en funcionamiento en 2008.
- Plantas de Sahagún y El Bierzo (ambas en León), promovidas por Green Fuel Corporation (Endesa, Técnicas Reunidas, Tepro y otros socios locales). Se encuentran en fase de estudio.
- Igualmente está en estudio la promoción de otras plantas en varias provincias de la Comunidad.

A estas plantas habría que añadir la planta piloto para la experimentación de diversas materias primas para la fabricación de bioetanol que el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León va a construir en Villarejo de Órbigo (León) y cuyas obras han sido ya adjudicadas.

En contestación a las características de volumen de producción, plantilla e inversiones realizadas para su instalación, al ser plantas en realización o en proyecto o estudio se indicarán las previsiones aproximadas.

Emplazamiento	Producto	Capacidad(t)	Plantilla (*)	inversión M€
Babilafuente	Bioetanol	200.000	80 (aprox.)	150
S. Cristóbal de Entreviñas	Biodiésel	6.000	9	0,7
Barcial del Barco	Bioetanol	100.000	50	100
Olmedo	Biodiésel	66.000	100 (aprox.)	48
Cabrereros del Río	Biodiésel	75.000	40	60
Sahagún	Biodiesel	sin definir	Sin definir	15
El Bierzo	Biodiésel	Sin definir	Sin definir	15

(\*) En la Plantilla exclusivamente se han considerado los puestos directos en las plantas.

Por otro lado, la distribución se realiza por pequeños Operadores. Las gasolineras en las que se puede repostar este combustible en la actualidad en Castilla y León son 15, aunque este número se va incrementando progresivamente. La relación de gasolineras es la siguiente:

E.S. Juanjo

Ctra. Toledo N-403, km 102. 05110 El Barraco (Ávila)

E.S. Arenas

Ctra. C-502 Ávila-Talavera, km 77,700. 05418  
Ramacastañas (Ávila)

Bellavista

Ctra. Barco- Plasencia. 05600 El Barco de Ávila (Ávila)

Vivar del Cid

Ctra. N-623 Burgos-Santander. km 10. 09140  
Vivar del Cid (Burgos)

E.S. Ebro

Ctra. N-623 Burgos-Santander km 59,700. 09145  
Quintanilla Escalada (Burgos)

E.S. Villafría

Ctra. N-I Madrid-Irún, p.k. 245. 09192  
Villafría de Burgos (Burgos)

Rubena

Ctra. N-1 Madrid-Irún, p.k. 249. 09199 Rubena (Burgos)

E.S. Oña

Ctra. Logroño-Santander, pk. 508. 09530 Oña (Burgos)

Pinaroil

Ctra. Burgos-Soria (Cruce La Revilla). 09613  
La Revilla (Burgos)

Ayuca

Ctra. Segovia-San Rafael, km. 93,140006 Segovia  
Teléfono: 92143 65 12

Hermanos Verde C.IB.

Ctra. Comarcal C-116, km 18. 42366 Hortezueta (Soria)

Zaratán

Ctra. N-601, p.k. 194. 47610 Zaratán (Valladolid)

La Torre

Ctra. N-VI Madrid-Coruña, p.k. 196. 47133  
Vega de Valdetronco (Valladolid)

Vista Alegre

Ctra. N-122 p.k. 455. 49022 Zamora

Por último, en relación con las líneas de ayudas de la Junta de Castilla y León dirigidas a favorecer la implantación de plantas de biocombustibles, señalar que las ayudas a la inversión se solicitan a Fondos Regionales y a la propia Junta de Castilla y León como Proyectos de Interés Regional. Ambas se tramitan a través de la ADE.

Además, este tipo de proyectos cuenta con la tasa 0 al Impuesto Especial de Hidrocarburos, en principio hasta diciembre de 2012.

El agricultor tiene una subvención de 45 €/Ha para los cultivos energéticos que se utilizan como materia prima de estas industrias.

También hay una deducción del 10% de la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades para las inversiones realizadas en instalaciones y equipos destinados al tratamiento de productos agrícolas, forestales o aceites usados para su transformación en biocarburantes (Ley 36/2003).

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 4009-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4009-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a acciones formativas y subvenciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604009, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la convocatoria de ayudas destinadas a la formación de trabajadores, empresarios, autónomos, mandos intermedios y delegados de prevención en materia de seguridad y salud laboral reguladas en la orden 1686/2003, de 15 de diciembre.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

1.- La Orden EYE/1686/2003, de 15 de diciembre, convoca ayudas para la realización de Acciones de Formación de trabajadores, empresarios, autónomos,

mandos intermedios y delegados de prevención en materia de Seguridad y Salud Laboral-. En el artículo 5.2 se prevé que el número de alumnos por curso será como mínimo de 5 y como máximo de 15, estando la razón de dicho mínimo en que se trata de una formación un tanto selectiva y dirigida a empresas que cuentan con plantillas muy reducidas.

2.- Como determina el artículo 5.1 "de la referida Orden, ... la duración de las acciones formativas, en función de sus destinatarios, se ajustarán a lo establecido en el Anexo III de la Orden", o sea, para Trabajadores la duración mínima de la formación dispensada será de media jornada laboral; para Empresarios, Autónomos y Mandos Intermedios de PYMES, a partir de 4 horas como mínimo; para delegados de Prevención, la duración mínima será la establecida por el Real Decreto 39/97, de 17 de enero, para formación de nivel básico (Anexo IV), entre 30 y 50 horas.

3.- El artículo 5.3 de la citada Orden ordena que los listados de alumnos o asistentes, control de firmas y fichas personales de los mismos, conforme a los modelos que figuran en los Anexos IV y V, respectivamente, se presentarán una vez concluida la acción formativa". Igualmente, en el artículo 13, sobre justificación y liquidación de las subvenciones, se dice que "la justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención y de la aplicación de los fondos recibidos se efectuará poniendo a disposición de la empresa auditora contratada por la Junta de Castilla y León, la documentación siguiente:

a) La lista definitiva de los participantes y los partes diarios de asistencia, debidamente firmados.

b) Una memoria-evaluación de cada acción formativa, firmada y sellada por la entidad que realizó la misma".

4.- El artículo 12 de la Orden de referencia establece que la cuantía de las subvenciones podrá alcanzar el 100% del coste elegible de las acciones, de acuerdo con los siguientes módulos económicos, estando supeditada, en todo caso, a las disponibilidades presupuestarias. Los conceptos subvencionables son los siguientes:

√ Gastos de Personal docente relativos exclusivamente a la impartición de clases.

√ Viajes de alumnos abonados por trayectos de carácter interurbano, derivados de la asistencia a clase.

√ Consumos (material didáctico), equipamientos y alquileres limitados al período de realización de la acción formativa

√ Otros gastos:

Publicidad.

Personal de dirección-coordinación, incluidos gastos de desplazamiento.

Personal auxiliar.

Personal de limpieza.

Material de oficina.

Gastos corrientes y de gestión (teléfono, fax, luz, correo, material de limpieza y otros suministros o servicios externos necesarios).

Diplomas o certificados.

5.- Los conceptos subvencionados en estos casos son:

Costes de personal docente o material didáctico o alquiler de aparatos para docencia o material de oficina o personal de dirección - coordinación, y costes de personal auxiliar y diplomas.

En todo caso, es la propia entidad la que decide el destino final de estos conceptos.

Valladolid, 18 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

**P.E. 4019-II**

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4019-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a actuación de la Dirección General de la Vivienda sobre el Plan General de Urbanismo en el municipio de Andavías (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 4019 formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificaciones puntuales del PGOU del municipio de Andavías (Zamora)

A tenor de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y Disposición Transitoria Quinta del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba su Reglamento, el régimen urbanístico aplicable en los municipios con Proyecto de Delimitación de Suelo urbano como es el caso de Andavías (Zamora), es el establecido en la propia Ley de Urbanismo y en su Reglamento, con las siguientes particularidades:

a) En los terrenos incluidos en la delimitación, se aplica el régimen previsto en los cuerpos legal y reglamentario para los municipios sin planeamiento municipal, es decir, el régimen de derechos y obligaciones previsto en los artículos 31 de la Ley y 68 a 71 del Reglamento.

b) En los terrenos no incluidos en la delimitación, se aplica el régimen previsto para el suelo rústico en los artículos 32 de la Ley y 72 a 74 del Reglamento.

En las mismas Transitorias, se prevé la posibilidad de modificación de los citados Proyectos de Delimitación, las cuales deberán seguir el procedimiento previsto para las modificaciones de Normas Urbanísticas Municipales establecido en los artículos 58 y 169 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y Decreto 22/2004, de 29 de enero, que a su vez se remite al procedimiento a seguir para su primera aprobación, y que requiere la solicitud por parte del Ayuntamiento de los informes previos pertinentes con anterioridad al acuerdo de aprobación inicial que adopte el Ayuntamiento y que produce la suspensión del otorgamiento de licencias, la apertura de un periodo de información pública, trámite ambiental si procede y aprobación provisional por parte del propio Ayuntamiento, quien remitirá el instrumento de planeamiento al órgano competente de Administración de la Comunidad Autónoma para su aprobación definitiva (a la Comisión Territorial de Urbanismo correspondiente, cuando se trate de municipios con población inferior a 20.000 habitantes), al objeto de dictar el acto resolutorio sustantivo en que culmina el procedimiento de aprobación de planes.

A la vista del régimen urbanístico expuesto, que resulta ser aplicable en el municipio de Andavías (Zamora), por carecer de Plan General de Ordenación Urbana o Normas Urbanísticas Municipales (existiendo únicamente Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano en dicho término municipal), se deduce claramente:

1º.- Corresponde a la Comisión Territorial de Urbanismo de Zamora la competencia para examinar el expediente en todos sus aspectos y para fiscalizar todas las cuestiones de legalidad que se pongan de manifiesto, respetando siempre y en todo caso el principio de autonomía municipal consagrado en el artículo 140 de la Constitución Española y habida cuenta que el planeamiento es una potestad compartida por los Municipios y las Comunidades Autónomas.

2º.- De otro lado, que la vulneración del principio de igualdad y el establecimiento de privilegios a favor de vecinos del municipio que además ostentan la condición de concejales del Ayuntamiento a la que alude Doña Eugenia Fagúndez Viñas en el requerimiento efectuado a la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Territorio, no deja de ser una mera presunción puesto que no se aportan pruebas que avalen su veracidad, debiendo entenderse además que tal cualidad, no puede ser obstáculo para que tales personas ejerzan sus

derechos y cumplan con sus obligaciones como propietarios de parcelas encuadradas en la delimitación de suelo urbano del término municipal de Andavías (Zamora).

2º.- Sobre la contestación al requerimiento de la representante municipal Doña Eugenia Fagúndez Viñas cabe decir lo siguiente:

En fecha de 23 de septiembre de 2005, la Dirección General de Vivienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio y en contestación a la solicitud de Doña Eugenia Fagúndez Viñas de anulación y paralización de las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento de Andavías, emite informe en el que se hace constar la improcedencia de la realización de actuaciones concretas por su parte sobre el expediente de modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, poniéndose de manifiesto que únicamente y por vía de recurso contra el acto de aprobación definitiva en caso de producirse, podrá conocer del expediente el Sr. Consejero de Fomento a quien le corresponderá su resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2' del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, modificado por Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero, el artículo 26.1 h) y 60.1 de la Ley 3/2001, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León, Decreto 2/2003, de 3 de julio, de Reestructuración de Consejerías y Decreto 74/2003, de 17 de julio, que establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Fomento.

Valladolid, 6 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

**P.E. 4020-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4020-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de concentración parcelaria de Escober de Tábara (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 27 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4020-I formulada por el Procurador Ilmo. Sr. D. Manuel Fuentes López relativa a camino Escober de Tabara

En respuesta a la pregunta escrita arriba referenciada le informo que el camino al que hace referencia está incluido en el proyecto de obras de la Concentración Parcelada.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

**P.E. 4024-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4024-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Begoña Núñez Díez, relativa a programa interuniversitario de la experiencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4024-I, formulada por D.ª Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el Programa Interuniversitario de la Experiencia.

Para el curso 2005/2006, el programa se desarrollará en las nueve capitales de provincia de la Comunidad, en los municipios con más de 20.000 habitantes de Aranda de Duero (Burgos), Medina del Campo (Valladolid), Miranda de Ebro (Burgos) y Ponferrada (León). En el ámbito rural, a las sedes ya existentes ubicadas en Arévalo (Ávila), Cuéllar (Segovia) y Toro (Zamora), se añaden tres nuevas sedes en Astorga (León), Ciudad Rodrigo (Salamanca) y Guardo (Palencia).

El criterio para la progresiva implantación del Programa responde fundamentalmente a facilitar el acceso al mayor número posible de personas mayores de toda la Comunidad Autónoma con independencia del lugar de residencia, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 de la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, donde se señala expresamente "La Junta de Castilla y León garantizará la adecuada distribución de los recursos, de forma que se compensen los desequilibrios territoriales, con especial incidencia en el mundo rural".

Valladolid, a 18 de octubre de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Rosa Valdeón Santiago*

**P.E. 4036-II**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 4036-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Foro de la Competitividad Económica e Industrial, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 29 de septiembre de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de octubre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0604036, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las mesas de debate, al coste económico y a la coordinación del foro de la competitividad económica e industrial.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

a) La relación de mesas, que se ha reunido una vez cada una de ellas, y de invitados a participar es la siguiente:

Nombre	Entidad	Mesa
José Luis Martín	Benteler España	Automoción
Fernando Ruiz Gallego	CCOO	Automoción
José María Basconillos	CECALE	Automoción
Francisco Tinaut	FACYL	Automoción
Juan Carlos Merino	Fundación Cidaut	Automoción
Francisco Riberas	Gestamp Automoción	Automoción
José Antolín	Grupo Antolín	Automoción
Piero Bondesan	Iveco Pegaso	Automoción
Manuel Peña	Johnson Controls	Automoción
Vicente Garrido	Lingotes Especiales	Automoción
José Rebollo	Michelin	Automoción
José Luis San Joaquín	Nissan Vehículos Industriales	Automoción
José María Sancho	Renault España	Automoción
Regino Sánchez	UGT	Automoción
José Ignacio Martínez Iglesias	ZF Ansa Lemforder	Automoción
Francisco Bas	ASEBIO	Biotechnología
Agustín Flores	Bioges Starters, S.A.	Biotechnología
Pedro Ballvé Lantero	Campofrío	Biotechnología
Xosén García Bustelo	Centro de Investigación del Cáncer	Biotechnología
Juan Luis González González	Cibasa	Biotechnología
Javier Colomina	Grupo Pascual	Biotechnología
Agustín Pérez Aranda	Instituto Biomar, S.A.	Biotechnología
Javier Álvarez Martín	Instituto de Biogenética y Biología Molecular	Biotechnología
Juan Fco. Martín Martín	Instituto de Biología de León	Biotechnología
Carlos Parra	CECALE	Biotechnología
Juan López-Belmonte	Laboratorios Rovi	Biotechnología
Luis Bascuñán Herrera	Laboratorios Syva	Biotechnología
Isabel Lozano Fernández	Pharma Mar, S.A.	Biotechnología
Francisco Javier Herrera	ACALTUR	Calidad de vida
Javier Cantalapiedra	CCOO	Calidad de vida
Carlos Parra	CECALE	Calidad de vida
José Ignacio Jiménez Herrero	Federación de Castilla y León de Golf	Calidad de vida
Luis Domingo Ciria	Federación de Caza de Castilla y León	Calidad de vida
Jaime Nuño	Fundación Sta. María La Real- Centro de Estudios del Románico	Calidad de vida



Ángel Pérez Catchot	Airbus España	Sector Aeroespacial
Miguel A. Segredo	Inmapa	Sector Aeroespacial
Javier Eguren	Nicolás Correa	Sector Aeroespacial
Klaus Maier	Grupo Aciturri	Sector Aeroespacial
Pedro Garayo	CIDAUT	Sector Aeroespacial
Manuel Torres	M Torres	Sector Aeroespacial
José Rejo	MPB Aeroespacia	Sector Aeroespacial
Juan Antonio Escudero	Boeing	Sector Aeroespacial
José Ramón Jiménez	COTESA	Sector Aeroespacial
Luis Mayo	GMV Sistemasç	Sector Aeroespacial
Miguel Belló	Deimos Space	Sector Aeroespacial
Pedro Cordero	Agencia Espacial Europea	Sector Aeroespacial
Pedro Monasterio	CCOO	Sector Aeroespacial
Luis Martín Iglesias	UGT	Sector Aeroespacial
	CARTIF ( Centro de Automatización, Robótica, Tecnologías de la Información y de la Fabricación)	
Miguel Rodríguez Bugariñ	Hilaturas Béjar	Industria manufacturera
José Gómez Gómez	Industrias de Artanzón	Industria manufacturera
José Mº Arribas	CESEFOR	Industria manufacturera
José Luis Alonso	JHER	Industria manufacturera
Jesús Herrero	GYM International	Industria manufacturera
Miguel A. Jiménez Tapia	Klein	Industria manufacturera
José Luis González Fernández	Ceranor	Industria manufacturera
Alfredo Martínez Cuervo	Grupo Comonor	Industria manufacturera
Rául Franco Delgado	Hedisa	Industria manufacturera
Juan José Fernández Orejas	Abad Industrial	Industria manufacturera
Guillermo Zulueta	Grupo San Cayetano	Industria manufacturera
Luis Carlos Izquierdo	UGT	Industria manufacturera
Juan Tomás Sánchez	CECALE	Industria manufacturera
Ángel Cancio		

b) La empresa consultora Lanefour, Strategy&Management ha prestado su apoyo a la Consejería de Economía y Empleo en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las mesas.

c) El coste económico del Foro ha sido el siguiente:

- Reservas y adecuación de salas de reuniones: 3.908 €
- Microfonía y otros medios técnicos: 10.440 €
- Alojamiento y atenciones a participantes: 12.090 €
- Asesoramiento ejecución de los trabajos de apoyo al Foro (cuantía por la que se adjudicó el contrato de apoyo para todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las mesas): 336.000 €

d) La Consejería coordinadora del FCE+I ha sido la Consejería de Economía y Empleo. El resto de las Consejerías han participado en las diferentes mesas, en función de su competencia en la materia, en dos momentos:

- en la preparación de la celebración de la mesa.
- asistiendo (como oyentes, representantes de la Administración) a la mesa.

Valladolid, 17 de octubre de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*